

Manual para los padres

para EDUCACIÓN
ESPECIAL



Introducción

Estimados padres:

Este manual está diseñado para ayudarles a navegar por el proceso de la educación especial. A pesar de que la ley federal asegura que los padres tienen el mismo papel dentro del equipo, a veces incluso el padre más experimentado se siente como un extraño en el equipo de su hijo. Como padre, usted desempeña un papel único: usted es el único en el equipo de su hijo que puede proporcionar historia, ciertos tipos de información, planificación y apoyo, intervención exterior y un compromiso a largo plazo. Todo esto le hace un actor clave en el equipo escolar de su hijo, los padres que entienden cómo y dónde contribuir mejoran la capacidad de los expertos para aportar su parte. Es un arte desempeñar el papel de padre tan fuerte como sea posible para sumarse, y no impedir, a los profesionales del equipo de su hijo para que hagan lo mismo.

Por qué gestionar la educación especial es complicado

El objetivo inicial de cualquier intervención escolar es mantener al estudiante en los cursos académicos de nivel de grado y proporcionar experiencias sociales, de conducta y emocionales apropiadas para el desarrollo. Las escuelas están obligadas a intervenir

(emprender acciones) si el nivel de rendimiento del estudiante diverge en gran medida del de sus compañeros. El objetivo de la escuela es mantener a sus estudiantes al mismo nivel que sus compañeros, y si eso no es posible, mantenerlos lo más cerca posible de dicho nivel. Además, los principios que dictan cuáles son los objetivos más importantes reciben cada vez más información, a medida que el estudiante se hace mayor, gracias a las metas y necesidades futuras en la edad adulta del estudiante.



Para complicar aún más las cosas, tanto los padres como los educadores reconocen el valor positivo de una determinada cantidad de esfuerzo. Si todo es siempre fácil o si las adaptaciones, el apoyo o las expectativas hacen demasiado fáciles las cosas, es posible que nuestros estudiantes no estén lo suficientemente exigidos. Los equipos de padres y profesionales que apoyan a un estudiante con una discapacidad a menudo se enfrentan a preguntas difíciles, tales como si la independencia es más importante que el logro académico, la importancia del éxito social, las oportunidades actuales y futuras, y más. El tiempo y las prioridades a menudo entran en conflicto entre sí, en ocasiones los equipos tienen que tomar decisiones difíciles.

Nuestro objetivo: mejorar los resultados de los estudiantes ayudando a los padres a funcionar en términos de igualdad con los profesionales escolares

Este manual pretende proporcionar a los padres una base fundamental en el proceso de la educación especial y el uso de estrategias colaborativas y de habilidades y técnicas de facilitación para mejorar ese proceso. Esperamos aportarles a los padres consejos, herramientas, tácticas y perspectivas de los educadores, todo lo cual mejorará la colaboración con el equipo escolar. En última instancia, una mejor colaboración entre los adultos en la vida de su hijo mejorará sus resultados educativos.

Nuestra recomendación

En primer lugar, lea la sección “Cómo funciona la educación especial” en su totalidad. A continuación, siéntase libre para saltar directamente a la sección que más se adecúe a su situación. Esperamos que usted regrese a las distintas secciones de este manual en diferentes momentos a medida que gestione el proceso de educación especial de su hijo.

Cómo está organizado este manual

No todos los requisitos de la educación especial se aplican en todas las situaciones. Cada estudiante es un caso único. Los requisitos y planes varían en función de las características únicas del estudiante y sus necesidades formativas, sociales, conductuales y funcionales.

Este manual sigue los pasos fundamentales del proceso de educación especial que se aplica a todos los estudiantes:

A. Introducción	
B. Cómo funciona la educación especial: resumen	7
1. Educación general:	
Intervenciones ajenas, o encaminadas, a la educación especial	14
2. Evaluación:	
Establecimiento de elegibilidad y fundamentos para la planificación	23
3. Programa de educación individualizado (IEP):	
Plan para la instrucción y servicios relacionados	34
4. Reunión ARD (proceso de admisión, repaso y retiro)/IEP:	
Desarrollo y adopción del plan	48
5. Programa de educación individualizado (IEP):	
El plan puesto en práctica, modificaciones y ajustes	62
i. Parte 1: implementación	
ii. Parte 2: monitoreo y reporte de IEP	
6. Retiro, graduación y revocación:	
Salida de la educación especial o servicios relacionados	72
C. Facilitación: discusiones y decisiones mejoradas	81
D. Recursos adicionales:	91
1. Herramientas:	92
2. Acrónimos:	121

Dentro de cada sección encontrará:

BÁSICOS:



Esta sección proporciona información fundamental sobre cada etapa del proceso. Nuestra intención es aportarle las pautas esenciales que todo padre necesita para poder desempeñar un papel eficaz en el proceso. Aunque podríamos ofrecer mucho más detalle en cada sección, hemos elegido deliberadamente solo lo más esencial para que si solo tiene tiempo para los “básicos”, pueda asistir a la planeación ARD/IEP de su hijo con confianza.

TIPS:



Se trata de estrategias del tipo “cómo hacerlo” que usted puede utilizar para hacer el proceso más fácil, ya sea para su papel de padre o para sus homólogos del equipo escolar. Los consejos incorporan sugerencias de otros padres y recomendaciones de educadores.

ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN:



Estos son los enfoques o las perspectivas que ayudarán a que se discuta una mejor y más individualizada información, sin importar lo improbable o difícil que sea, o quién la presente. Las estrategias de colaboración ayudan tanto en la entrega como en la recepción de la comunicación de otra persona. Además, estas estrategias facilitan la construcción de relaciones, que actúan como un seguro para evitar que los pequeños baches del camino se conviertan en conflictos.

ENTRE BAMBALINAS CON LOS EDUCADORES:



Esta sección revela las partes del proceso educativo que los padres a menudo no llegan a ver. Esto no busca implicar una falta deliberada de transparencia por parte de los educadores, sino que más bien trata de dar a conocer que, al igual que en cualquier negocio, algunas partes del sistema de educación pública simplemente tienen más que ver con las operaciones, el personal o la preparación para los estudiantes entre bambalinas. Añadimos esto porque a veces los padres, sin saberlo, ejercen presión en las relaciones con la escuela solo porque no son conscientes de algunas de las realidades de la vida profesional de la escuela pública. Esta perspectiva revela una parte de la información más común que los educadores desean que los padres sepan pero a menudo no dicen.

¿NECESITA MÁS INFORMACIÓN?

LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES Y ESTATALES RELATIVOS A LA EDUCACIÓN ESPECIAL

IDEA 2004

El Armazón Legal para el Proceso de Educación Especial Centrado en el Niño
<http://framework.esc18.net/display>

Línea de información para padres

Agencia de Educación de Texas (TEA, por sus siglas en inglés)
1.800.252.9668

Educación especial en Texas

Agencia de Educación de Texas (TEA) http://tea.texas.gov/Curriculum_and_Instructional_Programs/Special_Education/

CONSEJO, PERSPECTIVA Y POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL DE PADRE A PADRE

Red de Recursos para Padres

www.partnerstx.org
1.800.866.4726
partnersresource@sbcglobal.net

Texas Parent to Parent (TxP2P)

www.txp2p.org
1.866.896.6001

Proyecto FIRST de Texas

www.texasprojectfirst.org

Centro de información para los padres

ESC Region 10
www.region10.org

CENTROS UNIVERSITARIOS NACIONALES

Asociación de Centros Universitarios para las Discapacidades (AUCD)

<http://aucd.org>
1.301.588.8252



B.

Cómo funciona la educación especial:

Resumen



123 BÁSICOS

Resumen del proceso ARD/IEP

Cada estudiante que recibe servicios de educación especial cuenta con un plan individualizado para progresar. Un equipo desarrolla el plan al que le sigue un proceso constante con etapas previsibles. El plan del estudiante se llama IEP (Programa educativo individualizado) y el equipo que lo diseña es un comité constituido por los padres, el estudiante (dependiendo de su edad) y varios profesionales de la escuela, cada uno desempeñando un rol diferente.

Las etapas del proceso de la educación especial forman un ciclo repetitivo que empieza con una evaluación de la situación (los puntos fuertes, las necesidades y el desempeño del estudiante) y avanza hacia la creación de un plan de acción (el IEP). A continuación, el equipo implementa el plan y monitorea el progreso del estudiante. Al final del ciclo el equipo examina el progreso del estudiante, determina su nuevo punto de partida, actualiza el plan en cuanto a los próximos pasos a seguir y comienza a implementar el nuevo plan. Con cada repetición de este ciclo de “evaluación, planificación, implementación, monitoreo, reevaluación”, el equipo mide el progreso del estudiante a medida que las metas se dominan, continúan o restablecen en niveles superiores. Con el tiempo, el objetivo final es que el estudiante cierre las brechas en relación con sus compañeros y trabaje hacia un nivel de grado apropiado para su edad y, en última instancia, por su independencia en la vida adulta.

En Texas, este proceso de la educación especial se llama admisión, repaso y retiro (ARD, por sus siglas en inglés). Otros estados se refieren a este proceso como al IEP. Para los fines de este manual, utilizamos ambos términos: usted verá referencias al proceso ARD/IEP, reuniones ARD/IEP, equipo ARD/IEP o comité de ARD/IEP.

¿Quién está en el equipo ARD/IEP de mi hijo?

El IEP debe desarrollarse por medio del acuerdo mutuo entre los miembros del equipo, incluyendo los padres. Las escuelas deben tomar medidas para asegurar que los padres tengan la oportunidad de participar en la planificación, la toma de decisiones y las reuniones. Las decisiones se toman por consenso o acuerdo mutuo.

Los miembros del comité de ARD/IEP incluyen:

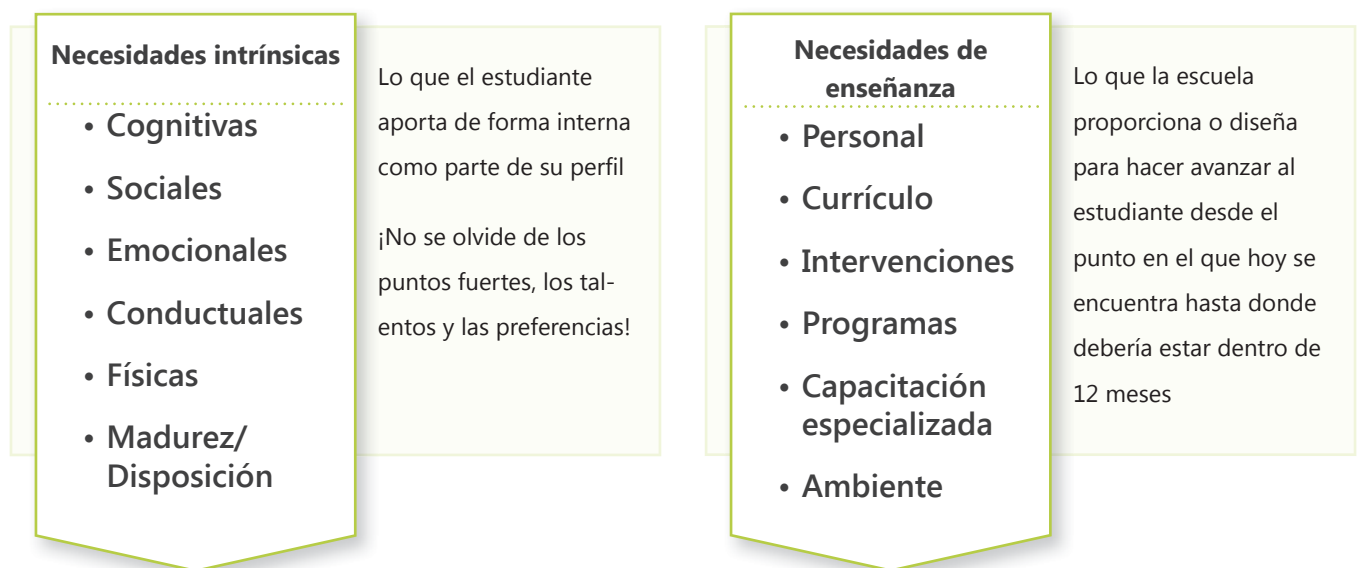
1. Padre/tutor legal o padre sustituto
2. Al menos un profesor o proveedor de servicios de educación especial
3. Al menos un maestro de educación general
4. Representante o administrador escolar
5. Una persona que sepa interpretar los resultados de la evaluación en cuanto a sus implicaciones en la enseñanza

6. El estudiante, cuando sea apropiado, incluso cuando se discutan los servicios de transición
7. Otras personas que conozcan al estudiante
8. Representantes de cualquier agencia participante potencialmente responsable por proporcionar servicios de transición, según corresponda
9. Otras personas para situaciones específicas, tales como un miembro del Comité para la evaluación de la competencia en el lenguaje (LPAC por sus siglas en inglés), un representante de Educación Técnico-Profesional (CTE) cuando se considere tomar clases CTE o un maestro certificado en la enseñanza de estudiantes con impedimento visual o auditivo

Conceptos principales en la educación especial: Necesidades y necesidad de datos

Necesidades

Toda la planificación del IEP depende del concepto de las necesidades individuales del estudiante. El IEP de su hijo/hija está diseñado exclusivamente para él/ella. Existen dos tipos de necesidades del estudiante: intrínsecas y de enseñanza. Las necesidades intrínsecas son propias del niño y forman parte de su perfil (por ejemplo, las necesidades sensoriales, emocionales, académicas, sociales). Las necesidades de enseñanza constan de aquellas cosas necesarias en la escuela debido al perfil interior del estudiante, tales como el currículo, las herramientas, los enfoques, el apoyo del personal especializado o las consideraciones ambientales.



El cargo del comité de ARD/IEP es descubrir y atender las necesidades intrínsecas del estudiante a la vez que diseñar un programa para cumplir con sus necesidades de enseñanza (las

necesidades basadas en la escuela). El papel principal del padre en el comité de ARD/IEP es abogar por las necesidades intrínsecas del niño para que se conozcan y se entiendan, para que así los educadores puedan desempeñar su papel principal que es diseñar e implementar la enseñanza. Los padres y los educadores juegan un papel de apoyo mutuo: el personal de la escuela ayuda a los padres a entender el perfil interno del niño mientras que los padres pueden ayudar a los educadores con las decisiones en la instrucción compartiendo tanto lo que ha funcionado en el pasado como las metas y esperanzas del futuro.

Datos

La toma de decisiones a través de un proceso de educación especial está siempre basada en los datos. Esto significa que tanto los profesionales como el comité de ARD/IEP deben tomar decisiones basadas en hechos y estrategias basadas en la investigación, y no en caprichos, opiniones no corroboradas o emociones. El equipo de su hijo hará un seguimiento del desempeño del mismo aplicando estrategias de enseñanza diferentes para que el comité de ARD/IEP pueda modificar la instrucción para que ésta se ajuste mejor a sus necesidades.

Por qué estos conceptos son tan importantes

Los conflictos comunes entre los padres y el personal de la escuela en los equipos se pueden evitar haciendo que los padres puedan plantear las solicitudes y preocupaciones relativas a las necesidades de su hijo. Además, los educadores pueden explicar las recomendaciones o decisiones con más facilidad cuando los padres están preparados para aprender qué es lo que revelan los datos acerca del desempeño de su hijo. A la inversa, si los padres no entienden la lógica detrás de ciertas estrategias o tienen preocupaciones sobre un cierto enfoque, pueden solicitar datos. Los datos relativos al desempeño de los estudiantes revelarán si las intervenciones funcionan; esta información es imprescindible para la planificación continua del IEP.



CONSEJOS

1. No hay un “menú” o una lista completa de apoyos para la educación especial disponibles para todos los estudiantes. Los apoyos se modifican basándose en las necesidades individuales de cada niño. El hecho de que un niño reciba un cierto apoyo no significa que otro deba obtener automáticamente el mismo apoyo. El equipo de su hijo puede elegir o diseñar algo para el mismo que otros estudiantes no necesitan o no tienen. Los equipos también pueden crear algo nuevo para una situación única.
2. Para ayudar con la comunicación: pida una lista de los miembros del equipo de ARD/IEP de su hijo y su información de contacto. Pregunte si hay un día particular de la semana en

la que su escuela programa las reuniones de ARD/IEP. Pregunte a quién debería contactar si tiene preguntas o quiere solicitar una reunión.



ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN

1. Cuando abogue por su hijo recuerde proporcionar a su equipo las razones de su solicitud o preocupación. Proporcionar el “por qué” (su razón) junto al “qué” (su solicitud) abre las posibilidades de que su equipo responda de forma creativa. Aunque la escuela no puede negarse a prestar un servicio o artículo basándose en limitaciones presupuestarias (o responder: “nosotros no hacemos eso”), se les permite la libertad para abordar su solicitud de otra manera. A veces una negativa rotunda indica la incapacidad de la escuela para proporcionar una respuesta específica a su solicitud (por ejemplo, un producto de marca, un programa específico), pero si usted replantea su solicitud para reflejar lo más importante de la misma, su equipo a menudo puede averiguar la manera de satisfacer la necesidad que usted está destacando.
2. La agenda de las reuniones ARD/IEP sigue una secuencia establecida (por ejemplo, información de evaluación, elegibilidad, necesidades/puntos fuertes, metas, otros factores y servicios recomendados). Sugiera al equipo de su hijo que use una agenda escrita, visible a todos, como una manera de registrar cómo el equipo aborda las posiciones de la agenda



ENTRE BAMBALINAS CON LOS EDUCADORES

Los educadores abogan tanto por usted como por su hijo. Quieren que los estudiantes tengan éxito y que los padres sientan que apoyan a la escuela. También quieren que los maestros sean reconocidos por sus esfuerzos, competencias y profesionalismo y perdonados por los errores humanos que puedan, involuntariamente, tener un efecto en la relación de los padres con la escuela. Los educadores quieren maximizar el tiempo de instrucción disponible para todos los estudiantes y gestionar las reuniones de manera eficiente y eficaz para que los maestros pasen más tiempo en el salón de clase que en la sala de conferencias.

¿NECESITA MÁS INFORMACIÓN?

INFORMACIÓN ESTATAL

Marco legal para IDEA 2004

<http://framework.esc18.net/display/Webforms/LandingPage.aspx>

- **Notificación sobre las garantías procesales**
- **Reglas y regulaciones de la educación especial**

La “Tabla de cotejo” es un documento que incluye la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés), las reglas de la Junta de Educación Estatal, las reglas del comisionado y las leyes del estado de Texas

- **Una guía al proceso de admisión, repaso y retiro**

Una compilación electrónica de todas las reglas y los reglamentos relacionados con la educación especial.

CONSEJO, PERSPECTIVA Y POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL DE PADRE A PADRE

Disability Rights Texas

Agencia federal de protección legal y abogacía para las personas con discapacidades en Texas
www.disabilityrightstx.org

Wrightslaw

Leyes sobre educación especial, derecho educativo y abogacía para niños con discapacidades.
www.wrightslaw.com

INFORMACIÓN NACIONAL

U.S. Departamento de Educación Oficina de Programas de Educación Especial (OSEP por sus siglas en inglés)

Dedicado a mejorar los resultados de los bebés, los niños pequeños, los niños y los jóvenes con discapacidades, desde el nacimiento hasta los 21 años de edad
www2.ed.gov/about/offices/list/osers/osep/index.html

Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación (OCR por sus siglas en inglés)

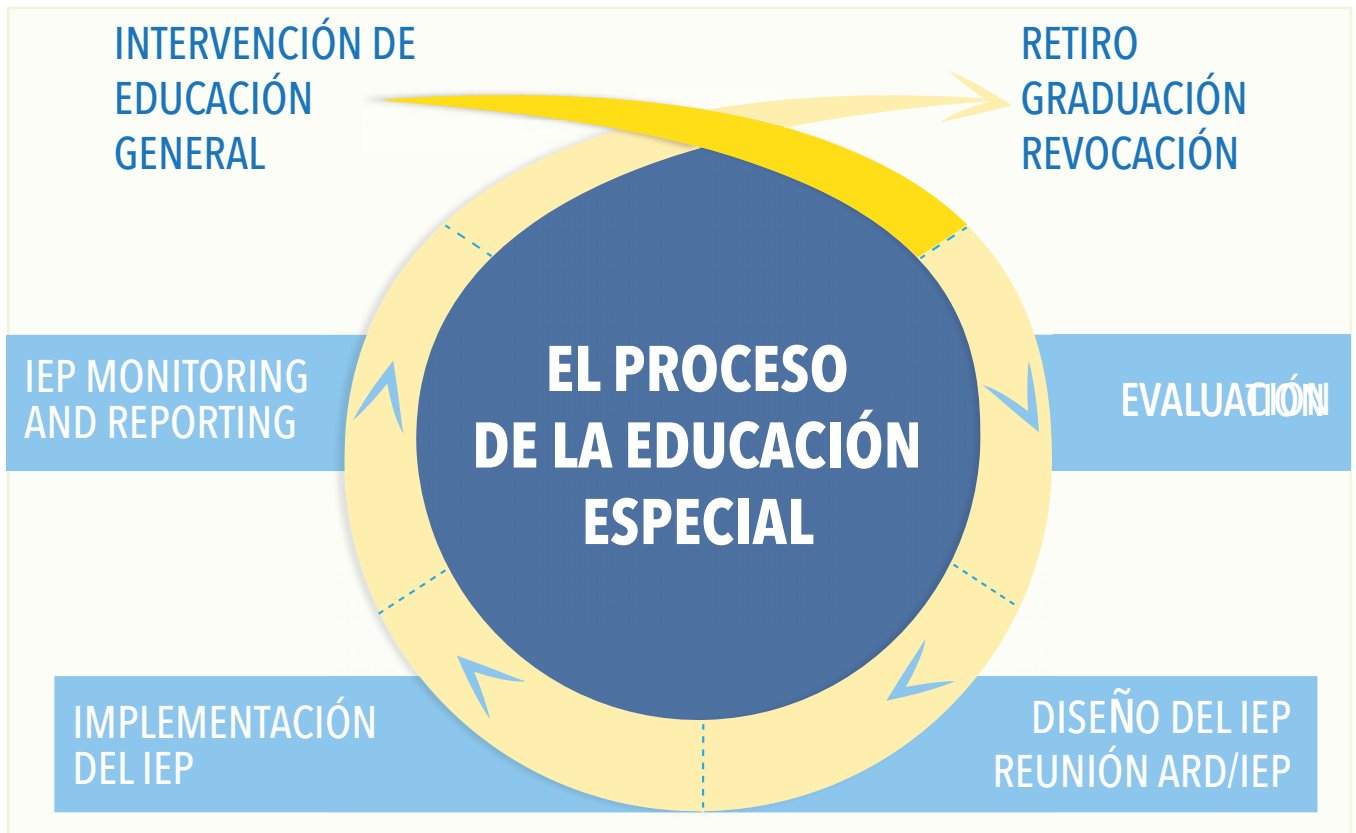
Protección de los estudiantes con discapacidades
www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/504faq.html#introduction



1.

Educación General:

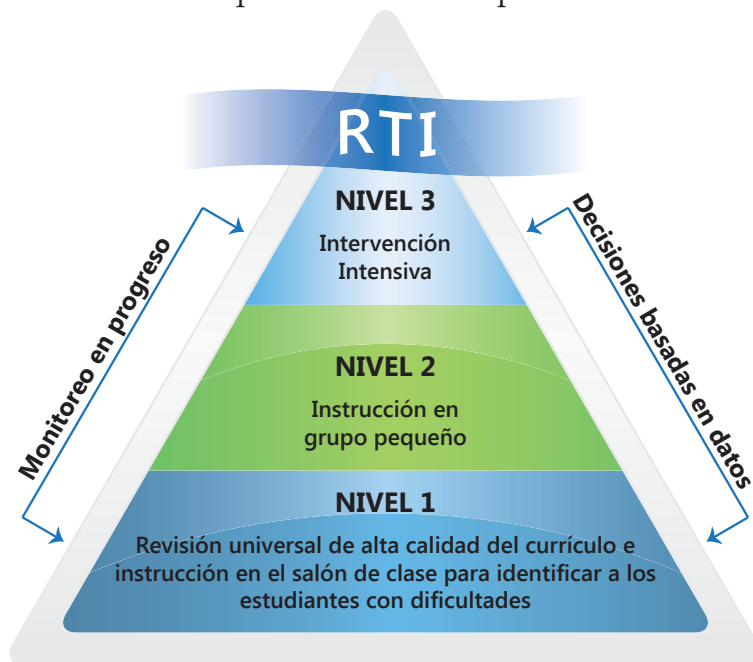
*Intervenciones exteriores o
precedentes a la educación
especial*



BÁSICOS

Ayuda disponible para todos los estudiantes con dificultades

Los estudiantes pueden tener dificultades en la escuela por numerosas razones y no solo por el hecho de tener una discapacidad. Cuando un estudiante parece tener dificultades con el currículo del nivel de grado, o sus habilidades sociales, emocionales o conductuales no parecen ser apropiadas para su desarrollo, la escuela puede tomar una serie de medidas para ayudarlo. La escuela intentará identificar las causas de las dificultades del alumno, lo que le ayudará a determinar qué intervenciones podrían ser más eficaces.



Puesto que las escuelas públicas deben ofrecer una experiencia escolar para cada estudiante tan típica como sea posible, las intervenciones a menudo se introducen en función de su complejidad. En otras palabras, la escuela comenzará primero por las intervenciones que creen una menor cantidad de trastornos en la experiencia escolar de su hijo. Las intervenciones tempranas pueden incluir cosas tan sencillas como mover el pupitre del estudiante en la clase, realizar algunos chequeos rápidos de su comprensión o

dar instrucciones visuales.

Solo cuando la intervención de primer nivel no parece ayudar se aumenta su complejidad. Por lo general, las escuelas no avanzarán a niveles de intervención más allá de lo que el estudiante necesite para funcionar junto a sus compañeros académica, social y conductualmente. Las escuelas públicas no agregan intervenciones adicionales “por si acaso”, aunque existen distintos “niveles” de intervención disponibles para aquellos estudiantes que los necesiten. El nivel de intervención para un estudiante debe basarse en los datos recopilados acerca de su desempeño.

A este proceso se le conoce como proceso de respuesta a la intervención (RTI por sus siglas en inglés). Las escuelas a menudo disponen de comités de RTI para investigar las preocupaciones de cada estudiante y planificar estrategias de ayuda. Los padres o el personal escolar pueden referir al estudiante al comité de RTI cuando tienen una preocupación. Si su escuela no tiene un comité para este propósito, puede preguntarle al maestro o consejero escolar de su hijo acerca de la RTI. El comité o las intervenciones de su escuela pueden conocerse bajo otro nombre, pero todas las escuelas siguen este sistema por niveles de intervención basada en la

investigación en respuesta a los datos acerca de las necesidades del estudiante para su éxito a nivel de edad y de grado.

P: Estoy bastante seguro de que mi hijo tiene una discapacidad en el aprendizaje. ¿Cuánto tiempo tiene mi hijo que seguir con la RTI antes de que podamos considerar un apoyo para la educación especial?

R: Usted puede solicitar una evaluación de educación especial mientras su hijo está recibiendo la RTI. Su hijo no tiene por qué recibir todos los escalones (niveles) de apoyo de RTI antes realizar un envío a servicios para la evaluación de educación especial y puede seguir recibiendo educación general o apoyos de RTI mientras se lleva a cabo la evaluación. No hay ningún requisito que establezca durante cuánto tiempo el estudiante debe recibir una intervención determinada; esto normalmente depende de cómo esté progresando con un enfoque/intervención particular.

¿Qué es un plan 504?

El término “504” es una abreviación para el Artículo 504 del Acta Federal de Rehabilitación de 1973 que ordena el acceso a la educación igualitaria y prohíbe la discriminación basada en la discapacidad. La característica clave del Artículo 504 es que ordena el acceso a la educación y no a un cierto grado de éxito. Cualquier agencia que reciba dinero federal, incluyendo las escuelas públicas y la mayoría de colegios y universidades, está sujeta al Artículo 504.

El énfasis principal del Artículo 504 es la igualdad de oportunidades educativas que normalmente se consigue al proporcionar adaptaciones en el salón de clase e igualdad de oportunidades para participar en actividades extraescolares y no académicas.

El énfasis principal del Artículo 504 es la igualdad de oportunidades educativas que normalmente se consigue al proporcionar adaptaciones en el salón de clase e igualdad de oportunidades para participar en actividades extraescolares y no académicas.

Las adaptaciones o intervenciones que pueden aparecer en el plan 504 también podrían existir sin necesidad de implementar un plan. Un plan 504 formaliza las adaptaciones para un

¿Quién es elegible para el plan 504?

1. Estudiantes con un impedimento físico o mental que limite sustancialmente una o más de sus principales actividades de la vida diaria; o
2. Estudiantes que tengan un registro de dicho impedimento; o
3. Estudiantes que se cree que pueden tener dicho impedimento.

Ejemplos de principales actividades de la vida diaria

Caminar	Ver
Oír	Hablar
Aprender	Trabajar
Concentrarse	Pensar
Comunicarse	Cuidados personales

estudiante y puede ser beneficioso cuando el estudiante trabaja con muchos adultos diferentes o está en una edad en la que posiblemente necesita adaptaciones para una experiencia educativa relacionada como, por ejemplo, los exámenes de ingreso a la universidad.

Un plan 504 se implementa solo cuando un estudiante con dificultades en la escuela tiene una discapacidad documentada. Implementar un plan 504 puede ser parte del proceso de RTI o puede desarrollarse por separado.

Envío a servicios de educación especial: ¿qué ocurre si la RTI no es suficiente?

A veces un estudiante sigue teniendo dificultades a pesar de las intervenciones disponibles en el marco de la educación general/RTI, o las necesidades relacionadas con la discapacidad de un estudiante son mayores que las que se pueden abordar a través del acceso a la escuela general.

Si se da cualquiera de estas situaciones, tanto el padre como la escuela pueden solicitar una evaluación de educación especial. Es una solicitud dirigida a los profesionales con un aporte por su parte (la de usted) para evaluar al niño y determinar si la presencia de una discapacidad afecta a su desempeño escolar, en la medida en que el niño requiere algún tipo de instrucción especialmente diseñada. La instrucción especialmente diseñada, o educación especial, por lo general consiste en intervenciones que van más allá de unas adaptaciones sencillas diseñadas para el acceso continuo a la experiencia educativa general. Esto puede incluir la modificación o creación de planes de estudio, el cambio del entorno en el que se imparte la instrucción, el apoyo a la conducta y las habilidades sociales y demás. La instrucción especialmente diseñada es específica para cada estudiante y se basa en sus necesidades únicas.

P: ¿Un envío a servicios significa que mi hijo está ahora en educación especial?

R: No. En esta etapa, un envío a servicios es solo una solicitud de evaluación para obtener más información acerca de su hijo como estudiante y determinar si la educación especial es necesaria. Los profesionales de la educación especial deben contar con su consentimiento informado y por escrito antes de comenzar cualquier evaluación. Del mismo modo, los padres pueden solicitar que se evalúe a su niño para recibir educación especial y la escuela puede rechazar la solicitud. Si esto sucede, la escuela debe proporcionar los motivos de la negativa y explicar los próximos pasos disponibles. Esta comunicación deberá hacerse por escrito dentro de un período de tiempo determinado.

P: ¿Cuánto tiempo toma un envío a servicios?

R: La escuela cuenta con varias semanas (hasta 45 días escolares) desde la fecha en que recibe su consentimiento escrito y firmado para llevar a cabo las pruebas y escribir el informe de evaluación. Tras completar el informe, el equipo puede tardar hasta un mes (hasta 30 días naturales) en programar la reunión del comité de IEP/ARD en el que se apruebe el plan formal. Después de la reunión ARD/IEP, el nuevo plan para su hijo puede entrar en vigor.

P: ¿Qué ocurre si cambio de opinión y no quiero que se hagan pruebas para los servicios de educación especial?

R: El consentimiento para la evaluación inicial es voluntario y usted puede revocarlo en cualquier momento antes de que la actividad (es decir, la prueba) se lleve a cabo. Sin embargo, si usted revoca su consentimiento para una actividad, no se podrá revocar de forma retroactiva. Si usted se niega a consentir las pruebas, los miembros del personal escolar pueden tomar medidas adicionales para discutir con usted por qué quieren evaluar a su hijo.

P: ¿Qué ocurre si cambio de opinión y no quiero que se hagan pruebas para los servicios de educación especial?

R: El consentimiento para la evaluación inicial es voluntario y usted puede revocarlo en cualquier momento antes de que la actividad (es decir, la prueba) se lleve a cabo. Sin embargo, si usted revoca su consentimiento para una actividad, no se podrá revocar de forma retroactiva. Si usted se niega a consentir las pruebas, los miembros del personal escolar pueden tomar medidas adicionales para discutir con usted por qué quieren evaluar a su hijo.



CONSEJOS

1. Pídale al personal de la escuela una estimación de cuánto tiempo tomará la evaluación y elaboración del informe. El envío a servicios para realizar una evaluación o unas pruebas constituye el primer paso en el proceso de determinar si su hijo cumple los requisitos para recibir los servicios de educación especial. Esta etapa a veces resulta frustrante para los padres que quieren una educación especial para su hijo antes de que el equipo consiga organizar todo el proceso como es debido. Algunas maneras de acelerar el proceso son: informar a la escuela si dispone de resultados de evaluación previos para que las pruebas no se repitan demasiado pronto o innecesariamente; pedir a la escuela que aclare las solicitudes de información en lugar de dejar las listas de verificación o los cuestionarios en blanco; e informar a la escuela si su hijo está recibiendo terapia fuera de la misma para poder compartir la información.

2. Reúna toda la información no escolar y piense en cualquier cosa que pueda ayudar a describir las necesidades de su hijo al equipo escolar. El progreso de su niño en los programas de intervención de educación general/RTI se convierte en una parte de los datos utilizados en el proceso de evaluación de educación especial. La información adicional podría incluir informes de profesionales externos (si los tiene), entrevistas con los padres, listas de control, informes de los maestros y observaciones de escuelas privadas o actividades externas.
3. Cree un cuaderno o un sistema de archivado de toda la información que recopile sobre su hijo, (por ejemplo, las boletas de calificaciones, las muestras de trabajo, su solicitud de evaluación, los mensajes entre usted y la escuela, los informes de evaluación, los documentos de reuniones). Esto puede serle útil a largo plazo conforme nuevos profesionales conozcan a su hijo. A menudo la nueva persona evaluadora, ya sea en la escuela o en la comunidad, solicitará la información de evaluación previa a medida que conozca mejor a su hijo. También puede usar un sistema para acceder a los documentos de forma más fácil para revisar reuniones o detalles.



ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN

1. Proporcione información transparente y sincera acerca de sus inquietudes u observaciones, o sobre cualquier asunto que otro profesional pueda haber mencionado. En ocasiones, alguien en la escuela tiene la misma preocupación que usted, y el hecho de que usted lo mencione puede proporcionar la confirmación de que debe tomarse alguna acción para ayudar a su hijo. Además, una perspectiva diferente podría arrojar luz sobre la frecuencia o consistencia con la que ocurre el evento en cuestión. Los estudiantes a veces se presentan de forma diferente en diferentes ambientes. De cualquier manera, hablar abiertamente sobre la información (ya sea información propia o de un profesional externo) que sugiera un potencial problema o punto fuerte ayudará a la escuela a comprender la experiencia general de su hijo con una mayor precisión. Esto dará lugar, a su vez, a una planificación más precisa para su hijo.
2. Escuche con una actitud de curiosidad. A veces entrar en una conversación anticipando qué va a ocurrir nos hace planificar los puntos y las respuestas en la misma. Aunque preparar la conversación sobre su hijo es importante, cuando esté en la conversación, trate de escuchar primero y luego pensar en su respuesta. Será igualmente capaz de abordar los puntos que de antemano sepa que son importantes, pero escuchando con una actitud de “mente en blanco”, es probable que absorba con mayor precisión la información presentada a usted por el colegio.

3. Haga preguntas de seguimiento, ya sea en el momento o si se le ocurren después de la reunión o conversación. Hacer preguntas de seguimiento le permite comprender la información con tanto detalle como necesite y evita las confusiones.

Haga preguntas para:

- **Obtener información adicional**
"¿Qué progreso hizo Billy en matemáticas?"
- **Solicitar hechos**
"¿Cuáles son las calificaciones de mi hijo? ¿Cuántas tareas entregó mi hijo?"
- **Solicitar opiniones y evaluaciones**
"¿Qué cree usted que le llevó a hacer eso?"
- **Solicitar emociones**
"¿Cómo se sintió cuando eso ocurrió?" "¿Qué debería decir, hacer u oír para poder avanzar?"
- **Confirmar que comprende la información**
"Usted dijo que está de acuerdo con las adaptaciones del IEP. ¿Es esto correcto?"
- **Invitar a una elaboración**
"Mencionó que había trabajado con Susie en la escuela sobre su conducta. Explíqueme, por favor, qué ha hecho y cómo de eficaz ha sido".
- **Verificar la realidad**
"Si no conseguimos resolverlo, ¿qué efecto piensa que tendrá en mi hija?"



ENTRE BAMBALINAS CON LOS EDUCADORES

Completar una evaluación de calidad toma su tiempo. Al principio, los profesionales de la evaluación suelen dedicar un tiempo a conocer a su hijo y establecer una buena relación antes de comenzar las pruebas. Si su hijo ya está en la escuela, el profesional probablemente trabajará con el maestro para elegir horarios de pruebas que reduzcan al mínimo la interrupción del día de su hijo. Las mismas evaluaciones a menudo tardan horas en completarse y los profesionales suelen desmenuzar las pruebas o sub-pruebas en partes más pequeñas y llevarlas a cabo durante varios días para ayudarle a su hijo a conseguir los mejores resultados posibles en todos los componentes. Una vez que su hijo haya tomado todas las pruebas, los profesionales de la evaluación tienen que calificarlas, interpretarlas y escribir un informe que resuma los resultados y haga recomendaciones específicas sobre si el apoyo basado en la escuela puede ayudar a su hijo. Usted puede ayudar a acelerar el proceso completando y devolviendo todos los formularios para padres antes de tiempo y asegurándose de que su hijo esté en la escuela

los días en los que su evaluación esté programada (entendiendo que algunas ausencias son inevitables).

Aunque las escuelas disponen de una cierta cantidad de tiempo para completar los pasos del proceso, por lo general, el personal tratará de lograr objetivos tan pronto como sea posible. El horario depende de muchas cosas, incluyendo el nivel de complicación de las necesidades de pruebas de su hijo, el número de niños en el proceso de envío a servicios al mismo tiempo, la época del año y demás

¿NECESITA MÁS INFORMACIÓN?

INFORMACIÓN ESTATAL

Respuesta a la Intervención (RTI)

Agencia de Educación de Texas (TEA)
<http://www.tea.state.tx.us/index2.aspx?id=2147500224>

Programas de currículo - Respuesta a la Intervención

Agencia de Educación de Texas (TEA)
www.tea.state.tx.us/index2.aspx?id=5817

Artículo 504

Agencia de Educación de Texas (TEA)
<http://www.tea.state.tx.us/index2.aspx?id=2147496918>

Servicios de dislexia Services

Agencia de Educación de Texas (TEA por sus siglas en inglés)
Manual sobre la dislexia: Procedimientos relacionados con la dislexia y otros desórdenes
<http://www.region10.org/dyslexia/links/dyslexia-handbook-english/>

CONSEJO, PERSPECTIVA Y POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL DE PADRE A PADRE

Proyecto FIRST de Texas

Busque información sobre el proceso de envío a servicios y el proceso previo www.texasprojectfirst.org

INFORMACIÓN REGIONAL

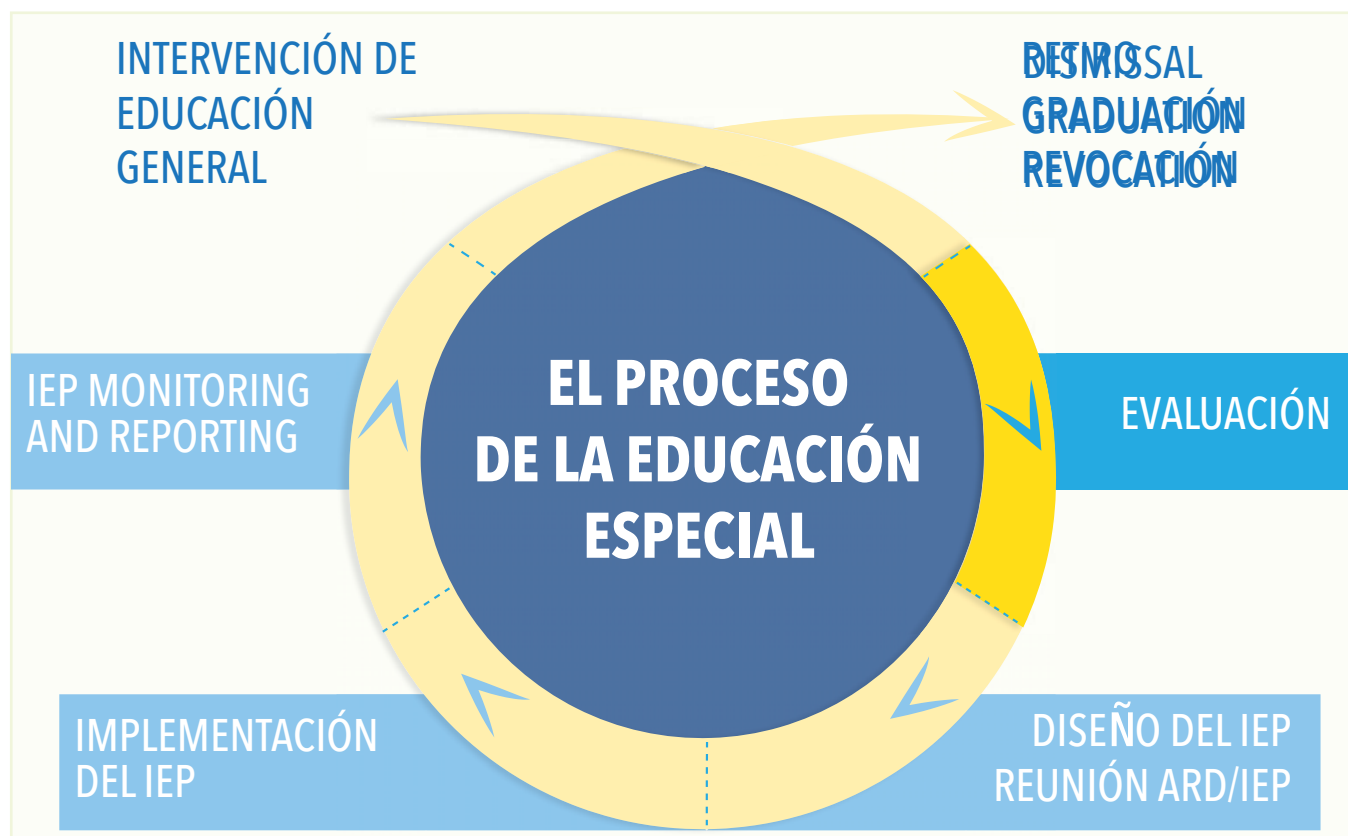
Texas cuenta con 20 centros regionales de servicios educacionales (ESC por sus siglas en inglés) que proporcionan capacitación y asistencia técnica a los distritos escolares y las escuelas charter en su zona. Para localizar el ESC para su distrito escolar o escuela charter visite www.tea.state.tx.us/regional_services/esc



2.

Evaluación:

Determinación de elegibilidad y bases para la planificación



123 BÁSICOS

Elementos de cada evaluación

La evaluación inicial responde a estas tres preguntas: (1) ¿Tiene mi hijo una discapacidad? (2) ¿Cuál es su perfil de estudiante? (3) ¿Necesita mi hijo educación especial o servicios relacionados? Esta información forma la base sobre la que se diseña el IEP. La evaluación conecta la manera en que el niño se presenta intrínsecamente con sus necesidades escolares.

Creación de un plan de evaluación

La evaluación comienza con una reunión de planificación ya sea como una reunión de ARD/IEP o como una reunión separada, menos formal. El plan de evaluación incluye un procedimiento de revisión de los datos actuales de evaluación (REED por sus siglas en inglés). Esto incluye pruebas o datos que usted puede haber obtenido de proveedores privados. El profesional de evaluación de la escuela liderará la sesión de planificación en la que están incluidos los padres. El objetivo de planificar la evaluación es explorar las áreas de la presunta discapacidad y decidir qué pruebas y profesionales pueden involucrarse en el proceso de evaluación.

Evaluaciones por profesionales exteriores/no escolares

A veces un estudiante ha sido evaluado por un profesional fuera de la escuela o acude a él (por ejemplo, un médico, terapeuta u otro profesional). Si usted tiene información sobre la evaluación de otros profesionales u otras entidades en el momento en que se envía a su hijo a los servicios de educación especial, la escuela comenzará por llevar a cabo la REED para determinar el alcance de la evaluación necesaria. A veces las escuelas aceptan las evaluaciones exteriores para no duplicar los datos. En otras ocasiones, la escuela querrá tener su propia versión de la evaluación externa o una evaluación por separado, además de lo que ya se ha completado. Para solicitar información confidencial de terceros, la escuela debe obtener su consentimiento firmado y por escrito (el de usted). Toda la información de la evaluación es confidencial, solamente las personas que trabajen con su hijo podrán verla.

Consentimiento informado

La escuela no puede poner a prueba a su hijo sin su consentimiento escrito y firmado después de que haya tenido la oportunidad de comprender la información acerca de las capacidades, las habilidades y los conocimientos por evaluar y las pruebas o los instrumentos a utilizar.

Información incluida en la evaluación

Un equipo recopila los datos de evaluación y escribe un informe de evaluación. La evaluación puede incluir lo siguiente:

- Pruebas estandarizadas y listas de verificación
- Observaciones del salón de clase y otros datos de educación general/RTI
- Información de los padres y los maestros
- Boletas de calificaciones y otros datos de evaluación

El equipo de evaluación y el papel de los padres

El plan de evaluación determinará cuáles y cuántos profesionales se reúnen para llevar a cabo las pruebas. Los profesionales de la evaluación de su hijo pueden estar formados por cualquier combinación de un especialista licenciado en psicología escolar (LSSP), un especialista en diagnóstico, un patólogo del habla y el lenguaje, un terapeuta físico u ocupacional, un maestro certificado en discapacidad visual o auditiva o cualesquiera otros proveedores de servicios relacionados.

Los padres disponen de información importante para aportar a la evaluación. Normalmente habrá una entrevista a los padres, una lista de verificación o una historia por completar. También suele ser muy útil que los padres aporten evaluaciones previas o externas si éstas se han llevado a cabo en el pasado.

Requisitos

Todas las evaluaciones deben:

- Estar redactadas en el idioma materno o modo de comunicación de su hijo
- Realizarse por personal cualificado y experto
- Aplicar más de un instrumento o asesoramiento
- Evaluar todas las áreas relacionadas con la presunta discapacidad
- Ser lo suficientemente completas para identificar todas las necesidades de educación especial y servicios relacionados de su hijo
- No ser racial, cultural o sexualmente discriminatorias

El informe de evaluación

Los profesionales del equipo de evaluación de su hijo colaborarán para crear un informe por escrito sobre los resultados de las pruebas. El informe describe las áreas fuertes y las necesidades de su hijo, cómo éstas se comparan con otros niños de la misma edad o del mismo nivel de

grado, si su hijo tiene una discapacidad calificada y qué servicios de instrucción o relacionados se recomiendan para ayudarlo. Usted recibirá una copia del informe y su equipo concertará una reunión ARD/IEP para revisar formalmente los nuevos datos de la evaluación. Cuando sea posible, programe una conferencia o conversación telefónica con el profesional de la evaluación para revisar el informe antes de la reunión ARD/IEP.

P: ¿Qué sucede si considero que el informe es incompleto o inexacto?

R: Puede pedir que se hagan correcciones o cambios en el informe. También puede solicitar pruebas adicionales a realizar en la escuela o una evaluación educacional independiente (IEE por sus siglas en inglés). Una IEE es una evaluación administrada por un profesional externo que no es empleado de la escuela. Si usted decide solicitar una IEE, la escuela le proporcionará información que incluirá asesoramiento sobre los criterios de selección del examinador (p.ej.: credenciales, capacidad para observar al niño en la escuela, límites financieros razonables). Al hacer esta recomendación, el equipo ARD/IEP debe considerar cuidadosamente hasta qué punto incorporará las conclusiones de la IEE en sus propias recomendaciones. La escuela también tiene derecho a negar su solicitud para realizar una IEE. En este caso debe tomar pasos adicionales para demostrar que su evaluación es apropiada.

Elegibilidad para educación especial

Tras completarse la evaluación inicial, el comité de ARD/IEP se reunirá formalmente para decidir si su hijo cumple los requisitos para recibir los servicios de educación especial. Para cumplir los requisitos, el estudiante debe (1) tener una discapacidad y (2) como resultado de la misma requerir los servicios de educación especial para poder beneficiarse de su educación en la escuela pública. La evaluación, la evaluación individualizada y completa (FIE por sus siglas en inglés), es la base para determinar la elegibilidad del estudiante.

Las categorías reconocidas para la elegibilidad en Texas son las siguientes:

- Impedimento auditivo (AI por sus siglas en inglés)
- Autismo (AU)
- Sordoceguera (DB)
- Trastorno emocional (ED)
- Discapacidad intelectual (ID)
- Discapacidades múltiples (MD)

- Primera infancia no categórica: para estudiantes de entre 3 y 5 años
- Discapacidad ortopédica (OI)
- Otra discapacidad de la salud (OHI): incluye problemas médicos que debe diagnosticar un doctor tales como el trastorno por déficit de atención.
- Discapacidad específica de aprendizaje (LD)
- Deficiencia en el habla (SI)
- Trauma cerebral (TBI)
- Impedimento visual (VI)

Un diagnóstico médico y una categoría de elegibilidad según las leyes de educación especial no son necesariamente lo mismo. Una parte a la hora de determinar la elegibilidad incluye decidir en cuál de las categorías de elegibilidad para educación especial, si la hubiera, se inscribe el diagnóstico.

Differences between Medical Diagnosis and Determination of a Disability Condition for Education

Medical Diagnosis

Made by a physician based on an assessment of symptoms and diagnostic tests

Based on *Diagnostic and Statistical Manual (DSM)* criteria

Allows extensive number of medical conditions to be considered

May or may not consider learning problems within the educational setting

Prescribes medical treatment to maximize recovery

Educational Determination of Disability

Determined by a multidisciplinary team (MDT) composed of school professionals, parents, and when appropriate, the student

Based on federal and state laws and regulations

Allows only 13 disability categories to be considered

Considers a medical diagnosis, along with other sources of data, in relation to learning problems and behaviors displayed in the educational setting

Recommends services to enable the child to access the general curriculum to the extent possible

P: Mi médico ya ha diagnosticado a mi hijo. ¿Es esto suficiente para calificarle para los servicios de educación especial?

R: No. Las categorías de discapacidad reconocidas por la ley de educación especial no son las mismas que en los diagnósticos específicos médicos, psiquiátricos o psicológicos. Aunque la mayoría de las condiciones o los diagnósticos encaja en una de las categorías de elegibilidad de la educación especial, es necesaria una evaluación escolar para confirmar la presencia de una discapacidad calificada y determinar su efecto sobre la experiencia escolar de su hijo. Por esta razón, el diagnóstico de un médico u otro profesional no califica automáticamente a un estudiante para recibir los servicios de educación especial, aunque sea por escrito o en forma de informe o prescripción.

P: ¿Qué ocurre si mi hijo califica para la educación especial pero yo decido que no quiero que reciba los servicios?

R: La educación especial y los servicios relacionados no pueden proporcionarse sin su consentimiento. El consentimiento escrito que usted otorga para evaluar a su hijo no se extiende a la recepción de los servicios. Si el comité de ARD/IEP determina que su hijo es elegible para recibir los servicios pero usted no da su consentimiento, su hijo no recibirá los servicios de la educación especial.

Evaluaciones diferentes para las diferentes etapas del proceso ARD/IEP

La evaluación es un componente repetitivo del proceso ARD/IEP. Además de determinar o confirmar la elegibilidad para la educación especial, una evaluación también impulsa las necesidades programáticas de su hijo y el desarrollo del IEP. Las medidas informales, tales como el trabajo en clase, los informes del maestro y la información del hogar también se incluyen en la imagen de su hijo que proporciona la evaluación.

Evaluación inicial, individualizada y completa (FIE por sus siglas en inglés)

A la primera evaluación que se da como resultado del envío a servicios de educación especial se le llama “evaluación inicial”. Esta prueba evalúa a su hijo en todas las áreas de la presunta discapacidad y establece las bases para que el comité de ARD/IEP pueda determinar la elegibilidad de su hijo para los servicios. La evaluación inicial establece además los fundamentos para la programación de la educación especial y el monitoreo del progreso.

La reevaluación a los tres años.

Su hijo debe ser evaluado al menos cada tres años con arreglo a la ley. El propósito de la reevaluación es (1) determinar si su hijo sigue siendo elegible para la educación especial y (2) para mi-

rar con nuevos ojos las necesidades educacionales de su hijo. El comité de ARD/IEP o el equipo de planificación de evaluación revisan los archivos y datos existentes y deciden si se necesitan evaluaciones adicionales. Los padres forman parte del equipo de planificación.

Después de revisar los registros, el comité podrá decidir que no se necesitan nuevas evaluaciones y que su hijo sigue calificado para recibir los servicios de educación especial. O puede que el equipo decida que se necesita una reevaluación, en cuyo caso el equipo de planificación determinará qué evaluaciones específicas se necesitan. El plan puede incluir una nueva evaluación en todas las áreas, solo en aquellas áreas en necesidad de renovación o en nuevas áreas que no hayan sido evaluadas anteriormente.

El equipo de evaluación debe obtener su consentimiento escrito para poder reevaluar (a menos que la escuela pueda demostrar que tomó medidas razonables para obtener su consentimiento y usted no respondió).

P: Mi equipo me dice que no es necesario volver a realizar pruebas. ¿Debería estar de acuerdo?

R: A veces, el comité de ARD/IEP cree que hay suficiente información disponible para determinar las necesidades educativas actuales del estudiante sin llevar a cabo más pruebas formales. Es aceptable no actualizar la evaluación formal, siempre y cuando el equipo (incluyendo a los padres) crea que tras ello no se generará ninguna nueva información significativa. El equipo continúa asesorando el progreso de su hijo a lo largo del año. Si la información generada a través del monitoreo continuo del progreso es suficiente para aportar una visión actualizada de las áreas fuertes y las necesidades de su hijo y para que el equipo continúe la planificación, usted no tiene que hacer una evaluación formal, incluso pasados los tres años. Usted puede solicitar una reevaluación incluso si la escuela determina que no se necesitan llevar a cabo ningunas pruebas adicionales.

Otras situaciones en las que se puede garantizar una evaluación

Se requiere una evaluación, incluso entre los intervalos obligatorios de tres años, (1) cuando se está considerando que el estudiante abandone la educación especial o un servicio específico (p.ej., terapia del habla, orientación, otros servicios relacionados) y (2) cuando el estudiante se gradúa en función de ciertas opciones de graduación.

Además, la evaluación puede ser apropiada (y los padres o la escuela pueden solicitarla) cuando la información adicional pueda arrojar luz sobre circunstancias o necesidades nuevas o modificadas. En este caso, ésta no tiene por qué incluir una repetición de las evaluaciones que se hayan completado en el pasado; se puede realizar una nueva evaluación o una evaluación ad hoc solo en el área específica que haya cambiado o para recopilar nueva información.



CONSEJOS

1. La reunión o discusión de planificación de la evaluación es un buen momento para hacer cualquier pregunta que pueda tener acerca de las necesidades de su hijo durante la realización de las pruebas (por ejemplo, si él o ella necesita pruebas divididas en pequeños trozos, con un adulto conocido, etc.).
2. Una evaluación privada a veces producirá diferentes resultados o recomendaciones que una evaluación realizada en la escuela. Esto se debe a que la evaluación de la escuela se centra específicamente en cómo la discapacidad de su hijo afecta a su perfil como estudiante y a su experiencia escolar. Esto es una perspectiva más estrecha que la de un evaluador privado, que posiblemente evalúe el impacto de la discapacidad del niño en su vida, tanto dentro como fuera de la escuela. Una evaluación escolar se centra en las necesidades educativas del estudiante. Esto no niega otras necesidades que puedan ser reveladas por un profesional externo, pero las recomendaciones de la evaluación escolar se adaptarán cuidadosamente a fin de promover la educación del estudiante.
3. Para que su hijo sea elegible para la educación especial, debe tener una discapacidad documentada que le acredite. Más allá de la determinación de la discapacidad para los fines de elegibilidad, el verdadero valor de una evaluación está en la descripción del perfil de estudiante de su hijo. Su IEP debe basarse en las necesidades únicas y no en el diagnóstico. Por ejemplo, si un niño tiene una necesidad que no parece típica para un determinado diagnóstico, la educación especial por lo general atenderá esa necesidad sin tener que usar una clasificación adicional. De la misma manera, un niño con un cierto diagnóstico puede no tener una necesidad educativa de apoyo especializado en áreas en las que otros niños con el mismo problema sí la necesiten. Incluso dentro de una categoría diagnóstica, cada estudiante tiene un perfil individual de fortalezas y necesidades. La programación de la educación especial se basa en las necesidades únicas del estudiante y no en una clasificación.

4. Aclare, si fuera necesario, toda la información en el informe que usted crea que podría expresarse con mayor precisión. Esto resulta particularmente importante dentro de la sección de historia social, donde los profesionales de la evaluación dependen de las descripciones de los padres.
5. Pregunte a su equipo si hay algún formulario que deba ser completado por su médico. Los profesionales médicos a veces presentan la información del diagnóstico en forma de notas o prescripciones; las escuelas suelen requerir que la información médica se presente en un formulario específico para que la información requerida esté disponible para el equipo.



ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN

Intente proporcionar información para el equipo escolar de evaluación de su hijo tan completa como sea posible. La información precisa y completa permite al equipo crear el plan individualizado para su hijo más preciso posible. Por una serie de razones, los padres a veces dudan en informar sobre la profundidad de sus preocupaciones o se sienten reacios a compartir ciertos tipos de información. Recuerde que la confidencialidad de su hijo está protegida por las leyes estatales y federales. Su equipo y, en última instancia, su hijo se beneficiarán de tener acceso a una visión global.



ENTRE BAMBALINAS CON LOS EDUCADORES

1. Retener información puede tener consecuencias no deseadas como crear una falta de confianza en su equipo escolar. Aunque los padres suelen tener una intención positiva al ocultar la información o sus preocupaciones, los maestros se sienten frustrados al darse cuenta de que podrían haber atendido a un niño de mejor manera si hubieran tenido acceso a toda la información. Independientemente de las verdaderas intenciones de los padres, esta frustración por parte de los profesionales suele acompañar a una sensación de ser engañado. Aunque inexacta, esta suposición puede minar la confianza entre los adultos y frustrar a los profesionales mientras que el estudiante es el que paga las consecuencias.
2. Los miembros del equipo ARD/IEP quieren la mejor información de evaluación disponible y consideran cuidadosamente una evaluación educacional independiente (IEE). Una IEE de calidad incluye información de los maestros y terapeutas actuales de su hijo, así como datos de observación del salón de clase. La omisión de esta información esencial puede llevar al equipo a tener cautela sobre la IEE y sus recomendaciones. Más a menudo, una IEE de calidad aporta información significativa que permite al equipo hacer una pl-

anificación más precisa para el estudiante.

3. Llegar a la conclusión de que un niño tiene un cierto diagnóstico puede ser delicado para todos los involucrados. Los educadores son reacios a clasificar un problema o discapacidad demasiado pronto. También reconocen que una clasificación precisa ayuda a los profesionales que trabajan con el niño, en la medida en que un diagnóstico puede proporcionar una comprensión básica sobre el perfil del niño. Al mismo tiempo, la mayoría de los educadores es consciente de la sensibilidad de los padres acerca de las clasificaciones y, a veces, no abordan una conversación sobre un diagnóstico nuevo o diferente por miedo a molestar a los padres, incluso cuando creen que es apropiado. Los profesionales de la evaluación también tienen la obligación ética de describir con precisión lo que observan. En ocasiones, el diagnóstico puede indicar la necesidad de obtener servicios externos o basados en la comunidad. Al iniciar una conversación con los padres sobre las clasifi-

¿NECESITA MÁS INFORMACIÓN?

INFORMACIÓN ESTATAL

Marco legal para IDEA 2004

<http://framework.esc18.net/display/Webforms/LandingPage.aspx>

- **Notificación sobre las garantías procesales**
- **Reglas y regulaciones de la educación especial**

La “Tabla de cotejo” es un documento que incluye la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), las reglas de la Junta de Educación Estatal, las reglas del comisionado y leyes del estado de Texas

Un guía al proceso de admisión repaso y retiro

Una compilación electrónica de todas las reglas y los reglamentos relacionados con la educación especial: framework.esc18.net/display/Webforms/LandingPage.aspx

Proyecto IDEAL en línea Información y diseño de la educación para todos los estudiantes

El Consejo de Texas sobre Discapacidades del Desarrollo explora el módulo de categorías de las discapacidades www.projectidealonline.org/

CONSEJO, PERSPECTIVA Y POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL DE PADRE A PADRE

Proyecto FIRST de Texas

Búsqueda de los procedimientos de evaluación, resumen de los derechos de evaluación, reglas de elegibilidad para la educación especial <http://texasprojectfirst.org>

INFORMACIÓN NACIONAL

Departamento de Educación de los EE. UU.

Oficina de Programas de Educación Especial (OSEP por sus siglas en inglés)

Dedicado a mejorar los resultados de los bebés, los niños pequeños, los niños y los jóvenes con discapacidades, desde el nacimiento hasta los 21 años de edad www2.ed.gov/about/offices/list/osers/osep/index.html
Haga clic en los temas “Padres y familias” y “Participación de los padres y las familias”

3.

Programa educativo individualizado (IEP):

*Plan para la instrucción y los servicios
relacionados*



123 BÁSICOS

¿Qué es un IEP?

Una vez que su hijo sea elegible para recibir servicios de educación especial, el comité de ARD/IEP decide qué servicios son necesarios y desarrolla un IEP (Programa Educativo Individualizado). El IEP describe los servicios específicos y el apoyo que necesita su hijo y que serán proporcionados por parte de la escuela. Es un plan escrito que guía todos los aspectos especializados del día escolar y la experiencia educativa de su hijo, y funciona como un contrato.

El IEP es un documento complejo. Hay muchos componentes y cada IEP se personaliza para cada niño y cada situación. Por lo tanto, la mayoría de los IEP requieren una preparación sustancial antes de estar listos para ponerse en marcha formalmente. Incluso los padres y educadores experimentados a veces tienen dificultades con los detalles del IEP debido a que cada niño tiene necesidades individuales y hay muchos requisitos técnicos para documentar el proceso y los planes del ARD/IEP. En Texas, el IEP forma parte de un documento más grande, el Informe del Comité ARD. A los efectos de este manual, se utiliza el término IEP para referirse a todo el documento, puesto que este refleja la totalidad del programa diseñado individualmente para su hijo.

El IEP contesta a dos preguntas principales:

- ¿Qué necesita aprender o hacer el niño académicamente?
- ¿Qué necesita aprender o hacer el niño funcionalmente?

Los distritos escolares usan diferentes programas informáticos comerciales para generar los documentos ARD/IEP. Esto significa que el IEP de su hijo puede verse diferente según un distrito escolar u otro, si su distrito comienza a usar un nuevo producto, el IEP puede verse diferente de un año a otro. Sin embargo, el contenido del IEP se establece con arreglo a la ley federal, por lo que independientemente de su formato, si usted sabe qué componentes esperar, los encontrará con más facilidad en los documentos.

P: ¿Cuánto tiempo dura un IEP?

R: 12 meses, como máximo. El IEP contiene objetivos o metas para el desempeño de su hijo en las áreas identificadas para un año desde el momento de puesta en marcha del programa. A veces hay partes del programa de un estudiante que están diseñadas para durar un corto período de tiempo (por ejemplo, si la longitud de una clase es más corta que un año o cuando se incluyen objetivos a corto plazo). Además, se pueden hacer cambios en el IEP de un estudiante

en cualquier momento si es necesario, por lo que algunos IEP originalmente diseñados para durar todo un año se actualizan o alteran antes. Si el progreso del estudiante ha ido según lo previsto y no se necesitan cambios a lo largo del año, se debe poner en marcha un nuevo IEP antes de los 12 meses de “vencimiento” del IEP anterior.

Componentes básicos de cada IEP

Elegibilidad/Evaluación

El IEP contiene una declaración de elegibilidad del estudiante para la educación especial (la categoría de su diagnóstico y la necesidad de la educación especial), así como secciones que detallan las evaluaciones completadas y la fecha de la próxima reevaluación prevista. La información de elegibilidad por lo general se encuentra al comienzo del documento. La información de la evaluación individualizada y completa (FIE) y otros datos son la base para las recomendaciones a través de todo el ARD/IEP.

PLAAFP (niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional)

Un PLAAFP describe lo que su hijo puede hacer ahora o en qué nivel se está desempeñando dentro de un área particular (por ejemplo, matemáticas, habilidades sociales, exploración de carrera). Las declaraciones PLAAFP pueden estar ubicadas en diferentes partes del IEP. A menudo, usted puede encontrar PLAAFP específicos justo antes de la meta del IEP que está destinada a fortalecer esa habilidad académica o funcional particular. Los datos PLAAFP se convierten en el punto de referencia para saber por dónde comenzar a implementar una meta del IEP.

Los PLAAFP describen el desempeño y las conductas actuales de formas medibles. Los PLAAFP no deben consistir solo en niveles de grado o edad o en calificaciones estándar. No deben ser subjetivos o enmarcados de forma demasiado general (por ejemplo, el estudiante es bueno/malo en algo, “tiene dificultades”, “es un placer”).

**PLAAFP es el pilar
o la base del IEP**

PLAAFP:

- Basados en la información actual de una variedad de fuentes
- Destacan el área necesitada (académica y/o funcional)
- Centran el apoyo instruccional
- Describen el desempeño ACTUAL en términos mensurables
- Proporcionan datos básicos para medir el progreso y el punto de partida para la instrucción

Metas y objetivos

Las metas y los objetivos están en el núcleo del IEP porque aquí es donde se encuentra la instrucción especialmente diseñada. Una meta está diseñada para una habilidad o competencia específica y debe desarrollar la habilidad desde donde está a día de hoy (el PLAAFP) a donde a uno le gustaría verlo en un año. Las metas toman en cuenta los objetivos generales de los estudiantes tales como el funcionamiento dentro de un currículo a nivel de grado, la participación socialmente apropiada en el juego, el desarrollo de habilidades de la vida independiente, el abogar por uno mismo, la gestión de las emociones y demás. Especifican los próximos pasos o las áreas prioritarias que el estudiante debe dominar para alcanzar el objetivo final. Los objetivos a más corto plazo o los puntos de referencia son pequeños pasos que conducen a alcanzar una meta del IEP. Los objetivos no son imprescindibles, excepto en ciertas situaciones, pero pueden resultar útiles para el monitoreo del progreso si el equipo ARD/IEP decide agregarlos.

Las metas y los objetivos deben ser medibles. Esto significa que deben indicar claramente cómo el equipo va a saber si el estudiante está progresando hacia la meta o si ya ha dominado la meta. Las metas bien diseñadas contienen palabras de acción y están vinculadas a los PLAAFP. Especifican qué conducta o respuesta del estudiante está buscando el equipo (por ejemplo, la lectura, un saludo, compleción de una tarea). Una buena meta también contiene criterios de maestría. Esto se refiere al tipo de medición a utilizar (por ejemplo, la precisión, la frecuencia o la duración) y el nivel en el que el equipo considerará el objetivo como dominado (por ejemplo, 75% de precisión, cuatro de cinco oportunidades, 15 minutos).

P: Si mi hijo está en la educación general todo el día ¿aún tenemos que tener metas?

R: Sí. Todos los estudiantes que reciben una educación especial tienen al menos una meta anual medible. El comité debe desarrollar las metas desde un área de necesidad abordada en los PLAAFP de su hijo que afecte a su capacidad para acceder o progresar en el currículo general. Las metas deben definir claramente la instrucción especialmente diseñada que recibirá su hijo.

Un ejemplo: “Al final del semestre de otoño, con instrucción directa en las habilidades de organización, Johnny tomará nota de las tareas, los proyectos y las fechas de las pruebas en su agenda escolar, 90% de oportunidades”. Esto refleja la instrucción especialmente diseñada que el estudiante debe aprobar o llevar a cabo en la clase.

Un no ejemplo: “Johnny aprobará la clase de educación general con una nota de al menos 70”. Esto no refleja la instrucción especialmente diseñada.

Una manera de ver las metas de escritura:

Las 5 preguntas: ¿Para cuándo? ¿Por quién? ¿Qué? ¿Cómo de bien?
¿Bajo qué condiciones?

Meta anual medible:

- La meta se basa en el nivel actual de desempeño académico o funcional de su hijo (PLAAFP).
- La meta está incorporada en el desarrollo/progreso del proyecto en los próximos 12 meses o menos si se incluyen los objetivos a corto plazo o puntos de referencia.
- La meta puede indicar qué recursos o apoyos necesita su hijo.
- La meta debe identificar una acción o lo que queremos que logre su hijo.
- La meta debe incluir una forma de medir el progreso de su hijo en el área, habilidad o conducta académica específica.

Componentes de un IEP basado en estándares

Transcurso, Condiciones, Conducta (desempeño o habilidad), y Criterio

Cantidad de tiempo:
Número de semanas o fecha de compleción

Recursos o apoyos:
Con agenda gráfica, recordatorios físicos

Acción que puede medirse:
Apunta hacia, lee, escribe

Cantidad de crecimiento esperado:
Cuánto, con cuánta frecuencia o qué estándar para demostrar el progreso: **Velocidad, latencia, precisión, frecuencia, duración**

Velocidad = el ritmo con el que se realiza la habilidad o conducta dentro de un tiempo determinado, Ejemplos: fluidez en la lectura, cálculos matemáticos, compleción del trabajo

Latencia = la cantidad de tiempo que toma un estudiante en responder, Ejemplos: el tiempo necesario para sentarse, para comenzar a leer, para comenzar a trabajar

Precisión = lo bien que un estudiante realiza una conducta o habilidad específica, Ejemplos: el número de palabras leídas correctamente, el porcentaje de problemas matemáticos resueltos correctamente

Frecuencia = con qué frecuencia se produce una conducta, Ejemplos: Número de errores de escritura en el borrador final, articulación de palabras, intentos de entregar la tarea

Duración = cuánto tiempo dura una conducta, Ejemplos: longitud de la conducta relativa a la tarea o fuera de la tarea

Programa de servicios

El documento de ARD/IEP especifica qué clases va a tomar su hijo, incluyendo el nivel de grado y contenido. Identificará qué clases son clases de educación general y cuáles, si las hubiera, son clases de educación especial. Si un IEP abarca dos años escolares diferentes (como la mayoría), es probable que se encuentre con dos horarios diferentes: uno para el nivel de grado de este año y otro para la parte del próximo año escolar hasta la fecha límite del ARD/IEP.

Colocación en el ambiente menos restrictivo (LRE) del estudiante

El informe ARD/documento IEP incluye una declaración acerca de la colocación de su hijo en su ambiente menos restrictivo (LRE). El “menos restrictivo” significa el más habitual, o tan típico como sea posible y apropiado para el estudiante. Para determinar el LRE de un estudiante, el equipo de ARD/IEP primero mira dónde el estudiante accede a los currículos, cuáles son sus metas y qué apoyos necesita para lograr el éxito. A continuación, el equipo decide qué ambiente de aprendizaje es adecuado para implementar el currículo requerido por el estudiante. El comité de ARD/IEP está obligado a considerar en primer lugar las colocaciones en la educación general con los refuerzos necesarios antes de justificar algo fuera de lo normal o diferente (es decir, más restrictivo) de lo que sería la colocación típica de un estudiante.

El LRE también incluye el campus que sería la colocación típica para su hijo. Las escuelas deben proporcionar a su hijo la educación más cercana a su casa como sea posible y, si es posible, en la escuela a la que su hijo asistiría si no tuviera una discapacidad.

Evaluación estatal

El documento ARD/IEP incluye una sección que describe qué evaluación estatal tomará su hijo si su nivel de grado requiere materias sujetas a las pruebas. La evaluación estatal que toma su hijo se corresponde al punto en el que accede al currículo y la instrucción especialmente diseñada que está recibiendo. Todos los estudiantes deben participar en la evaluación estatal pero, en algunas situaciones, el comité de ARD/IEP tiene la facultad de renunciar a que la aprobación sea un requisito. Según el plan de graduación del estudiante y otros factores, algunos estudiantes tienen tanto que participar como aprobar.

Aviso previo por escrito

Después de la reunión ARD, la escuela le dará un resumen de las decisiones tomadas en la reunión y las acciones que se tomarán en la escuela. Esto se llama aviso previo por escrito (PWN), porque le notifica por escrito de las acciones que van a tomarse antes de que realmente entren en vigor. Existe un período de cinco días escolares posteriores a la recepción del PWN

en los que usted puede decidir si el nuevo plan se implementa o no. Esto se hace para garantizar que los padres tengan tiempo para comprender y pensar en las decisiones tomadas en la reunión ARD/IEP.

Usted tiene el derecho de renunciar a este período de espera de cinco días para que su equipo pueda comenzar a implementar el nuevo programa de su hijo el día escolar posterior a la reunión ARD/IEP. El IEP reflejará su renuncia a los cinco días si usted así lo decide.

Otros componentes obligatorios del IEP

Cuando otros factores específicos están presentes, se vuelven obligatorios otros componentes del IEP. Algunos ejemplos incluyen la planificación de los servicios de discapacidad visual o auditiva o para un estudiante con autismo, tecnología de adaptación o necesidades de comunicación específicas, o un plan de conducta.

Planificación de la transición

La planificación de transición se refiere al establecimiento de las metas y la planificación de la vida del estudiante después de la escuela secundaria. En Texas esto es una parte obligatoria del proceso de la educación especial para todos los estudiantes, comenzando por la edad de 14 años (16 a nivel nacional). El primer paso en la planificación de la transición es la identificación de las áreas fuertes, las preferencias, los intereses y las necesidades del estudiante, incluidas las necesidades de la familia, la comunidad o el apoyo de la agencia en el futuro. El siguiente paso es diseñar metas postsecundarias, que se convierten en los objetivos de la planificación actual del IEP y del diseño de las metas. Este proceso puede documentarse en los suplementos de los documentos ARD/IEP. Las referencias a la transición y la planificación futura a menudo se encuentran en otros lugares en los documentos ARD/IEP.

Aunque la documentación formal del proceso de planificación de la transición no es necesaria para los estudiantes menores de 14 años, nunca es demasiado pronto para que los padres y profesionales reflexionen y discutan sobre la relación entre el IEP actual del estudiante y las metas del estudiante y de su familia para la vida en el mundo adulto. Las áreas clave en las que pensar incluyen la independencia, la autodefensa y la libre determinación, la educación postsecundaria y el empleo, la vida social y la salud mental.

Componentes del IEP en función de su necesidad

Servicios relacionados

Los servicios relacionados son servicios de apoyo que un estudiante puede necesitar para beneficiarse de la educación especial. Entre los servicios relacionados más comunes se incluyen

la tecnología de adaptación, la terapia ocupacional, los servicios psicológicos, la terapia física y el transporte especial. Los servicios relacionados no pueden ser el único servicio de educación especial proporcionado.

P: ¿Por qué algunos niños reciben terapia del habla y ningún otro servicio más?

R: En Texas, los servicios del habla pueden considerarse como una instrucción de educación especial separada. Si usted viene de otro estado, es posible que haya visto la terapia del habla catalogada como un servicio relacionado. En el IEP de su hijo en Texas, encontrará la terapia del habla en la sección de instrucción en la lista de servicios y no en la sección de servicios relacionados del documento ARD/IEP.



CONSEJOS

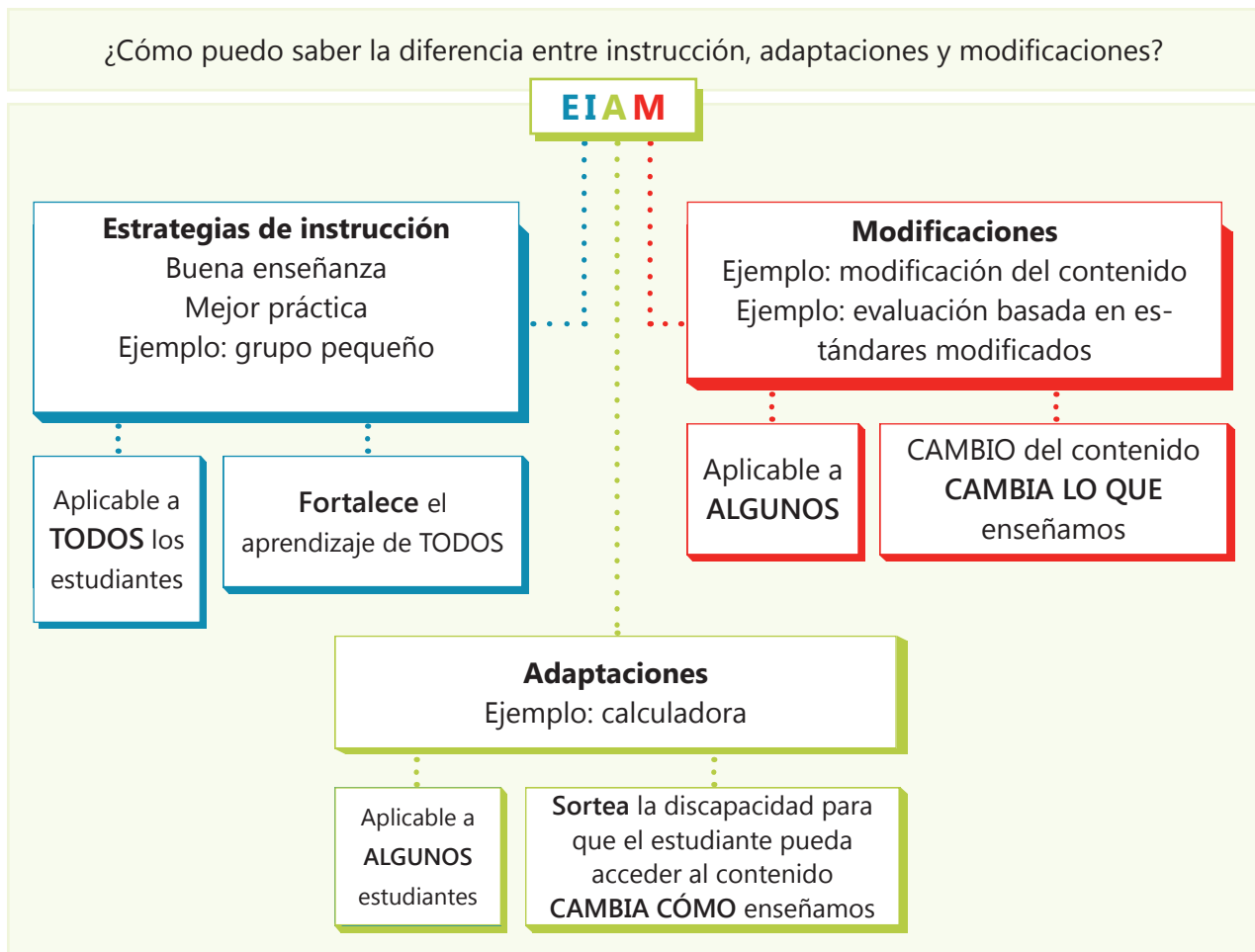
1. Solicite una reunión previa al ARD. Esto es una reunión informal de planificación que también puede realizarse mediante llamadas telefónicas, intercambio de correo electrónico o una combinación de ambos, con la misma finalidad. En una reunión previa al ARD, o durante el proceso preparatorio al ARD, su equipo puede ofrecerle ideas sobre los servicios y apoyos propuestos, así como sobre los proyectos de metas. Este es un buen momento para que usted aporte sus opiniones sobre el progreso en el pasado y el desarrollo del próximo plan.
2. Cuando hace notas para prepararse a la discusión previa al ARD, incluya todos los temas que quiere abordar y decida cuáles de ellos puedan tener una mayor prioridad que los demás.
3. Encuentre tiempo para hablar con profesores o proveedores de servicios que contribuyan a la elaboración de los IEP, ya que puede que no estén todos en la reunión ARD/IEP.
4. Considere los potenciales beneficios e inconvenientes de los servicios que alejan a su hijo de la clase de educación general. Más servicios puede suponer que su hijo pase menos tiempo con sus compañeros. Esto requiere equilibrar cuidadosamente las prioridades de modo que todas las necesidades de su hijo se cumplan adecuadamente. Considere varias maneras y tiempos diferentes para integrar los servicios en el programa de su hijo y así encontrar el equilibrio adecuado.
5. Un estudiante puede ser colocado en diferentes ambientes a lo largo del día, en función de sus áreas fuertes y sus necesidades.

Pida un borrador del IEP antes de la reunión.

Ejemplo: un estudiante cuya discapacidad supone la necesidad de un currículo modificado en inglés y una instrucción especialmente diseñada en habilidades sociales pero que también está trabajando a nivel de grado en matemáticas. El IEP de este estudiante le podría colocar en una clase de matemáticas de educación general y una clase de inglés de educación especial, y podría indicar que está trabajando en sus metas de habilidades sociales en los distintos ambientes.

6. Los servicios y la colocación se basan en las necesidades de su hijo, tal como se describe en el IEP, y no en un diagnóstico o en el título del programa. Su hijo no puede ser colocado en una clase específica solo por su tipo de discapacidad, ni puede ser colocado automáticamente en un entorno separado o más restrictivo solo porque requiera un plan de estudios modificado. La educación especial es un servicio, no un lugar.
7. Conozca la diferencia entre los arreglos y modificaciones. Aunque muchos padres y profesionales experimentados usan estos términos indistintamente, ¡las adaptaciones y las modificaciones son cosas distintas! Una adaptación es una herramienta que proporciona a los estudiantes un acceso igualitario. Está destinada a ayudar al estudiante a paliar los efectos de su discapacidad, pero no reduce las expectativas del aprendizaje. Las adaptaciones suelen indicar cómo se enseña algo. Ejemplo: La letra grande puede utilizarse para adaptar la discapacidad visual de un estudiante, mientras que su expectativa de aprendizaje no difiere de la de otros estudiantes. Una modificación cambia la naturaleza de la tarea o habilidad objetivo al cambiar o reducir el concepto que el estudiante debe aprender. Las modificaciones a menudo indican qué es lo que se enseña.

Ejemplo: En una clase de ciencias en el que el currículo del nivel de grado requiere que los estudiantes describan la función de las partes de una planta, una modificación podría establecer la expectativa de aprendizaje para un estudiante con el IEP en la identificación de las partes de la planta sin describir su función. O, donde el currículo a nivel de grado podría ofrecer 10 palabras de vocabulario en una unidad de estudios, un currículo modificado podría ofrecer cinco.



ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN

1. Enmarque las solicitudes para las necesidades de instrucción (como personal especializado, metodología, currículo, suministros o equipo) en términos de las características de su hijo y no por nombre. Esto permite al equipo de su hijo la flexibilidad para pensar creativamente sobre cómo elaborar un plan que responda a sus necesidades únicas. Cuando los padres solicitan un maestro específico o abogan por una marca particular de un artículo, a veces esto pone a la escuela en la posición de tener que decir “no”, no porque los miembros del personal no puedan satisfacer la necesidad sino porque no pueden proporcionarla en su especificidad. Si el equipo de su hijo le niega una solicitud, pregúntese si usted puede replantearla para describir sus características o importancia. Su equipo puede ser capaz de responder a la necesidad con una solución en la que usted tal vez no haya pensado.
2. No se olvide de hablar sobre lo positivo. La planificación de IEP aborda, por supuesto, los déficits de su hijo pero también debe incluir la discusión sobre sus áreas fuertes y logros. Esto proporciona información importante al equipo a la hora de diseñar las estrategias.

Igual de importante es reconocer los avances de su hijo y el mérito de los miembros del equipo por su participación ya que proporciona el estímulo necesario. Hable acerca de las áreas fuertes naturales, los avances positivos, las estrategias y las personas que han marcado una diferencia.

3. Adopte un enfoque de “menú” para generar ideas sobre cómo hacer frente a las necesidades. Esto significa que usted puede tener una solución, mientras que otros miembros del equipo pueden tener soluciones diferentes o contradictorias. Permanezca con la mentalidad abierta (y anime al equipo) para, admitir todas las sugerencias en la discusión y así generar un abanico o menú de opciones. En primer lugar, resístase al deseo de juzgar o rechazar una sugerencia (y anime a sus compañeros a hacer lo mismo). No se arriesgue a cortar la lluvia de ideas ya que podría haber una solución satisfactoria para ambos lados a la vuelta de la esquina. Al igual que cuando se trata del menú de un restaurante, es probable que el equipo no seleccione todos los elementos de la lista. Algunas opciones pueden ser menos factibles que otras, la investigación puede favorecer a un elemento más que a otro, o un maestro puede tener más experiencia con una estrategia. Incluso aplazar el hacer frente a la necesidad o esperar a que la madurez resuelva el problema podrían ser opciones viables. Permanecer abierto a múltiples formas de abordar una necesidad permite una mayor creatividad y la individualización del proceso de planificación.

Menú de opciones

- Las opciones abordan las necesidades en una variedad de maneras o puntos de vista.
- Invente primero, evalúelo más tarde.
- Expanda el menú, incluya ideas irrazonables.
- Probablemente existan opciones sobre las que aún no había pensado.
- Todos los actores contribuyen



ENTRE BAMBALINAS CON LOS EDUCADORES

1. Su hijo aprenderá y estará expuesto a más de lo que aparece en el IEP. Los profesores siguen enseñando el programa del curso, además de lo que está incluido en el IEP de su hijo. Aunque un IEP debe considerar al estudiante en su totalidad, y deben abordarse todas las necesidades relacionadas con su discapacidad, el IEP no pretende exponer cada tema y habilidad que el niño aprenderá durante el año. En el diseño del IEP, es importante equilibrar las necesidades especializadas del niño (que deben abordarse) sin hacer el IEP

tan difícil que el estudiante no tenga tiempo para cubrir las clases regulares de grupo, los juegos, los descansos, los “momentos de enseñanza” espontáneos y las demás experiencias que conforman un típico día escolar. El objetivo es darle prioridad a los contenidos del IEP de su hijo para que esto le permita acceder al currículo y la experiencia escolar más amplios.

2. No se enrede en el tecnicismo de la redacción de las metas del IEP, eso es trabajo de los profesionales. Esté seguro de que las metas abordan o se incorporan a las necesidades globales de su hijo y compruebe que está seguro de entender la función de cada componente en cada meta (el plazo, las condiciones, la conducta deseada y los criterios de dominio). Si no entiende por qué el maestro ha seleccionado o eliminado una meta o un componente, pregunte sobre su razonamiento.

Preguntas de ejemplo:

- “¿Qué estamos intentando conseguir?”
- “¿Qué hace que esta meta sea más deseable?”
- “¿En qué manera es esta condición más o menos importante que otra?”
- “¿Qué hace que este criterio de dominio sea más importante?”

Tenga cuidado al mirar metas genéricas de IEP que pueda encontrarse por Internet, algunos aspectos de ellas pueden no ajustarse a su hijo de forma individual.

3. Los educadores comparten el deseo de los padres para que sus hijos se integren en la vida escolar típica, así como que el objetivo final es su preparación para la vida adulta en el “mundo real”. La tensión puede surgir cuando estos dos objetivos están en conflicto entre sí, lo que a veces ocurre cuando un estudiante necesita adquirir habilidades o currículo que fortalezcan su futura independencia pero que no forman parte del currículo de educación general en el grado o nivel de desarrollo. Las situaciones en las que un estudiante necesita instrucción en un ambiente de educación especial requieren mantener conversaciones cuidadosas sobre lo que el estudiante puede ganar y perder en todos los escenarios propuestos.

Es importante considerar:

- La medida en que la inclusión es significativa para su hijo (en otras palabras, ¿está ganando algo, a nivel académico o a otro nivel, al colocarlo en un ambiente menos restrictivo o menos especializado?)
- Si los logros alcanzados en un entorno más especializado o restrictivo darán los frutos en forma de una mayor independencia e integración a largo plazo
- ¿Qué conjunto de ventajas son más importantes? ¿Las ganancias de inclusión o el desarrollo de habilidades especializadas que fomentan una mayor independencia e

inclusión a largo plazo?

Estas no son preguntas fáciles y la respuesta correcta puede cambiar con el tiempo y en función de la situación. Una conversación honesta y meditada con profesionales escolares suele revelar que otros miembros del equipo sienten el mismo conflicto que los padres acerca de cómo lograr el equilibrio adecuado.

¿NECESITA MÁS INFORMACIÓN?

INFORMACIÓN ESTATAL

Desarrollo del IEP basado en los estándares

Agencia de Educación de Texas (TEA por sus siglas en inglés)

<http://www.tea.state.tx.us/index2.aspx?id=2147494485>

CONSEJO, PERSPECTIVA Y POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL DE PADRE A PADRE

Proyecto FIRST de Texas

Buscar un programa educativo individualizado (IEP)

<http://texasprojectfirst.org>

INFORMACIÓN REGIONAL

Desarrollo del IEP

Centro Regional de Servicios Educativos, Region 20

Instrucciones paso por paso para un curso gratuito en línea

<http://portal.esc20.net/portal/page/portal/doclibraryroot/publicpages/SpecialEducation/AGC/PDFs/SBIEP-RegProcess.pdf>

Información y servicios para estudiantes con autismo

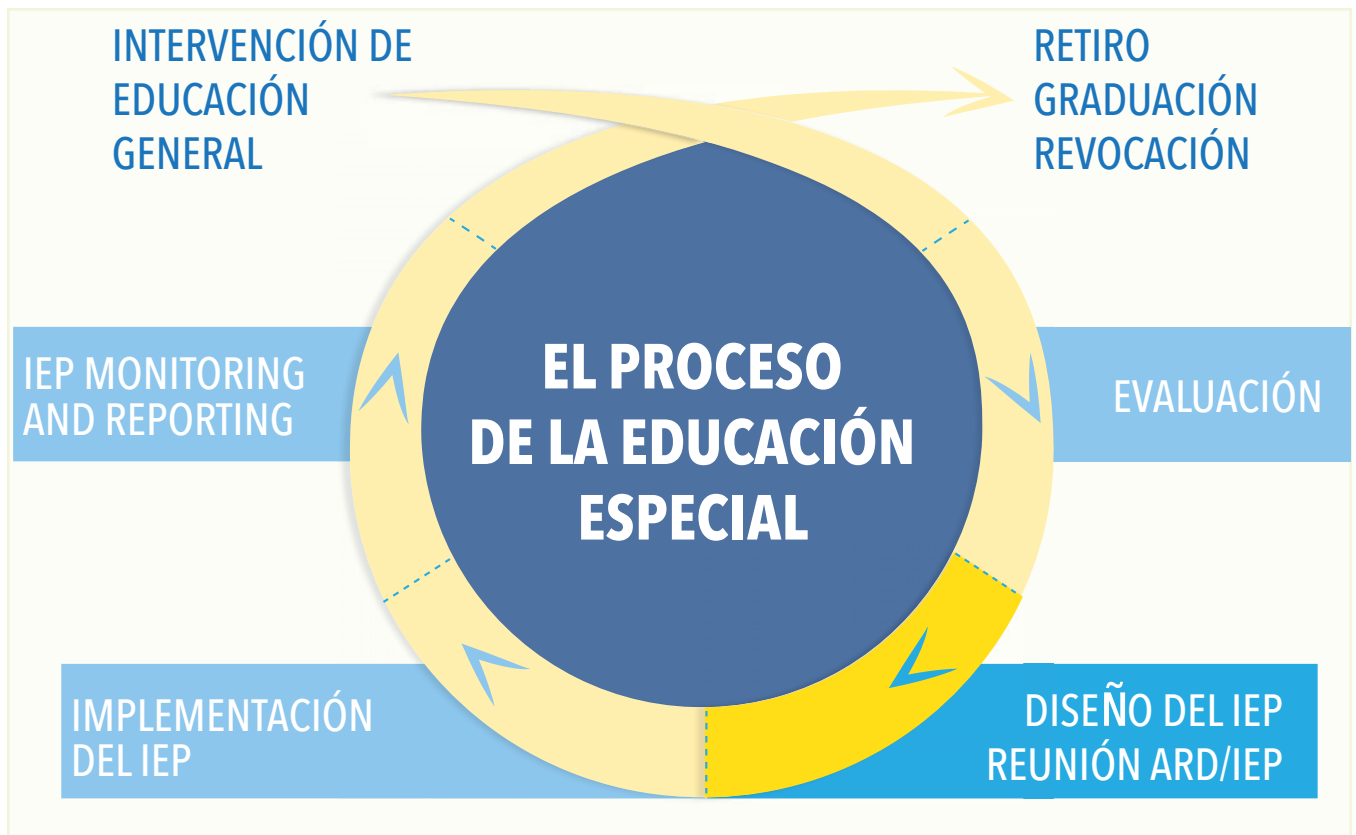
Centro de servicios educacionales de Region 13

<http://www4.esc13.net/autism/workshops/online-workshops/>

4.

Reunión ARD/ IEP de admisión, repaso y retiro:

Desarrollo y adopción del plan



123 BÁSICOS

¿Qué es una reunión ARD/IEP y cómo de diferente es de otras reuniones?

Los servicios de educación especial no pueden comenzar hasta que el comité de ARD/IEP adopte formalmente el plan, esto sucede en una reunión ARD/IEP. En Texas, a menudo se refiere a esta reunión como “la ARD” (todas las reuniones ARD/IEP se realizan con fines de admisión, repaso y retiro). El documento ARD/IEP es el resumen escrito del plan que usted y el equipo han desarrollado para los servicios de educación especial de su hijo para los próximos 12 meses. El IEP contiene todo el trabajo de preparación realizado para apoyar la educación especial de su hijo, además de las metas sobre las que su hijo y su equipo van a trabajar en todo el año. Es el fundamento de los servicios de educación especial de su hijo, tiene la formalidad de un contrato y funciona como tal.

Debido a su formalidad y fuerza legal (usted puede mantener a la escuela como responsable por los compromisos contraídos en el IEP), la reunión en la que se adopta formalmente el IEP tiene algunas características poco habituales en comparación con una reunión que usted normalmente tendría con los maestros u otro personal en la escuela de su hijo. Imagine una reunión donde se firman documentos formales para poner en vigor un acuerdo (por ejemplo, el cierre de una vivienda), la reunión ARD/IEP es algo similar.

La ley crea algunos requisitos para la reunión, tales como los mínimos en cuanto a los asistentes y temas que deben cubrirse. La reunión además tiene algunas características incorporadas para garantizar que sus derechos como padre estén protegidos y que usted es capaz de participar de manera significativa en el desarrollo del plan para su hijo. La reunión ARD/IEP marca un cambio importante en el proceso como el puente entre el período de planificación y el inicio de la implementación. Adopta un conjunto de datos jurídicamente vinculantes y acuerdos sobre las necesidades intrínsecas e instructivas de su hijo. Como tal, esta reunión tiene un ambiente formal y una agenda creada en función de los procedimientos.

P: ¿qué ocurre antes de la reunión?

R: Antes de la reunión ARD/IEP se produce mucha y muy buena planificación durante el proceso previo al ARD. Es posible que usted acuda a una reunión menos formal y más típica con el maestro o proveedor de servicios relacionados para llevar a cabo la planificación. Esta reunión informal de planificación se llama a menudo un “Pre-ARD”. También puede realizarse mediante llamadas telefónicas, intercambio de correo electrónico o una combinación de ambos. En esta etapa, es buena idea que su equipo le proporcione una lista de borradores de objetivos e ideas para los apoyos y los servicios propuestos. Esto también es un buen momento para que usted pueda ofrecer su opinión sobre los últimos avances y el desarrollo del próximo plan.

P: ¿Por qué no podemos poner el plan en marcha en cuanto juntemos nuestras ideas?

R: No importa lo intenso y completo que sea el proceso de pre-ARD, el plan no es definitivo hasta que el comité de ARD/IEP se reúna formalmente. En la reunión formal del ARD, el equipo repasa las características clave del plan, continúa trabajando en los asuntos sin resolver, considera información nueva o diferente, y hace cambios o crea nuevos elementos. Es importante destacar que el equipo tiene que estar de acuerdo en que todos los miembros han llegado a un consenso y están listos para pasar a la implementación. A menudo, usted se encontrará con la descripción del IEP como “poner el plan en práctica”.

P: ¿Con qué frecuencia tenemos que hacerlo?

R: El comité de ARD/IEP se reúne al menos una vez al año para desarrollar, revisar y controlar el IEP de su hijo. Si las necesidades o las circunstancias cambian, cualquier miembro del equipo, incluyendo al padre o al estudiante adulto, puede solicitar antes una reunión con el equipo ARD/IEP.

Durante la reunión

¿Quién estará presente?

La ley exige que haya ciertos miembros en el equipo de su hijo. Los padres, un maestro de educación especial, un profesor de educación general, un profesional que pueda interpretar las evaluaciones, un administrador, el estudiante (cuando sea apropiado) y otros, dependiendo de las necesidades (por ejemplo, un maestro para los estudiantes con discapacidad visual, especialista en tecnología de adaptación). Si su hijo recibe servicios relacionados (tales como terapia ocupacional, terapia física o servicios de consejería), los proveedores de estos servicios también forman parte del equipo. Usted tiene el derecho a invitar a otras personas que tengan conocimiento o pericia especial sobre su hijo asistan a la reunión. Es posible excusar la no asistencia de ciertos miembros del equipo bajo ciertas circunstancias. En todas las reuniones de ARD se necesita al menos un maestro de educación general, un maestro de educación especial, un administrador y una persona que pueda interpretar las evaluaciones.

Los estudiantes, por lo general, tienen más de un maestro, sobre todo una vez que alcanzan el nivel secundario. Las escuelas a menudo usan el **modelo de manejo de caso** en esta situación. Es cuando a su hijo se le asigna un coordinador del caso o “persona de contacto” que coordina diferentes clases y apoyos, y que supervisa la implementación de los servicios de educación especial. Esta persona es su persona de contacto para todo lo relativo a planificación, preguntas y preocupaciones. Debido a que, en la mayoría de los casos, todos los maestros de su hijo no están disponibles para asistir a una reunión de ARD al mismo tiempo, el coordinador del caso

del estudiante reunirá los datos o informes a considerar durante el proceso de pre-ARD para presentarlos en la reunión ARD/IEP. Por lo general, el maestro principal de educación especial de su hijo o el coordinador del caso y uno de sus maestros de educación general tendrán que asistir.

P: ¿Debe asistir mi hijo?

R: Sí, siempre y cuando sea apropiado. La edad de su hijo, su nivel de desarrollo y sus necesidades individuales deben dictar la respuesta a esta pregunta. Idealmente, a medida que los estudiantes crecen, los padres y la escuela les animan cada vez más a participar y, con el tiempo, a tomar decisiones respecto a su propia planificación. Una manera importante de lograr esto es pensar en formas de participar en el proceso ARD/IEP de su hijo. Esto puede incluir ayudarle a aprender a describir sus propias áreas fuertes, necesidades, estrategias que funcionen, objetivos e intereses, y a aprender a defenderse por uno mismo. En el caso de los estudiantes mayores de 14 años, la ley de Texas ordena que el equipo incorpore el aporte del estudiante en la planificación y fijación de las metas. Muchos estudiantes asisten o incluso dirigen sus propias reuniones ARD/IEP, a veces tan temprano como en la escuela primaria.

P: ¿Qué ocurre si no puedo asistir?

R: La escuela está obligada a tratar de encontrar una manera para que usted participe. El equipo trabajará con usted en la programación de la reunión a una hora que funcione para cada miembro. Esto también podría suponer arreglos para que usted pueda participar por teléfono o videoconferencia. Si la escuela ha hecho un esfuerzo de buena fe para tratar de conseguir que la hora de la reunión sea conveniente para usted, la ley le permite a la escuela avanzar y celebrar la reunión ARD/IEP en su ausencia. En este caso se le pedirá familiarizarse con el informe de la reunión e indicar si está de acuerdo con el IEP planificado.

Qué abarca la reunión

El comité ha de abarcar una serie de puntos en la reunión ARD/IEP. Generalmente, hay un programa fijo; todas las reuniones ARD/IEP contienen los mismos componentes obligatorios. Las escuelas o distritos particulares pueden hacer algunas cosas a su manera, es decir, el orden en el que se abordan los temas, qué persona/puesto dirige la reunión, y si el equipo omite algunos puntos de la agenda o se adhiere estrictamente a ella, todo esto puede diferir de una escuela a otra. Sin embargo, el contenido de la agenda debe ser el mismo en cualquier reunión ARD/IEP.

AGENDA BÁSICA

Introducciones / Papel de los miembros del equipo

Propósito / Resultados de las reuniones

Nivel actual de desempeño / Elegibilidad

Metas anuales / Objetivos, si procede

Apoyos / Servicios / Adaptaciones / Evaluación

Colocación / Consideración de LRE

Consenso

Conclusión de la reunión

Llegar a un consenso: ¿Cómo puedo marcar “de acuerdo” si no estoy seguro al 100%?

El último paso de la reunión es cuando se les pide a los miembros del equipo que indiquen que han llegado a un acuerdo por consenso. Esto se documenta mediante la firma de los documentos de ARD/IEP e indicando su acuerdo o desacuerdo con las decisiones y planes tomados (la mayoría de los documentos de ARD/IEP incluyen casillas con las opciones “de acuerdo” y “en desacuerdo”).

Llegar a un acuerdo basado en el nivel de confort de usted y del equipo de su hijo con la mayoría, o con lo suficiente, del plan para poder avanzar se describe como **acuerdo por consenso**. No es lo mismo que lograr el acuerdo al 100 % y no es lo mismo que votar. En lugar de eso, se llega a un acuerdo por consenso cuando el equipo en su conjunto apoya el plan, y se comprende que los miembros del equipo pueden tener diferentes niveles de entusiasmo según las diferentes partes.

Si uno de los padres indica formalmente su desacuerdo, esto desencadena una serie de procedimientos diseñados para permitir la recopilación de nueva información y la necesidad de programar otra reunión ARD / IEP. Esto ocurre para que el equipo pueda volver a juntarse para volver a trabajar en busca de un consenso. El antiguo plan de su hijo sigue siendo implementado mientras tanto.

Este desacuerdo formal no es lo mismo que el simple hecho de expresar sus dudas sobre una parte del plan o sobre aspectos del IEP. Como participante en igualdad en el equipo de ARD/IEP de su hijo, usted debería, por el bien del niño, expresar sinceramente su punto de vista, ya sea positivo o negativo. Sin embargo, esperar a que todos los miembros del equipo estén totalmente de acuerdo con todos los aspectos del plan antes de permitir que comience, puede, en ocasiones, impedir que su hijo se beneficie de las partes del plan que todos los miembros del equipo apoyan.

Aceptar cosas con cautela no elimina su derecho a continuar planteando sus dudas ni la capacidad del equipo de seguir trabajando sobre un tema. Es importante destacar que el equipo puede aplicar los apoyos sobre los que usted se sienta seguro y, al mismo tiempo, trabajar en elementos no resueltos. Usted, o cualquier miembro del equipo, puede solicitar una nueva reunión ARD/IEP para hacer frente a la parte del plan que usted todavía se cuestiona. Solo porque usted permita que se apruebe una parte menos deseable del plan, no significa que usted deba esperar un año para retomar el tema. A veces los miembros del equipo IEP están de acuerdo en avanzar con planes, pruebas y propuestas de los padres parciales, a pesar de tener algunas dudas.

P: ¿Tengo que firmar el IEP en el momento?

R: A veces los padres necesitan tiempo para considerar el IEP propuesto. Antes de la reunión, pregunte a su equipo qué ocurre si un padre necesita más tiempo para considerar las recomendaciones. Las escuelas normalmente tienen pautas acerca de cómo manejar este tipo de solicitud. Además, usted puede estar de acuerdo con el IEP y usar el período de espera de 5 días antes de que comiencen los servicios para pensar en las recomendaciones. O, en la mayoría de los casos, usted puede estar de acuerdo y anular el periodo de espera para que los servicios comiencen a ofrecerse cuanto antes. En la mayoría de las situaciones, los padres de inmediato están de acuerdo con el IEP propuesto y renuncian al período de espera de 5 días para que su hijo pueda comenzar a recibir los nuevos servicios cuanto antes.

P: ¿Puede cambiarse el informe de ARD/IEP después de la reunión?

R: No. Solo puede cambiarse mediante o una enmienda acordada de ARD/IEP o haciendo que el comité mantenga otra reunión del comité de ARD/IEP.



CONSEJOS

1. Solicite una agenda con antelación y tome sus notas para recordar los comentarios o la información que desee proporcionar. Si no está seguro de dónde encaja el tema en la agenda, el equipo de la escuela de su hijo le ayudará.
2. Comparta lo que vea que su hijo hace en casa o al completar la tarea.
3. Ayude al equipo a identificar las áreas fuertes de su hijo.
4. Tenga en cuenta que lo que comparta acerca de su hijo se tomará en consideración a la hora de tomar decisiones y esté abierto a escuchar otras ideas sobre las que puede que no haya pensado. Las mejores decisiones vienen cuando todas las ideas y la información están sobre la mesa.
5. Si algún miembro del equipo es escéptico en cuanto a una propuesta (ya sea un padre o un profesional), intente proponer un período de prueba con una fecha de implementación establecida.
6. No sorprenda a su equipo con invitados inesperados o asuntos totalmente nuevos. La escuela quiere actuar con la información que usted aporta y, en algunos casos, puede no ser capaz de completar una reunión ARD/IEP o implementar nuevos planes para su hijo si no dispone de tiempo para prepararse.
7. Si desea grabar una reunión ARD/IEP, avise a la escuela sobre sus planes de antemano, a modo de cortesía. Las escuelas también suelen grabar la reunión cuando lo hacen los padres.
8. A veces los profesionales desempeñan más de una función (por ejemplo, un maestro de educación especial también puede interpretar las implicaciones educativas de los resultados de la evaluación).
9. Solicite que el equipo utilice una tabla de “conversaciones futuras” (o algo similar). Es una forma de reunir y planear la forma de abordar las preocupaciones no relacionadas con el IEP o los temas que surgen durante la discusión en la reunión.



ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN

1. Comprenda que el conflicto puede estar bajo de la superficie, incluso cuando las cosas van bien.

A veces simplemente cambiar nuestras expectativas sobre las discrepancias puede hacer que una diferencia de opinión aporte rigor y calidad a la toma de decisiones o bien se convierta en una pelea. Aunque todos los miembros del equipo tienen el mejor interés de su hijo en mente, los padres y educadores naturalmente parten de diferentes contextos. Esta discordancia natural en cuanto a la perspectiva, incluso si todos tienen el mismo objetivo final, constituye la base para un **conflicto latente**. Comprender el conflicto latente o inactivo en la dinámica del equipo ARD/IEP puede reducir la tensión relativa a las diferencias de opinión o enfoque. Puede permitir que los miembros del equipo mantengan el compromiso y trabajen teniendo en cuenta las discrepancias en lugar de retroceder, cerrarse o pelear entre sí. La presencia de un conflicto latente significa que los conflictos pueden estallar fácilmente, incluso cuando las cosas parecen ir bien. Los padres y maestros que entienden que el conflicto latente es inherente al proceso de educación especial son más propensos a manejar las diferencias de perspectivas como baches en el camino y no como obstáculos.

Orientación de los actores

Padres

- Centrados en este hijo y equilibrando la atención con las necesidades de sus hermanos
- En el proceso de adaptación/ se toman en cuenta las emociones así como el intelecto
- Sin formación formal al principio
- Duración del compromiso: toda la vida

Educadores

- Centrados en este niño y equilibrando la atención con las necesidades de otros casos en los que trabajan
- Eligen estar aquí / se basan sobre el intelecto y los hechos probados
- Formación formal
- Duración del compromiso: este año o grado escolar

2. Pregunte acerca de la facilitación del IEP.

Una facilitación efectiva mejora todo tipo de reuniones y últimamente se está utilizando en las reuniones ARD/IEP. Facilitación significa “hacer más fácil”, la facilitación sirve para hacer el proceso más fácil tanto para los profesionales como para los padres.

Facilitación del IEP

La facilitación puede mejorar el proceso de la reunión

Gestión de la reunión	Comunicación	Discusión
Identificación de problemas	Resolución de problemas	Toma de decisiones
Prevención de conflictos	Resolución de conflictos	Formación de consenso

Tipos de facilitación del IEP

- A nivel de campus-Todas las reuniones del IEP

Las habilidades y técnicas de facilitación pueden usarse en cualquier reunión ARD/IEP por cualquier miembro del equipo. Las escuelas pueden adoptar la facilitación como una forma rutinaria de dirigir las reuniones. Si es así, la escuela deberá utilizar procedimientos antes, durante y después de la reunión para apoyar la buena planificación y el seguimiento de los compromisos. Además, usted se dará cuenta de las buenas habilidades de comunicación, como escuchar y preguntar. Usted puede ver el uso aumentado de ayudas visuales en la reunión y los esfuerzos para resumir las ideas. A nivel de campus, la facilitación puede promover el entendimiento y la colaboración.

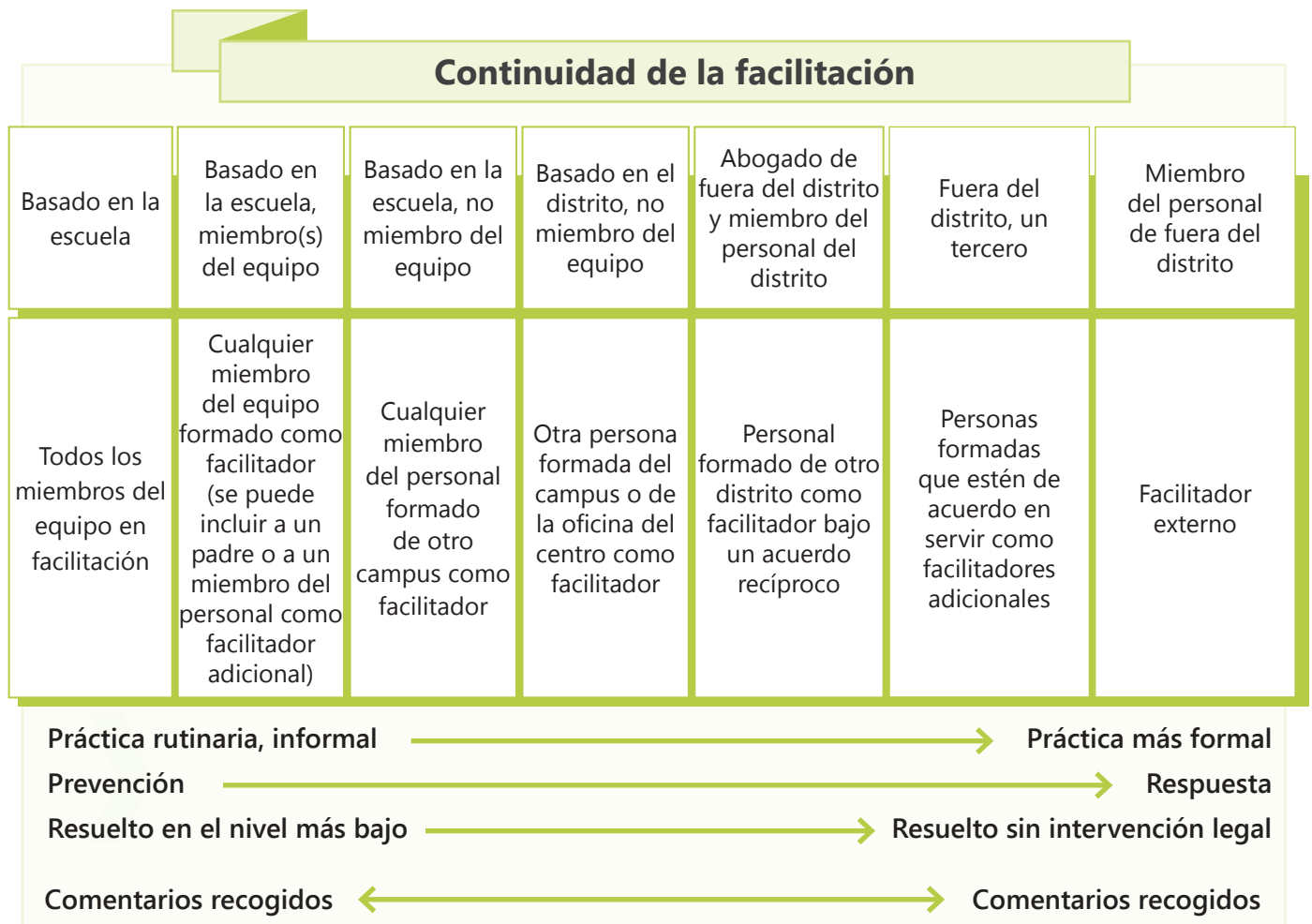
- A nivel de distrito-Resolución de disputas (opcional)

Los distritos también pueden optar por ofrecer una reunión facilitada de ARD/IEP como una opción para resolver disputas. En este caso, una persona del distrito o un facilitador independiente deberían ser asignados para facilitar una reunión y ayudar al equipo a resolver sus diferencias. Se fomenta este nivel de facilitación, pero en Texas no es obligatorio. Si un distrito decide ofrecer este servicio, los padres serán notificados sobre esta opción y sobre cómo acceder a este tipo de asistencia.

- A nivel estatal-Proceso de resolución de disputas (obligatorio)

A partir de 2014-2015, la Agencia de Educación de Texas (TEA) está obligada a ofrecer la facilitación como una opción de resolución de disputas. La TEA asignará facilitadores cualificados e independientes para asistir a las reuniones ARD/IEP. Los padres solicitan esta asistencia de facilitación de ARD/IEP a la Agencia de Educación de Texas.

Lo esencial: La facilitación de ARD/IEP está disponible en varios niveles, desde una práctica rutinaria a nivel de campus hasta un programa a nivel de distrito (si el distrito opta por ofrecerlo) y, finalmente, hasta un proceso ARD/IEP facilitado para la resolución de disputas (obligatorio a nivel estatal).



3. Céntrese en una comunicación clara.

Asegúrese de tener claro lo que presentan los demás. Haga preguntas para obtener la información que necesita o para aclarar la información de la escuela. Repita y reformule los debates, y pregunte a los miembros del equipo si han comprendido lo mismo.

Si un miembro del equipo no parece comprender o se resiste a algo que usted está tratando de decir, intente aclarar su intención (específicamente, contrastando su verdadera intención con lo que NO trataba de expresar).

Ejemplos:

“No es mi intención hacerle emplear más tiempo de correo electrónico del que le corresponda a mi hijo; mi intención es tratar de encontrar una manera de obtener una mejora significativa en su conducta antes de la cena para poder apoyarle a usted siguiendo con el trabajo desde casa”.

“No tengo intención de crear más trabajo para usted o para mi hijo; tengo la intención de mantener la rutina familiar de “primero las tareas luego la TV” pidiendo a mi hijo que trabaje un poco en sus tareas”.

“No es mi intención eliminar la responsabilidad de mi hija de hacer la tarea; procuro que ella tenga algo de tiempo libre en las noches”.

4. Aproveche el tiempo para crear nuevas relaciones.

Cultive las relaciones con los miembros del equipo reconociendo su esfuerzo y profesionalidad. Cuando los maestros se sienten valorados como profesionales, su creatividad y energía supera a la complejidad y la fatiga asociadas con la enseñanza, la planificación y las exigencias administrativas especializadas y rigurosas. Cuanto más de confianza sean sus relaciones con los profesionales de la educación especial, su equipo podrá abordar una etapa, una conversación o un tema difícil con más facilidad.

Relaciones de confianza:

- La confianza es formar Y mantener compromisos.
- La confianza se forma con el tiempo.
- Podemos decidir confiar en alguien

Cómo hacerlo:

- Asuma las buenas intenciones.
- Mantenga un registro para saber cuándo reconoció el esfuerzo.
- Use una forma de comunicación educada, respetuosa y honesta.
- Escuche con una mente abierta.
- Mantenga la flexibilidad y esté dispuesto a considerar todas las ideas.



ENTRE BAMBALINAS CON LOS EDUCADORES

1. La planificación de una reunión con varios profesionales suele ser un reto para la escuela. Los administradores pueden verse limitados al encontrar un espacio o un horario que se superponga con los períodos de conferencias de los profesores. A veces los profesionales de servicios pertinentes trabajan en más de una escuela. Cada miembro del equipo profesional de su hijo tiene a cargo múltiples estudiantes (a veces docenas de ellos), por lo que sus servicios instruccionales o para estudiantes también pueden crear cierta inflexibilidad en la capacidad de la escuela para programar una reunión totalmente basada en las necesidades o preferencias de los padres.

2. Debido a las características únicas de la reunión ARD/IEP, este no es el encuentro apropiado para una gran cantidad de información superflua. Tenga en cuenta que (1) la reunión ARD/IEP tiene que llevar a cabo una agenda establecida, (2) que encontrar un horario común para su equipo de instrucción fuera de sus obligaciones con los estudiantes resulta difícil y (3) que la documentación de ARD/IEP tiene que cumplir con muchos requisitos técnicos.
3. Debido a estas restricciones, se suele desaconsejar alejarse demasiado del tema principal. Redirigir la discusión según la agenda o usar las directrices de discusión o el gráfico de futuras conversaciones no pretende transmitir una actitud en la que el niño no sea el centro de la misma ni una falta de preocupación por su hijo. El tiempo que transcurre antes o después de la reunión y durante todo el proceso de ARD/IEP es un tiempo mucho más relajado donde, por ejemplo, poder contar historias agradables sobre su hijo.

Reglas básicas

- Comiencen y acaben a tiempo
- Apaguen el sonido de sus celulares
- Acudan a la reunión preparados
- Participen plenamente

Directrices de la discusión

- Escuchen y luego sean escuchados
- Hagan preguntas para clarificar las dudas
- Trabajen para resolver las diferencias
- Valoren las ideas de los demás

Conversaciones futuras o estacionamiento

- Preocupaciones no relacionadas con ARD/IEP
- Temas para conferencias de maestros (p.ej. rutinas de tareas)
- Temas para conferencias de administradores (p.ej. solicitudes de profesores)

¿NECESITA MÁS INFORMACIÓN?

INFORMACIÓN NACIONAL

CADRE:

El Consorcio para la Resolución Apropiada de Disputas en la Educación Especial
www.directionservice.org/cadre/

INFORMACIÓN ESTATAL

Agencia de Educación de Texas (TEA por sus siglas en inglés)

Proceso de resolución de disputas
www.tea.state.tx.us/index2.aspx?id=2147497560

INFORMACIÓN REGIONAL

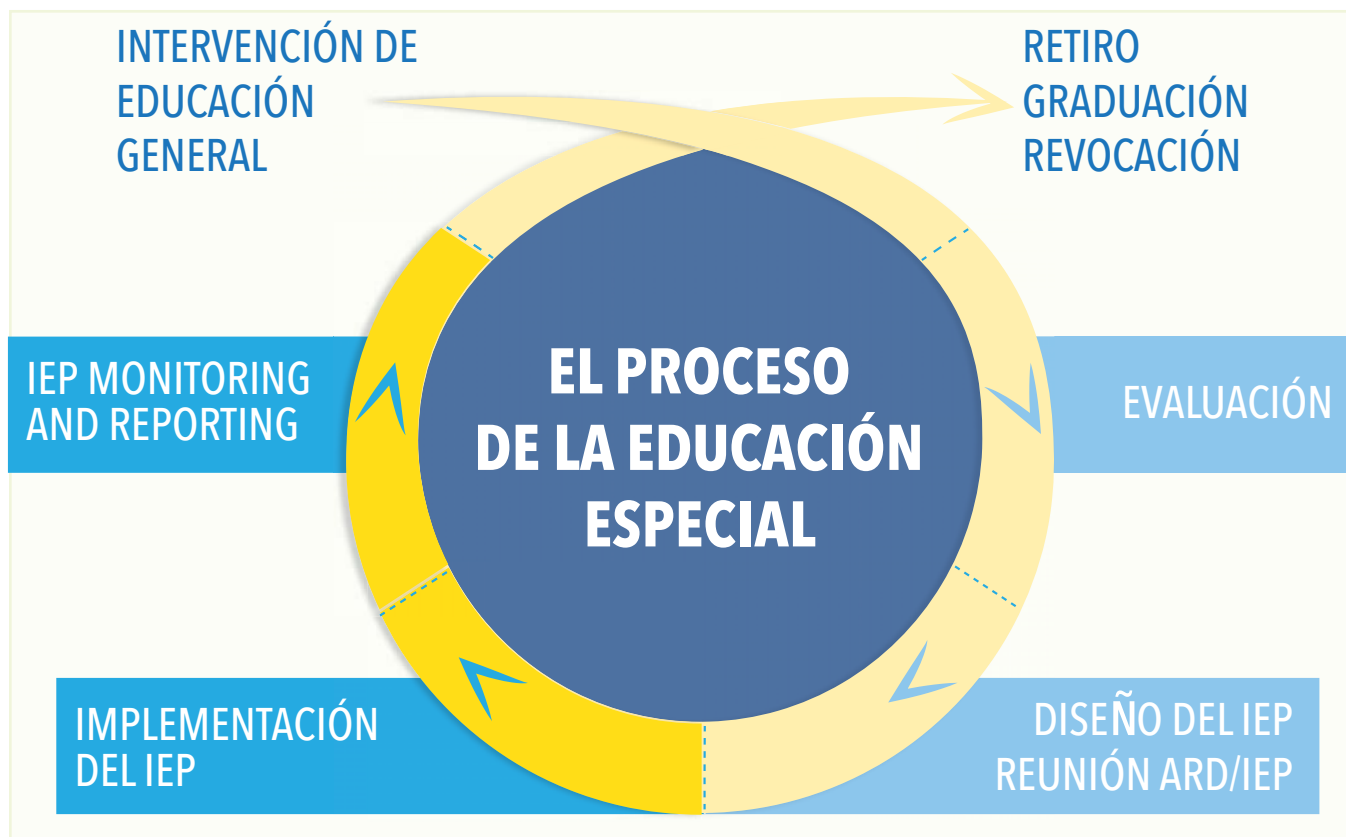
Centros regionales de Servicios Educativos de Texas

Region 13, Facilitación de los IEP (FIEP)
www4.esc13.net/fiep
Curso en línea, vídeo de una reunión facilitada, series de vídeos sobre comunicación y otros recursos

5.

IEP Implementación, monitoreo y reporte:

El plan en práctica, modificaciones y ajustes



123 BÁSICOS

La fase de implementación del proceso ARD/IEP es cuando se produce la rutina escolar diaria actual de su hijo. En ese momento, la planificación se ha completado y ha sido adoptada por el equipo. Los detalles específicos del IEP se llevan a cabo: su hijo está aprendiendo habilidades y el currículo con los apoyos necesarios en los distintos entornos contribuye a su éxito. Estas fueron todas decisiones del comité ARD/IEP, y ahora se espera que el equipo haya tomado el enfoque adecuado y que su hijo haga el progreso esperado.

Monitoreo del progreso de su hijo

Hacer el seguimiento del progreso de su hijo a lo largo del proceso es una parte imprescindible del proceso IEP. Las metas IEP de su hijo fueron diseñadas como un objetivo de dominio que se cumplirá tras un año de trabajo. Sin embargo, no importa lo bien que se haya pensado el IEP, el tiempo y apoyo que un estudiante necesita para lograr una determinada meta suele ser una conjetura bien fundamentada. En realidad todos los estudiantes experimentan los estancamientos, períodos de crecimientos repentinos y se enfrentan con obstáculos. En ocasiones, sencillamente algo cae en su sitio correspondiente. Algunas etapas o años escolares son mejores que otros. El proceso ARD/IEP toma todo esto en cuenta y acomoda la imprevisibilidad natural del crecimiento del estudiante construyendo un sistema de monitoreo conectado específicamente a las metas IEP de su hijo.

Además de las boletas de calificaciones que reciben todos los estudiantes, usted recibirá un informe adicional del IEP que muestra el desempeño de su hijo en cada meta. A diferencia de los grados, que podrían permanecer estables a lo largo del año y no indicar ningún problema, en los informes de progreso del IEP usted debería ver una mejora constante. Esto ocurre porque si los servicios y apoyos están funcionando, su hijo debería acercarse al dominio de la determinada habilidad a lo largo del año. El equipo de ARD/IEP decide con qué frecuencia usted recibe un informe sobre el progreso de la educación especial. Por lo general, este intervalo coincide con el momento en que se entregan las boletas de calificaciones de educación general.

P: ¿Cómo puedo saber cómo progresa mi hijo entre las boletas de calificaciones y los informes de progreso?

R: Hay muchas maneras menos formales de monitorear el progreso. Usted puede informarse acerca de qué está haciendo su hijo en la escuela asistiendo a los encuentros entre padres y maestros, viendo las tareas y el trabajo que su hijo trae a casa y mirando sitios web de maestros. Usted puede saber cómo progresa su hijo en la escuela prestando atención a las calificaciones, las tareas o los exámenes, escuchando lo que dice su hijo acerca de su día de clase y observando su comportamiento.

P: Me sorprende que el maestro sugiera un cambio en la colocación. ¿Qué puedo hacer?

R: Los profesionales que trabajan con su hijo deberían monitorear los mismos indicadores que usted. Los educadores especiales recopilan datos para medir cómo su hijo progresa en las metas del IEP. Si bien para la mayoría de los educadores no es práctico compartir datos diarios o altamente detallados, deben hacerle saber, incluso entre los informes sobre el progreso, si su hijo está progresando inesperadamente o parece estar estancado. Si le sorprende una noticia de la escuela sobre el desempeño de su hijo, pida al maestro que le ayude a entender lo que se está midiendo, los datos recopilados y las estrategias que está utilizando el equipo.

¿Qué ocurre si el progreso no es el que esperábamos?

El progreso del estudiante en las metas del IEP puede ser más rápido o más lento que el que se espera. Un progreso inesperado en cualquier dirección normalmente justifica al equipo para tener una conversación para determinar los siguientes pasos a seguir.

El progreso evidente sobre las metas del IEP probablemente significa que los apoyos implementados están funcionando. En cuanto su hijo domine las metas, el equipo debería discutir qué hacer a continuación. Esto puede consistir en aumentar la complejidad o el rigor, avanzar hacia los siguientes pasos de la secuencia o avanzar al siguiente conjunto de prioridades. Esto puede ocurrir en cuanto su hijo esté preparado, sin importar lo reciente que haya sido la última reunión ARD/IEP de su hijo.

Si el progreso no es como usted esperaba...

Averigüe cómo es la implementación del IEP:

Pregunte para averiguar cómo los maestros documentan la provisión de los servicios del IEP (p. ej., apoyos en la clase)

Pregunte para ver ejemplos de pruebas modificadas, organizadores de gráficos y demás adaptaciones.

Solicite ver registros de servicio, tales como los de una terapia del habla, para asegurarse de que su hijo esté recibiendo la cantidad de servicios definida en el IEP.

Chequee las adaptaciones, modificaciones y metas:

Pregunte si las adaptaciones están funcionando y si se necesita borrar o añadir alguna durante la siguiente reunión.

Hable con los profesores sobre cómo están modificando un curso.

Hable con los maestros acerca de cómo se proporcionan las metas del IEP que abordan los déficits de competencias. ¿Quién está trabajando en la elaboración de las metas? ¿Cuándo?

Considere una evaluación (formal o informal)

Considere cualquier conducta nueva. Informe a los maestros de los cambios en casa que influyen en el desempeño o la conducta.

Pregunte si un análisis de la conducta funcional o un plan de intervención debido a la conducta puedan ayudar.

Considere realizar pruebas. Hable con los maestros o con un especialista de evaluación sobre si los nuevos datos de evaluación pueden ser de ayuda.

Si el progreso de su hijo no avanza como se esperaba, el equipo debe discutir si podría ser apropiado utilizar estrategias y apoyos diferentes o adicionales. A veces el niño tiene una necesidad intrínseca (interna) no descubierta o las circunstancias han cambiado de una manera que afecta a su perfil como estudiante. O, a veces, necesita una adaptación o enfoque diferente. El equipo puede buscar diferentes estrategias para satisfacer las necesidades de instrucción o puede considerar realizar evaluaciones adicionales que podrían revelar o descartar necesidades intrínsecas adicionales.

Los cambios y ajustes en el programa de un estudiante pueden tomar diferentes formas, tales como (1) cambios basados en la comunicación entre padres y profesores o informales (como el cambio de asiento de un niño o el establecimiento de una respuesta coherente tanto en la casa como en la escuela a un tipo de conducta) o (2) cambios del horario de educación general (por ejemplo, renunciando a la educación física en favor del arte).

También es posible cambiar el IEP de su hijo. Para realizar cambios en el IEP, el equipo se involucra en otro ciclo del proceso ARD/IEP, primero revisando las necesidades intrínsecas (internas) del niño y viendo qué necesidades de instrucción podría ser necesario abordar de manera diferente. A continuación, el cambio planificado se adopta formalmente en el IEP revisado. Algunos cambios en el IEP se pueden hacer sin mantener una reunión ARD/IEP completa (modificando el ARD/IEP), y otros cambios requieren de una reunión formal de revisión de ARD/IEP. Los cambios al IEP pueden variar desde añadir una acomodación hasta rediseñar las metas y cambiar la colocación, dependiendo de cómo evolucionen las necesidades del estudiante.



CONSEJOS

1. El progreso debe reportarse de la misma manera en que se miden las metas. Por ejemplo, si el objetivo es que el estudiante cumpla una tarea con tan solo una ayuda, entonces el informe del progreso debe indicar cuántas ayudas requiere el estudiante actualmente. Decir que el progreso “se hace” o “continúa” no es suficiente.
2. Si usted cree que su hijo ha dominado o se está acercando al dominio de sus metas, pregunte a su equipo por una conversación sobre una próxima ronda de planificación. Si usted ve la maestría en casa, pero su equipo no la ve en la escuela, haga preguntas acerca de lo que se está midiendo. Es posible que el maestro espere una frecuencia de éxito mayor o que esté midiendo el éxito por la compleción de más pasos de los que usted observa en

casa. También puede ocurrir lo opuesto, puede que su equipo escolar reporte que su hijo está preparado para avanzar pero usted no observe el mismo nivel de maestría en casa. De cualquier manera, es importante tener una discusión clarificadora para asegurarse de que usted y los maestros estén utilizando los mismos estándares.

3. Si desea probar algo nuevo o se siente escéptico sobre algo que propone su equipo, sugiera un período de prueba con un punto de verificación fijado. Por ejemplo, el equipo puede intentar eliminar una adaptación durante un período de seis semanas. Durante ese tiempo, el personal hará un seguimiento del desempeño de su hijo y, al cabo de seis semanas, el grupo podrá reunirse para discutir sobre cómo fueron las cosas. Los datos que se recopilan durante un período de prueba pueden aportar a un miembro del comité inseguro la información adicional que necesite para sentirse cómodo al implementar un cambio más formal.
4. Las tareas pueden tener varios propósitos para los adultos en el proceso de monitoreo de progreso, además de proporcionar oportunidades de práctica para su hijo. Las tareas pueden funcionar como una herramienta de comunicación (usted sabe en qué trabaja su hijo en la escuela). Además usted puede observar cómo su hijo interactúa con sus tareas. ¿Es demasiado fácil o demasiado difícil? ¿Parece que siempre hay dificultades con un tipo de tarea en particular? ¿Es su hijo capaz de completarla en el tiempo esperado? ¿Es la hora de realizar las tareas una pelea continua? Las respuestas a todas estas preguntas pueden revelar mucho acerca del nivel instruccional de su hijo, de sus habilidades organizativas y de su madurez emocional. Hablar con los maestros si los problemas con las tareas parecen extraordinarios puede proporcionarles pistas importantes para encontrar formas de ajustar hasta la perfección el programa de su hijo. Del mismo modo, no tenga miedo a hacer las mismas intervenciones en casa con su hijo discapacitado que las que haría con un niño sin discapacidad. A veces, las estrategias tradicionales basadas en el hogar, tales como establecer un sitio fijo para hacer las tareas u organizar unas tutorías son todo lo que su hijo necesita.



ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN

- 1. Formule a su maestro preguntas abiertas para comprender cómo van las cosas o para ver si su hijo está teniendo experiencias similares tanto en casa como en la escuela.**

Las preguntas abiertas pueden incluir cosas como:

- “¿Qué ve cuando observa a mi hijo en el patio de recreo?”
- “¿Cómo describiría usted a mi hijo en su clase de matemáticas?”
- “¿Cómo es mi hijo cuando se frustra?”

- 2. Use la cadena de comandos.**

Si usted o el equipo necesitan información o apoyo adicionales, o se siente incómodo hablando de un problema con el equipo de su hijo, considere ponerse en contacto con el siguiente nivel de la administración. Los estudiantes que reciben servicios de educación especial tienen acceso a dos cadenas diferentes de comandos: como padre, usted puede llamar a un administrador del campus (como un director o asistente del director) o a un administrador de la educación especial (como un coordinador). Normalmente es aconsejable empezar con los administradores más cercanos a su hijo o al campus. Es más probable que ellos tengan un fácil acceso a los detalles de la situación que alguien que pueda estar más alto en la jerarquía pero que esté más alejado del problema.

Sobre la comunicación entre el hogar y la escuela

En esta etapa del proceso ARD/IEP, no hay una planificación formal ni diseño del programa. Usted y su equipo no se están preparando para un nuevo IEP, una reunión formal o algo que ocurre solo periódicamente, como por ejemplo una evaluación. En esta etapa, entre las reuniones ARD/IEP o la planificación de las sesiones, el enfoque para su hijo se encuentra en la enseñanza, el aprendizaje diario y el equilibrio entre el hogar y la escuela. El programa de su hijo está en curso y el objetivo para los adultos es establecer un sistema de comunicación que funcione para mantener a los padres y a los profesores al día sobre el progreso y atentos sobre los problemas que puedan surgir por el camino.

- 1. Por qué a veces la comunicación por parte de los profesores parece corta**

Hay algunas limitaciones naturales en la capacidad del maestro para iniciar o responder a los mensajes de los padres. Tanto la cantidad como el nivel de detalle en la comunicación entre padres y maestros varían significativamente dependiendo de la edad del estudiante, sus necesidades y su capacidad de participar en (o hacerse cargo de) la comunicación con los profesionales. Muchos maestros están dispuestos a experimentar con diferentes sistemas de comunicación, que van desde un cuaderno diario a un correo electrónico o una llamada telefónica ocasional.

La mayoría de los profesores tratan de equilibrar tres prioridades de comunicación: (1) ayudar a que la información importante llegue a los padres, para que estén informados, (2) alentar a los estudiantes a aprender a manejar sus propias necesidades de comunicación como crecimiento en su autogestión y (3) atender a las necesidades comunicativas de todos los estudiantes y las familias. Los maestros por lo general reconocen el valor de la comunicación entre el hogar y la escuela, y es importante que los padres recuerden que la mayoría de la comunicación con los maestros ocurre fuera de la jornada docente.

2. Maneras de facilitar que el maestro le mantenga a usted informado

Averigüe el modo de comunicación y horario de conferencias preferidos por los maestros de su hijo. La mayoría de los maestros no tiene la posibilidad de revisar el correo electrónico durante el día dado que trabaja con los estudiantes. Del mismo modo, su capacidad para realizar llamadas telefónicas o reunirse se suele limitar a un período de reuniones antes o después de la escuela. Hacer visitas sin anunciarse puede dar como lugar reacciones contradictorias. Los profesores rara vez tienen tiempo libre (especialmente sin estudiantes), y serán más eficaces en una reunión con usted si pueden prepararse y reservar un tiempo adecuado sin tener que preocuparse acerca de las prioridades que compiten.

Usted puede facilitar la respuesta del maestro haciendo lo siguiente: (1) trate de acomodar su tiempo de conferencias para reuniones o llamadas telefónicas (2) cuando sea posible (a veces no lo es), trate de enviar un correo electrónico con antelación así como no exigir una respuesta en la misma jornada escolar, y (3) llame con anticipación si está pensando en ir a la escuela para otra cosa que no sea dejar o recoger a su hijo o asistir a eventos programados.

3. Trampas de comunicación por correo electrónico

El correo electrónico puede ser el método más común de comunicación entre padres y maestros, y tiene unas claras ventajas. Sin embargo, es útil tener en cuenta algunas trampas que tiene el uso del correo electrónico y que son aplicables a cualquier entorno de trabajo. Hay dos extremos que pueden crear



ENTRE BAMBALINAS CON LOS EDUCADORES

1. Salvo circunstancias excepcionales, una vez que el programa de su hijo esté en vigor, es importante conceder el tiempo suficiente para que emerjan datos observables. El tiempo que hay que dejar para que algo se desarrolle varía mucho según la situación. Cuestionar una técnica diseñada para ayudar con la toma de exámenes después de tres semanas podría ser prematuro porque puede que solo haya habido tiempo para tomar un examen en ese período. Cuestionar una intervención por un comportamiento que ocurre muchas veces al día puede ser muy adecuado después de tres semanas. Si usted tiene la preocupación de que algo no está funcionando, piense y pregúntese si ha transcurrido el tiempo suficiente para poder llegar a una conclusión. Por la misma razón, los sistemas de comunicación entre padres y maestros o los sistemas de recolección de datos entre el hogar y la escuela siguen el mismo principio: pregúntese (a sí mismo y a otros) si ha transcurrido el tiempo suficiente para concluir que no están funcionando.
2. Saber manejar los límites entre asociarse con los profesionales y excederse puede ser complicado. Casi siempre resulta valioso para los profesores (y para el estudiante) cuando los padres comparten vínculos con proveedores externos, historias de éxitos del pasado y muestras de las cosas que funcionan en casa o en otros entornos. También es importante reconocer que las escuelas tienen la responsabilidad y la necesidad de proteger el día de instrucción, así como los derechos de todos los estudiantes. Si bien el voluntariado y otras ofertas de ayuda son ciertamente apropiadas y se fomentan, considere proceder con precaución si usted recibe señales de que la participación externa puede estar presionando sus relaciones profesionales de una manera que en realidad no beneficia a su hijo en la forma que usted tenía planeada. En particular:
 - Pare antes de solicitar un tiempo prolongado o frecuente de observación para usted o para los profesionales externos de su hijo.
 - Absténgase de proporcionar materiales para sustituir la instrucción en la escuela.
 - Resístase a la tentación de hacer visitas para “pasar el rato” durante períodos de tiempo extendidos.

¿NECESITA MÁS INFORMACIÓN?

INFORMACIÓN NACIONAL

Centro Nacional de Monitoreo del Progreso del Estudiante

www.studentprogress.org

INFORMACIÓN REGIONAL

Centro de Servicios Educativos, Region 13

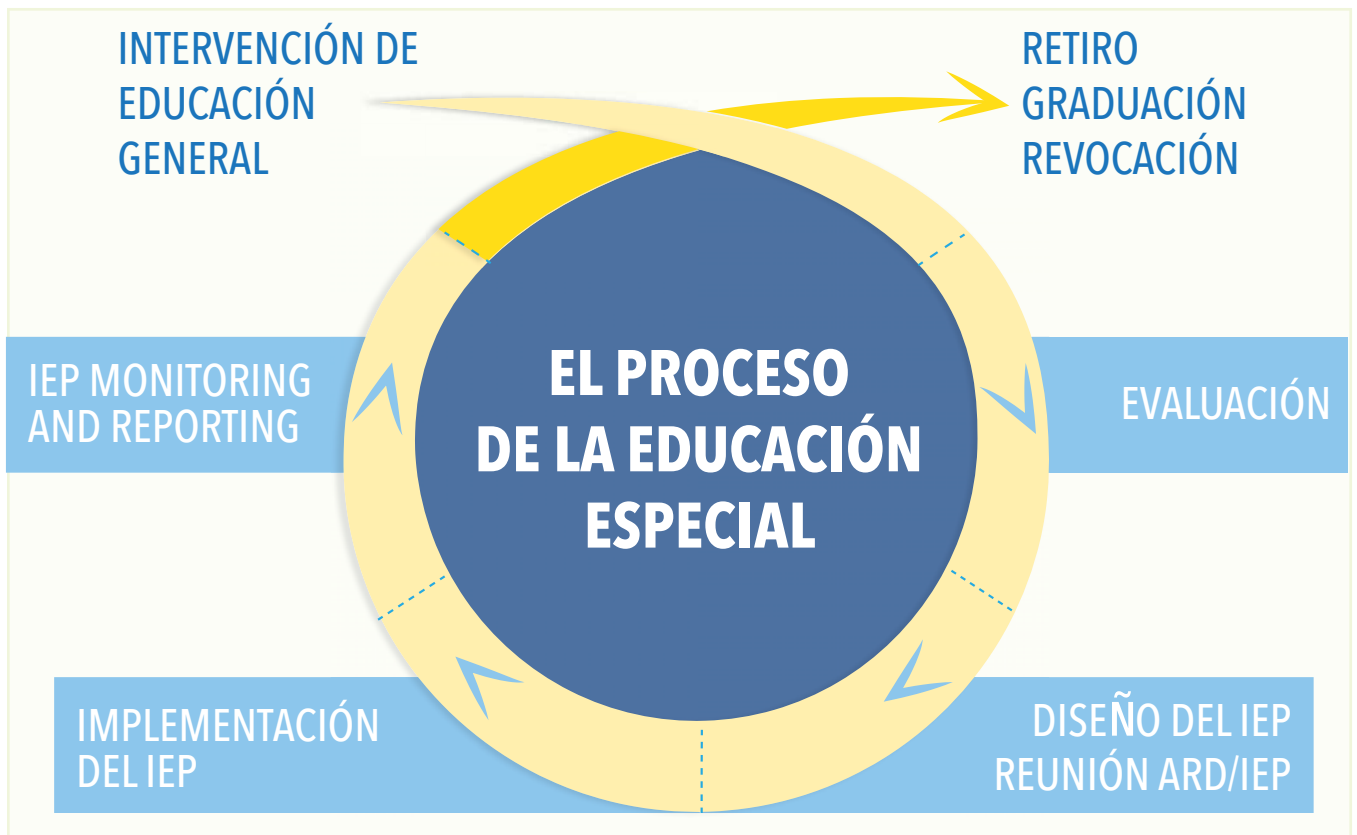
LiveBinder: Accommodations Central

<http://tinyurl.com/accomcentral>

6.

Retiro, graduación y revocación:

*Salida de la educación especial y
servicios relacionados*



123 BÁSICOS

Dado que la educación especial está diseñada de forma individual para el estudiante, el tiempo durante el que el estudiante recibe servicios también se basa en sus necesidades únicas. Mientras que su hijo tenga una discapacidad que le acredite y que tenga suficiente influencia en su educación, su hijo continuará siendo elegible para recibir los servicios. En cada reunión anual de ARD/IEP, el equipo vuelve a considerar esta cuestión y determina si debe seguir siendo elegible. Esta es la razón por la que la mayoría de las reuniones de ARD/IEP comienza con una reafirmación o actualización de los datos de evaluación y los criterios de elegibilidad para los servicios.

Esto significa que, con el tiempo, su hijo puede calificar para los servicios a través de la graduación de la escuela secundaria. También esto podría significar que después de la intervención, el apoyo y el crecimiento, su hijo ya no tenga la misma necesidad de educación especial y no se califique para recibir los servicios. La presencia continua de una discapacidad por sí sola puede no ser suficiente para que un niño siga siendo elegible para recibir los servicios. La presencia de una discapacidad debe ir acompañada de una necesidad de educación especial y de servicios relacionados con la discapacidad.

La educación especial “termina” de una de estas tres maneras:

1. Su hijo puede ser **retirado** de la educación especial si su necesidad para la instrucción especialmente diseñada ya no está presente. El retiro de la educación especial o del servicio relacionado, tal como un servicio de consejería, debe basarse en los datos de evaluación actuales.
2. Su hijo cumple con los requisitos para la **graduación**.
3. Usted o su hijo adulto **revoca el consentimiento** para que la escuela le proporcione una educación especial.

Retiro

Cada año, el equipo ARD/IEP evalúa (1) el dominio de su hijo del currículo a nivel de grado y (2) la preparación para las experiencias sociales, de conducta y emocionales apropiadas para el desarrollo. Con el tiempo, algunos niños adquieren las habilidades y competencias que necesitan para cerrar las brechas existentes entre ellos y sus compañeros de nivel de grado.

Los padres suelen ser conscientes de esto, ya que monitorean el progreso de sus hijos durante todo el tiempo. Si su hijo accede con éxito al currículo y demás experiencias escolares con

cada vez menos apoyo de educación especial, puede que esté haciendo el tipo de progreso que finalmente le permitirá acceder a la educación sin una instrucción especialmente diseñada. Si su hijo alcanza este hito, su equipo convocará una reunión ARD/IEP con el propósito de considerar el retiro de su hijo de la educación especial.

Debido a que su hijo aún puede tener una discapacidad, incluso si no necesita una instrucción especialmente diseñada, puede ser elegible para otras intervenciones de educación general o apoyos disponibles para todos los estudiantes, tales como una respuesta a la intervención (RTI por sus siglas en inglés) o apoyos y adaptaciones correspondientes al Artículo 504.

P: ¿Qué ocurre si retiramos a mi hijo de la educación especial y como consecuencia se derrumba?

R: El retiro de la educación especial no descarta la posibilidad de volver a recibir servicios de educación especial de nuevo si su hijo los necesita. Si su hijo tiene dificultades y los apoyos de educación general no son suficientes, los padres o el personal pueden referir al estudiante de vuelta a la educación especial. Dependiendo de cuánto tiempo después del retiro se produzca la conversación sobre una posible readmisión, se podrá utilizar la información de elegibilidad o de evaluación inicial de su hijo para de este modo evitar la necesidad de empezar de cero y tener que pasar por todo el proceso de RTI, envío a servicios y evaluación.

Graduación

Todos los estudiantes son elegibles para graduarse tras terminar de cursar los créditos de la escuela secundaria requeridos por el estado y su distrito, y tras pasar y/o participar en las evaluaciones estatales requeridas. Texas establece una serie de diferentes vías para acceder a la graduación en función de las metas del estudiante, sus intereses y necesidades, pero los requisitos básicos de la finalización del curso o de los créditos y las evaluaciones estatales se aplican a todos. El comité de ARD/IEP de su hijo tiene la libertad de tomar decisiones sobre el currículo especializado, las modificaciones del curso, la instrucción especialmente diseñada y de gestionar las opciones de evaluación estatal, según el caso.

Además, si su hijo recibe el currículo de la escuela secundaria modificado a través de la educación especial, puede ser elegible para continuar recibiendo los servicios de educación especial tras completar los créditos requeridos por la escuela secundaria. Los servicios para esta población de estudiantes adultos (a menudo denominados servicios “18+”) están orientados hacia la transición del estudiante desde la escuela secundaria hacia la vida adulta. En lugar de centrarse en el currículo del nivel de grado (como en los grados K-12), los servicios 18+ para estudiantes adultos se centran en cuatro dominios de la vida adulta: el empleo, el aprendizaje permanente, la recreación y la vida independiente. El proceso ARD/IEP es el mismo para los estudiantes

que reciben servicios para estudiantes adultos, o servicios 18+, como lo es durante los años K-12, con fijación de metas anuales, recopilación de datos, monitoreo del progreso y creación de informes de progreso. Las necesidades y la elegibilidad del estudiante se reconsideran cada año. Un estudiante puede ser elegible para estos servicios hasta el año escolar en el que cumple los 22 años.

Cuando un estudiante se gradúa formalmente, los servicios de educación especial finalizan al mismo tiempo que la matriculación.

P: Si mi hijo va a recibir servicios de educación especial tras finalizar el 12° grado, ¿podrá graduarse junto con su clase?

R: Sí, los estudiantes que reciben los servicios de educación especial para estudiantes adultos pueden “salir al escenario”, participar en las ceremonias de graduación y considerarse partícipes de su clase de graduación tras cumplir con los requisitos de graduación al final del 12° grado. En este momento, su hijo recibe un certificado de asistencia porque todavía no se ha graduado formalmente. El estudiante puede disfrutar de graduarse con sus compañeros de clase y luego permanecer inscrito para recibir servicios adicionales.

P: ¿Qué es una planificación de transición?

R: Transition planning refers to formal planning for the student’s next steps after high school as part of the ARD/IEP process. Taking into account the student’s strengths, interests, preferences, and needs, the transition planning process helps the student and parents develop postsecondary goals for continuing or higher education, employment, and independent living. Your child’s postsecondary transition goals shape current IEP goals and services to help your child attain after-high-school goals. In Texas, transition planning is a mandatory component of annual ARD/IEP planning beginning in the school year in which your child turns 14 (nationally, 16). It is a best practice to consider transition planning and issues even earlier.

What Should Transition Services Look Like in the IEP?

List the services/activities needed for postschool success in each domain:

1. Instruction
2. Related Services
3. Community Experiences
4. Employment
5. Other Postschool Adult Living
6. Acquisition of Daily Living Skills
7. Functional Vocational Evaluation

Correspond to (and support attainment of) postsecondary goals

Reflect the strengths, preferences, interests, and needs identified in transition assessments.

Designate who is responsible and by when each activity will be completed.

Should Every Child's IEP Have Activities for Each of the Seven Domains?

Each domain should be considered by the ARD committee, but activities should be developed only where a student has need based on disability and the results of transition assessments.

Note: At least one annual IEP goal that links to a postsecondary goal is required, but activities will be based on need.

Revocación del consentimiento

Los padres tienen el derecho a revocar el consentimiento para los servicios de educación especial en cualquier momento. De esta manera, usted tiene el poder de terminar de forma unilateral con la educación especial de su hijo. Antes de tomar esta decisión, asegúrese de comprender bien todas las posibles consecuencias de esta acción.

La elegibilidad para la educación especial y un IEP proporcionan apoyos para las necesidades instructivas y conductuales, protección en situaciones disciplinarias, flexibilidad para aprobar los estándares, asistencia, evaluación a nivel estatal, graduación y más. Tenga en cuenta que su revocación del consentimiento para los servicios eliminará cualquier programa diseñado especialmente para su hijo y éste será responsable de cumplir con todas las cosas exigidas a la población estudiantil general.



CONSEJOS

Retiro

Si usted no cree que su hijo debe ser retirado de la educación especial o de un servicio relacionado, como por ejemplo terapia ocupacional:

1. Pregunte qué es lo que ha llevado al equipo a considerar el retiro.
2. Haga preguntas para entender los datos que generan la confianza en el equipo de que su hijo está listo para navegar por la escuela sin instrucción de educación especial, modificaciones ni servicios relacionados.
3. Compare sus observaciones acerca de cómo le va a su hijo con los miembros de su equipo escolar.
4. Comparta sus percepciones o datos, o los datos del proveedor privado que sugieren que su hijo aún necesita apoyo.
5. Pregunte a su equipo (y a su hijo) sobre el grado en que su hijo realmente necesita el apoyo implementado.
6. Pregúntele a su hijo lo que necesita para progresar en la escuela.
7. Pida la revisión de los datos de evaluación actuales que ratifican el retiro.
8. Pregunte qué apoyos de educación general pueden estar disponibles, tales como adaptaciones bajo el plan 504, una vez que se eliminen los apoyos de educación especial.

Key Question

Prior to Dismissal

Is your child successful (academics, behavior, functional skills) without support or is your child successful because of the supports in place?

Graduación

1. Participe en las discusiones sobre los servicios de transición con su equipo mucho antes de la escuela secundaria. Las reuniones ARD en el octavo grado por lo general comienzan con la documentación formal de tales discusiones. No obstante, es posible que tenga que planificar la educación de su hijo, con sus intereses y habilidades puestas en mente, comenzando mucho antes. Es posible que necesite colocar a su hijo en las listas de espera de los servicios de agencia para adultos a una edad muy temprana para que reciba servicios cuando sea adulto.
2. Pregunte cómo las decisiones tomadas en los primeros grados influyen en la graduación y las opciones de la vida adulta.

3. Si su hijo no obtiene buenos resultados en las evaluaciones estatales, pregunte qué instrucción acelerada (AI) y programa intensivo de instrucción (IPI) se proporcionan.
4. Utilice las aspiraciones para su hijo, las evaluaciones vocacionales y la lista de intereses del mismo para ayudar a desarrollar un IEP con metas y actividades de transición de calidad.
5. Esté familiarizado con el plan personal de graduación de su hijo (PGP) al hablar con su equipo sobre el desarrollo del IEP, la selección de cursos y otras opciones del currículo de secundaria.

Revocación del consentimiento para la educación especial

Si usted está pensando en retirar a su hijo de la educación especial:

1. Solicite una conferencia para discutir las consecuencias de su decisión.
2. Discuta la idea con su hijo; hable de cómo estaría la escuela sin un IEP.
3. Espere a recibir una explicación por escrito de las consecuencias de una revocación del consentimiento para la educación especial.



ENTRE BAMBALINAS CON LOS EDUCADORES

Retiro

A veces los padres se preocupan por motivos ulteriores para el retiro por parte de la escuela. Algunos padres expresan su preocupación acerca de los estudiantes con más necesidades que acaparan los recursos de la educación especial, de las cuotas internas o los límites en el número de estudiantes de educación especial, o se preocupan por el personal disponible como una razón para tener un número menor de estudiantes. Sin embargo, como todas las consideraciones dentro de la educación especial, el retiro se basa únicamente en las necesidades individuales del estudiante y no en nada externo en el entorno escolar, como las finanzas o la disponibilidad de personal. Las necesidades más complejas de otros niños no “sobrepasan” a las necesidades de un niño que puede estar más cerca de interactuar correctamente con sus compañeros..

Graduación

La graduación y planificación de los resultados postescolares son tiempos emocionantes y posiblemente estresantes tanto para los padres como para los equipos de la escuela. Los educadores trabajan diligentemente para involucrar, si procede, a las agencias de servicios para adultos en el proceso de planificación. Muchas escuelas utilizan un proceso personal de planificación centrada (PCP) para asegurarse de que usted, su hijo, y la escuela están trabajando juntos para prepararse para la graduación y la vida después de la escuela secundaria.

Revocación

El equipo de su hijo puede estar preocupado acerca de cómo su hijo va a manejar la rigurosidad del currículo de la educación general y otras expectativas escolares sin los servicios de la educación especial. El equipo escolar puede sugerir un corto período de prueba sin apoyos para monitorear el impacto en el rendimiento de su hijo. El equipo también sopesará los pros y los contras de tal cambio y estará abierto a mantener conversaciones honestas con usted acerca de esta posible acción.

¿NECESITA MÁS INFORMACIÓN?

INFORMACIÓN NACIONAL

Centro Nacional de Asistencia Técnica para la Transición a la Secundaria (NSTTAC)

www.nsttac.org

Guía de NSTTAC para cumplir con los requisitos del Indicador 13 del SPP

<http://nsttac.org/content/web-based-examples-and-nonexamples-sppapr-indicator-13-checklist-overview>

INFORMACIÓN ESTATAL

Marco Legal (Región 18)

Resumen de los requisitos legales para la educación especial en Texas

<http://framework.esc18.net>

Varias páginas web sobre la evaluación de transición (Symbaloo)

Enlaces a evaluaciones de transición, gratis o de pago <http://www.symbaloo.com/mix/transitionassessments>

Guía de graduación LiveBinder

www.bit.ly/gradguide

Sitio web Transition in Texas (Region XI)

Region XI en Fort Worth es el líder estatal en resultados de transición y postescolares

www.transitionintexas.org

Mezcla de páginas web favoritas sobre la transición (Symbaloo)

Enlaces a varias páginas relacionadas con la transición

<http://www.symbaloo.com/mix/transitionassessments>



Facilitación:

Discusiones y decisiones mejoradas



123 BÁSICOS

Modelo legal de la educación especial

La educación especial fue creada originalmente por la legislación federal en la década de 1970. Desde entonces, no ha dejado de desarrollarse a medida que nuestra comprensión sobre la discapacidad, la cada vez mayor prioridad en la igualdad de oportunidades y las mejores prácticas en la educación han ido evolucionando. Hoy en día, la educación especial se rige por la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés), así como por las numerosas regulaciones federales, las leyes estatales y los casos judiciales que se detallan en la ley federal.

Debido a que la educación especial tiene sus orígenes en el sistema legal, las vías tradicionales para resolver los conflictos tienden a tener un carácter legalista. IDEA proporciona derechos a muchos padres y estudiantes, incluyendo el derecho a presentar denuncias y demandas con las agencias estatales de educación y en la corte federal. A veces los mecanismos de resolución de conflictos que se encuentran en IDEA, entre los que se encuentran los litigios, son la única manera de resolver los desacuerdos en la educación especial.

Sin embargo, muchas disputas en la educación especial podrían resolverse en interés del estudiante y con menos consecuencias negativas usando otros enfoques, menos legales y menos formales. Los padres y los educadores pueden trabajar de forma colaborativa sobre las diferencias para ayudar mejor a los niños.

Trampas del modelo legal de la educación especial

Nuestro sistema legal surgió hace siglos como un sistema para manejar las disputas sobre la propiedad. Este sistema establece que hay dos lados igualmente preparados, cada uno con un representante que aboga exclusivamente por el interés de un lado y que las decisiones finales se toman según las normas establecidas por un juez neutral. En este tipo de procesos judiciales tradicionales, hay un ganador y un perdedor, y la decisión final es vinculante para todas las partes y exigible por ley.

Si bien este modelo funciona bien en disputas de propiedad, la educación especial es diferente. En la educación, el tema de conflicto es un niño real. A diferencia de una propiedad, un niño sigue creciendo y cambiando, sigue necesitando educación, incluso mientras los adultos están tratando de resolver una disputa sobre la forma de los servicios. Los litigios (o litigios pendientes) son costosos y requieren mucho tiempo. Pueden involucrar a administradores ajenos al campus, abogados y defensores que no participan en las actividades del día a día de la escuela, para que hablen por la familia o la escuela. Las decisiones las toman los miembros del personal de la agencia de educación, los oficiales de audiencia y los jueces que están alejados de la escuela y del niño.

Un litigio además puede ser difícil para las relaciones personales. Cuando la disputa trata de un asunto de negocios, las partes pueden ganar, perder e irse. Pero, una vez que se terminan los conflictos educativos, el niño y la familia por lo general regresan de nuevo a la misma escuela y trabajan de nuevo con el mismo equipo.

Independientemente de quién “gane” en una demanda de educación especial, el litigio puede causar grandes pérdidas para todos en forma de:

- Relaciones incómodas o rotas
- Falta de confianza entre los miembros del equipo
- Creatividad profesional y voluntad de asumir riesgos obstaculizados
- Fatiga por el conflicto
- Aumento de la ansiedad sobre cómo avanzar juntos

Tal vez, el más profundo desajuste entre un sistema de resolución de conflictos de confrontación y la educación especial es que un proceso impulsado legalmente obliga a la familia y a la escuela a tomar “lados” opuestos, enfrentando a unos contra otros en una competencia por conseguir el mejor argumento sobre quién gana y quién pierde. Sin embargo, sabemos que en la práctica, la calidad de la programación especializada para un niño depende de la colaboración entre los miembros del equipo.

Incluso un equipo de educadores de primera categoría tendrá una gran desventaja sin la colaboración de los padres. Del mismo modo, los padres más dedicados no pueden proporcionar por sí solos lo que la educación pública puede ofrecer. Un niño está mejor atendido cuando sus padres y maestros trabajan juntos como compañeros de equipo y no como adversarios. Las probabilidades de lograr mejores resultados son más altas cuando los adultos que representan diversos roles trabajan juntos en el mismo lado: el del niño.

Comprender el conflicto

Un conflicto es una tensión natural que surge de las diferencias. ¿Qué significa esto?

Esto significa que el conflicto es normal, cuando se presentan perspectivas diferentes experimentamos una tensión que llamamos conflicto.

La tensión o el conflicto pueden aliviarse cuando se satisfacen ciertas necesidades en tres áreas:

1. Necesidades procedimentales o de proceso (el cómo)
2. Necesidades psicológicas o relacionadas con la gente (el quién)
3. Necesidades de contenido o sustantivas (el qué)



Cuando no se satisfacen las necesidades

Cuando nuestras necesidades no se satisfacen en una o más de estas áreas, y especialmente cuando percibimos que alguien está bloqueando el acceso a soluciones que satisfacen nuestras necesidades, se desarrolla un conflicto que puede aumentar.

Cuando no se satisfacen las necesidades **procedimentales** o relativas al proceso (el modo en que funciona el diálogo o proceso, el “cómo”)

El conflicto puede surgir en respuesta a la forma en que se conduce la reunión, en qué momento se comparte la información, cómo de organizados están los miembros, cómo se manejan las discusiones o cómo se toman las decisiones. La falta de preparación y la mala gestión de las reuniones pueden disminuir la satisfacción con la reunión.

Cuando no se satisfacen las necesidades **psicológicas** o relativas a las personas (las necesidades individuales y personales, el “quién”)

El conflicto puede surgir cuando los miembros del equipo no se sienten respetados, escuchados ni valorados. El conflicto es más probable que se produzca cuando los miembros del equipo se culpan mutuamente, hacen suposiciones negativas o se comportan de una manera en que empeoran las diferencias iniciales. Las habilidades de comunicación inadecuadas y las interacciones ineficaces pueden hacer aumentar la tensión.

Cuando no se satisfacen las necesidades del **contenido** (decisiones o planes actuales, el “qué”)

El conflicto puede surgir cuando los miembros del equipo no creen que el IEP esté bien redactado o cuando los miembros creen que no se alcanzarán resultados positivos. La satisfacción con el contenido del IEP se puede mejorar cuando la satisfacción es alta en las otras dos áreas (procedimentales y psicológicas).

Reducción y prevención del conflicto

Hay muchas opciones para una resolución de conflictos “suave” (enfoques no litigantes). Estas opciones suaves incluyen:

- el uso rutinario de la facilitación y las habilidades del IEP antes, durante y después de la reunión ARD/IEP a nivel de la escuela;
- reuniones de facilitación en presencia de un facilitador más neutral si se ofrecen a nivel del distrito/charter; y
- reuniones de facilitación del IEP en presencia de un facilitador independiente y mediación según lo ofrecido por la TEA

¿Qué es una facilitación?

Facilitación significa hacer las cosas más fáciles. Las habilidades y técnicas de facilitación ayudan a los equipos a funcionar mejor juntos. A veces todos los miembros del equipo están capacitados para la gestión de reuniones, comunicación, resolución de problemas y toma de decisiones. Cualquier miembro del equipo puede utilizar estas estrategias para hacer que el grupo colabore. Otras veces, un facilitador de fuera del equipo se une a la reunión para ayudar a aumentar la eficacia del equipo.

Procedimentales y relativas al proceso

- Preparación, planificación previa, opiniones de los miembros del equipo, propuestas y borradores
- Agendas, reglas básicas o pautas de discusión, gráfico de conversaciones futuras, ayudas visuales, tablas
- Toma de decisiones y lenguaje de consenso

Psicológicas y relativas a las personas

- Escuchar
- Curiosidad para entender, aclarar, obtener datos
- Resumir con un lenguaje neutro
- Reconocer y afirmar
- Separar los intereses de las posiciones
- Identificar problemas según los intereses

De contenido o sustanciales

- IEP cumplido
- Resultados de calidad
- Mejora del seguimiento mediante la satisfacción de las necesidades procedimentales y psicológicas debidas

Si usted está preocupado por un conflicto que se está gestando en su comité ARD/IEP, hable con el director o con los miembros del personal de educación especial sobre la posibilidad de tener una facilitación del IEP. Pregunte cómo usted y su escuela pueden recibir formación en la facilitación del IEP y si se ofrece un proceso ARD/IEP facilitado en su distrito o escuela.

Los padres y el personal escolar también pueden interesarse por la formación en facilitación ofrecida por su Centro de Servicios Educativos regional. El uso de técnicas de facilitación en reuniones y conversaciones en grupo enriquece el diálogo en torno a las diferencias, las soluciones y la aplicación y puede servir como un poderoso factor preventivo contra el conflicto.



CONSEJOS

Sepa si está abogando por algo que es un derecho legal, una mejor práctica o algo más.

Si está abogando por algo relativo al cumplimiento de las leyes

Diferentes problemas requieren diferentes tipos de defensa por parte de los padres. Si usted tiene preocupaciones acerca de un tema orientado al cumplimiento, abogar desde una perspectiva basada en los derechos puede ser apropiado (p. ej., responsabilizar a su equipo para que cumpla con una línea de tiempo, mantener que las decisiones se basen en los datos, cuestionar los cambios de colocación sin la presencia del comité ARD/IEP al completo, etc.). En muchas de estas situaciones, los enfoques de colaboración funcionarán y vale la pena explorarlos primero. En otras ocasiones, los padres pueden querer explorar sus derechos procedimentales más formales para resolver una disputa..

Si está defendiendo a algo que no es requerido por ley

Si el programa de educación especial de su hijo ya cumple con la ley correspondiente y usted está abogando por algo diferente, adicional, o más individualizado, dirigirse a su equipo partiendo desde un enfoque basado en los derechos puede no ser la mejor estrategia. Considere en su lugar el uso de un enfoque basado en los intereses. Ayude al equipo a entender el “por qué” (o el interés) detrás de su solicitud (el “qué” o la posición), por qué usted está abogando por una cosa, un servicio o una ubicación en particular. Haga preguntas para tratar de entender el “por qué” de las ideas presentadas por otros miembros del equipo. Piensen varias maneras de

Resolución de problemas: enfoque basado en los derechos frente a enfoque basado en los intereses

Enfoque basado en los derechos para resolver problemas

- Expresar desacuerdo con recomendaciones de la reunión ARD/IEP por escrito
- Aceptar de la oferta de una reunión para resolver un desacuerdo relativo al IEP Solicitar la mediación de la TEA
- Cómo presentar una queja con TEA
- Solicitar una audiencia de debido proceso con TEA

Enfoque basado en los intereses para resolver problemas

- Escuchar con atención para entender.....
- Hacer preguntas para abrir una discusión o solicitar hechos, emociones, pensamientos, deseos y necesidades
- Identificación de las razones detrás de una solicitud
- Combinar los intereses en una declaración de problema Lluvia de ideas sobre las soluciones disponibles
- Comparar las soluciones posibles contra un criterio
- Aceptar que un consenso permite un amplio rango de acuerdo, desde estar completamente de acuerdo hasta “poder aceptar la idea o poder aceptarla con reservas”.

satisfacer los intereses del grupo. Este tipo de solución de problemas abre opciones y soluciones que posiblemente ni usted ni los demás miembros del equipo habrían considerado previamente. El equipo puede ser más creativo cuando el problema se define por intereses y no por posiciones o demandas.

P: ¿Cómo puedo saber si lo que pido es requerido por la ley o es algo adicional?

R: Usted puede obtener una buena comprensión de los requisitos legales en materia de educación especial consultando los recursos mencionados en este manual. No se olvide de preguntar qué es lo que se requiere cuando hable con los miembros del personal de educación especial en su distrito o escuela charter. Los padres también pueden ponerse en contacto con la Agencia de Educación de Texas, línea de información para los padres gratuita: 1.800.252.9668.



ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN

1. Si usted no se siente satisfecho (o siente que otra persona no está satisfecha) con una conversación o una reunión, trate de identificar dónde se origina esta sensación. ¿Es la insatisfacción con el proceso? ¿Siente que no se le escucha a usted o a un compañero de equipo? ¿Hay alguien que no contribuye? ¿El equipo parece estar discutiendo una cuestión equivocada o solo una parte del problema? Precisar de dónde viene su falta de satisfacción con la conversación le permite abordarlo. Al mismo tiempo, preste atención cuando usted perciba que otro miembro del comité esté insatisfecho; los profesionales al igual que los padres pueden tener necesidades dentro del proceso, de las interacciones y del contenido.
2. Para mejorar el proceso: hable abiertamente con su equipo acerca de las cosas que ayudan a que el proceso sea más eficaz para usted. Esté atento a las pistas que podrían ayudar a mejorar la satisfacción de otro miembro del equipo con la forma en que discurre la reunión. Por ejemplo, empezar y terminar a tiempo, ceñirse al tema, suministrar información para su revisión antes de las reuniones, presentar la información en un formato diferente, comprender los roles que juegan las personas y demás pueden ser ideas que el equipo puede utilizar para aumentar la satisfacción con el procedimiento.
3. Si un miembro del equipo no está de acuerdo acerca de un problema sustancial, intente crear un **resumen combinado del problema**. Primero identifique los **intereses** (por qué quieren lo que quieren) detrás de las cuestiones específicas por las que están abogando los miembros del equipo (sus **posiciones** o lo que quieren). A continuación combine los intereses para formar un resumen del problema que aborde los intereses en conjunto.

Resumen combinado del problema

Ejemplo	PPosición (qué quieren)	Intereses (por qué lo quieren)
Padre	Quiere que a su hijo se le coloque en una clase de educación general	Para que tenga la oportunidad de tener amistades, sentirse conectado con la clase, beneficiarse del ejemplo que son sus compañeros al usar habilidades sociales
Maestro	Quiere que al estudiante se le coloque en una clase de educación especial	Para que se involucre en una enseñanza dedicada del currículo, para que se beneficie de un tamaño de clase menor, para que se beneficie de las estrategias de enseñanza especializadas
Padre y maestro	Resumen combinado del problema basado en intereses	¿Cómo puede Junior aprender el currículo de forma eficaz mientras sigue conectado socialmente con sus compañeros de clase?

Maneras de definir un problema basado en los intereses

“Cómo podemos trabajar juntos en la manera que”:

-
-
-

“¿Cómo podemos proporcionar apoyo emocional a su hijo a la vez que maximizamos el tiempo de instrucción?”

“¿Cómo podemos _____ a la vez que _____?”

Definir el problema basándose en los intereses es muy efectivo por dos razones:

a) a) Incluso cuando no haya acuerdo acerca de las posiciones, es muy probable que los padres y los profesionales vean de la misma manera los intereses. En el ejemplo anterior, el padre también valora el acceso de Junior al currículo dedicado, al igual que el personal de la escuela también valora las necesidades de Junior de mantenerse en contacto con sus amigos.

b) Todos los miembros del equipo estarán probablemente de acuerdo en que si son capaces de resolver el planteamiento combinado del problema basado en intereses, Junior saldrá realmente beneficiado. Enmarcar el problema de esta manera desplaza la dinámica de dos partes (padres frente a maestro) a una (padre y maestro combinados o equipo). El cambio en la dinámica les parece mejor a los que toman las decisiones ya que ahora pueden pensar en algunas opciones diferentes para satisfacer los dos conjuntos de necesidades.



ENTRE BAMBALINAS CON LOS EDUCADORES

Aunque los educadores especiales ciertamente aceptan ceñirse a los requisitos técnicos como parte de su trabajo, por regla general, no es el aspecto de su profesión que más les emociona. La mayoría de los educadores prefiere trabajar con su hijo, planificar las clases y aprovechar los momentos de enseñanza. Cuando un equipo de la escuela detecta que se está gestando una disputa legal, a menudo la respuesta es comenzar a prestar más atención a la conformidad técnica y tomar menos oportunidades para pensar de forma original, tomar riesgos o acercarse a una situación de manera creativa o sin capas de aprobación. O, dependiendo de las personalidades involucradas, los profesionales a veces se retiran a una “cueva” en la cara de un padre adversario, incluso si eso está en contra de su mejor juicio profesional.

Los equipos escolares están comprometidos a no permitir que los conflictos con los padres afecten a la forma en que ayudan a los estudiantes. Los padres y otros miembros del equipo deben ser conscientes de que cuando su equipo parece cambiar de enfoque, si el cambio es principalmente para evitar conflictos o una escalada del conflicto, el equipo ya no tomará decisiones basadas en las necesidades del estudiante.

¿NECESITA MÁS INFORMACIÓN?

NIVEL NACIONAL

Centro nacional para la resolución de disputas en educación especial - servicio de dirección

“Fomento del uso de la mediación y otras estrategias de colaboración para resolver desacuerdos relativos a la educación especial y los programas de intervención temprana.” <http://www.directionservice.org/cadre/fiep-trainingvideos.cfm>

NIVEL ESTATAL

Agencia de Educación de Texas (TEA por sus siglas en inglés)

- Línea de Información Gratuita de TEA para Padres: 800.252.9668
Esta línea de mensajes gratuita está reservada para los padres y otros miembros de la familia que tengan preguntas sobre los derechos de los estudiantes y los requisitos reglamentarios en relación con las investigaciones de quejas respecto a la educación especial. Los profesionales cualificados devuelven las llamadas durante las horas laborables. Póngase en contacto con la División de Servicios Judiciales de TEA en el 512 263 9720 si desea realizar preguntas relativas a la mediación o a las audiencias de debido proceso.
- Para los individuos que sean sordos o tengan dificultades auditivas:
Número TTY: 512.475.3540
Relay Texas 7-1-1

NIVEL REGIONAL

Contacte con su centro de servicios educacionales y solicite información sobre la facilitación del IEP.



Recursos adicionales:

Herramientas y acrónimos

MANTENER UN REGISTRO

P: ¿Por qué es importante mantener un registro?

R: Mantener un registro no es necesario para los padres de niños con necesidades especiales, pero un buen registro puede resultar útil. Usted recibirá muchos documentos durante todo el proceso de educación especial. Tener un sistema para organizar esos documentos es una buena idea. Una forma de lograr esto es tener un cuaderno o una carpeta. ¡La clave es encontrar un sistema que le funcione!

Artículos que puede querer tener a mano

A continuación listamos las pestañas que podría añadir al cuaderno:

Tabla de contenidos

1. Registros escolares

- a. Informes de ARD/IEP incluyendo las invitaciones a la reunión y las notificaciones por escrito
- b. Informes de progreso del IEP, boletas de calificaciones y resultados de exámenes estatales y de distrito
- c. Informes completos individuales de evaluación, evaluación vocacional, evaluaciones de conducta funcional, evaluaciones de servicios relacionados
- d. Consentimientos y avisos (por ejemplo, para la evaluación, para facilitar registros confidenciales)

2. Comunicación con la escuela y avisos emitidos por la misma

- a. Registro de comunicaciones
- b. Apuntes/puntos a discutir en las reuniones ARD/IEP
- c. Correos electrónicos o cartas

3. Información médica

- a. Informes médicos
- b. Informes y evaluaciones de la terapia de los proveedores privados
- c. Historial de desarrollo

4. Informes e información de agencias externas

5. Ejemplos con fecha de trabajos para la escuela

6. Recursos

- a. Miembros del equipo de su hijo e información de contacto
- b. Garantías procesales
- c. Guía en el proceso ARD
- d. Información relativa a la discapacidad

REGISTRO DE COMUNICACIONES

Fecha/hora	Persona contactada	Tema(s)	Resultados/promesas/conclusiones/ apuntes

CONTACTOS

Posición	Nombre	Teléfono	Correo electrónico
Maestro			
Maestro			
Maestro			
Maestro de educación especial			
Maestro de educación especial			
Terapeuta del habla			
Terapeuta ocupacional			
Fisioterapeuta			
Asistente			
Asistente			
Enfermera			
Consejero			
Especialista de evaluación			
Director asistente			
Experto en conducta			
Coordinador de educación especial			
Director de educación especial			

CONOCIENDO A MI HIJO

Nombre _____ Fecha compartida con la escuela _____

Gustos/Alimentos, cosas, lugares, actividades favoritos

Fortalezas/Habilidades funcionales/Intereses vocacionales

Necesidades instruccionales/funcionales/vocacionales

Modificaciones/Adaptaciones/Estrategias instruccionales exitosas

Necesidades emocionales/sociales/conductuales Dislikes/Behavior Triggers

Aversiones/Activadores conductuales

Motivadores

Intervenciones conductuales exitosas

APUNTES DE REUNIONES O CONFERENCIAS

Nombre _____ Participantes _____

Necesidades/Preocupaciones actuales	Intervenciones probadas	Intervenciones: Continuar, modificar, añadir	Responsabilidades de seguimiento

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA ANTES DE LA REUNIÓN

Revise el IEP actual	
	Identifique las adaptaciones exitosas y no exitosas. Apunte cualquiera que deba agregarse o eliminarse.
	Compare los niveles actuales de los logros académicos y el desempeño funcional (los PLAAFP) con los IEP anteriores. Verifique que los PLAAFP se ajusten a las fortalezas y necesidades. Busque las partes principales: marco de tiempo, condiciones, habilidad específica o rendimiento y criterios. Busque cambios en los PLAAFP con el paso del tiempo, indique el progreso.
	Identifique las metas y los objetivos por agregar, eliminar o escribir de forma más específica.
	Mire los apoyos de educación especial proporcionados. Apunte las preguntas o sugerencias que pueda tener.
	Piense en los servicios relacionados, su duración y frecuencia. Apunte las sugerencias de cambio.
	¿Es el IEP lo suficientemente específico/elaborado para abordar el progreso limitado?
	Busque las evidencias de que el IEP aborda los TEKS de nivel de grado y el currículo.
	Identifique cualquier cambio o apoyo necesario para ayudar a que su hijo se acerque a las expectativas de nivel de grado.
	Utilice su copia marcada para las discusiones antes o durante la reunión.

Compruebe las boletas de calificaciones y los informes de seguimiento	
	Busque información específica acerca del progreso. Si la información no es medible o no está relacionada con los criterios de la meta, pida los datos de apoyo utilizados para marcar la meta como "dominada" o "a continuar".
	Recopile informes de progreso de todo el año. Asegúrese de haber recibido un informe para cada período de presentación de informes y de todos los proveedores de servicios relacionados. Si no los ha recibido, pida copias.
	Observe si el informe refleja si la escuela espera alcanzar el progreso esperado para finales de año. En caso contrario, solicite una reunión para revisar el IEP.
	Busque cualquier desconexión entre lo que usted ve en las boletas de calificaciones y el IEP.

Repase el año actual	
	Revise el registro de comunicaciones y otras comunicaciones relativas a cumplidos o preocupaciones.
	Revise las listas de compromisos y promesas y de planes de acción por completar.
	Revise los trabajos de la escuela para buscar indicaciones de un fracaso o éxito continuos o de adaptaciones necesarias.
	Pida copias de cualquier información que no haya recibido (por ejemplo, nuevos informes de evaluación).

Revise la invitación a la reunión	
	Revise el aviso del propósito de la reunión: quién asistirá, qué información será revisada y cuándo y dónde se celebrará la reunión.
	Si es necesario, solicite que se re programe la reunión para que usted pueda asistir.
	Considere si se necesitará más tiempo para el orden del día o si la planificación previa y las actividades serían de ayuda.
	Informe a la escuela si desea traer participantes adicionales a la reunión.
	Notifique a la escuela si tiene elementos adicionales para el orden del día.

Prepárese para la reunión	
	Haga una lista de lo que quiere que su hijo aprenda este año; lo que es más importante para usted. Piense hacia dónde se dirige su hijo en el corto plazo y en el largo plazo.
	Apunte los puntos importantes que quiere abordar o las preguntas que quiera hacer en la reunión.
	Desarrolle declaraciones escritas y/o sugerencias que puedan compartirse fácilmente antes de la reunión o añadirse a los documentos de ARD en la misma.
	Pregunte por el programa escrito que utiliza su escuela. Haga una nota en la que dé información sobre puntos concretos del orden del día.
	Anote las fortalezas, talentos, intereses y necesidades de su hijo. Complete la sección "Conociendo a mi hijo".
	Enumere las metas, adaptaciones o modificaciones que desee que se consideren.
	Haga una lista de acciones que desee que la escuela considere (por ejemplo, equipo, evaluación de consejería).
	Haga copias adicionales para los miembros del equipo de cualquier información escrita.

Otras acciones	
	Obtenga información por anticipado. Solicite copias de los proyectos de documentos de IEP/ARD.
	Solicite conferencias de planificación con maestros o administradores antes de la reunión.
	Obtenga copias de cualquier nuevo informe de evaluación; solicite explicaciones del personal antes de la reunión.
	Solicite copias en blanco de documentos ARD si no está familiarizado con ellos.
	Decida si va a grabar la reunión; reúna a los equipos e informe a la escuela.
	Hable con su hijo para conocer sus opiniones acerca de qué funciona y qué no funciona.

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA EL TRANCURSO DE LA REUNIÓN

Logística	
	Seleccione un asiento en una mesa donde pueda ver a todos y participar plenamente.
	Asegúrese de que la escuela le proporcione una copia de la información que se comparta en la reunión.
	Lleve suficientes copias de la información que desee compartir con el equipo.
	Sea puntual y espere que la reunión comience a tiempo.
	Pregunte por las presentaciones y el papel de cada uno de los miembros del equipo si no se ofrece.
	Pregunte si la escuela utiliza un diagrama de futuras conversaciones para enumerar los elementos de discusión que no están en la agenda y que necesitan abordarse fuera de la reunión.
	Pregunte si la escuela utiliza una forma de promesa o compromiso (u otro sistema) para hacer el seguimiento de las acciones que deben ocurrir después de la reunión.

Estrategias de comunicación e integración	
	Asuma buenas intenciones y buenos motivos por parte de los miembros del equipo antes de realizar suposiciones negativas. Colabore desde un enfoque positivo y centrado en el futuro.
	Escuche con la intención de comprender los puntos de vista de los demás.
	Haga preguntas con propósito: para entender, clarificar, reunir hechos, sentimientos, pensamientos o creencias.
	Esté dispuesto a buscar las razones subyacentes por las que realiza una solicitud para que se puedan considerar múltiples soluciones.
	Sugiera pautas en la discusión tales como: Trabajar para resolver las diferencias. Estar en desacuerdo abiertamente. Explicar las razones detrás de sus propias afirmaciones. Mantener la discusión centrada.
	Participar en la toma de decisiones a través del consenso. Reconocer que el consenso no significa un voto de sí o no. Tener en cuenta que el consenso busca un nivel de acuerdo que varía desde un acuerdo pleno y de corazón a un acuerdo con reservas. Los miembros del equipo pueden discutir los pros y los contras de las recomendaciones y expresar sus reservas abiertamente.

AFTER THE MEETING CHECKLIST

Resultados	
	Recepción de documentos ARD/IEP de manera oportuna. Revisión de los documentos de la reunión.
	Los ejecutores del IEP que no estén presentes en la reunión reciben copia del IEP en el momento oportuno.
	Un miembro del personal designado monitorea y se asegura de que se cumplen los compromisos y le mantiene informado.
	Utilice los sistemas de comunicación de la escuela para mantenerse en contacto (por ejemplo, planificadores diarios, sitios web de los maestros).
	Revise los informes de progreso y las boletas de calificaciones. Compárelos con el IEP. El progreso confirmado se mide y se reporta en la manera en la que está escrito el IEP.

AGENDA DE ARD

Agenda	Mis apuntes/puntos para discutir	
Presentaciones: Nombres y roles	El equipo de mi hijo	
Propósito/objetivo de la reunión		
Evaluación y otra información		
Elegibilidad	Discapacidad de mi hijo	
Niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional (PLAAFP)	En qué nivel está mi hijo hoy	
Desarrollo del IEP	Las metas de mi hijo	
Plan de conducta, si es necesario		
Planificación de la transición/Graduación	La vida de mi hijo tras la escuela secundaria	
Consideraciones adicionales	Necesidades de mi hijo	
Adaptaciones/modificaciones	Apoyos para mi hijo	
Evaluación a nivel estatal	Pruebas	
Ambiente menos restrictivo (LRE)		
Programa de servicios/Colocación		

AGENDA DE ARD-INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Agenda	Mis apuntes/puntos para discutir	
Presentaciones: Nombres y roles	Mi equipo	
Propósito/objetivo de la reunión	Mi reunión	
Evaluación y otra información	Mi discapacidad	
Elegibilidad	Mis fortalezas Mis necesidades Mis intereses	
Niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional (PLAAFP)	En qué nivel está mi hijo hoy	
Desarrollo del IEP	Mis metas	
Plan de conducta, si es necesario	Mi plan	
Planificación de la transición/Graduación	Mi vida	
Consideraciones adicionales	Mis necesidades	
Adaptaciones/Modificaciones	Mis apoyos	
Evaluación a nivel estatal	Mis pruebas	
Ambiente menos restrictivo (LRE)		
Programa de servicios/Colocación	Mis clases y apoyos	

COMPROMISOS

Utilice esto para mantener todos los compromisos tomados durante la reunión ARD/IEP en un mismo sitio; incluya los primeros pasos en la columna "acciones requeridas".

Estudiante:	Fecha de la reunión ARD/IEP:	Acción(es) requerida(s):	Persona(s) responsable(s)	Tiempo necesario:

HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de reunión: _____ Participantes: _____

Mis preocupaciones/problemas Mis sugerencias/Soluciones posibles	Respuesta del equipo	Resolución	Pasos siguientes

Apunte sus preocupaciones y las soluciones posibles en la primera columna.
Escriba la respuesta del equipo en la columna del medio.
Si es posible, escriba abajo cómo se resolvió el problema, lo que aún debe hacerse, quién lo hará y cuándo.

PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS DE LA TRANSICIÓN

Planificación y servicios de la transición-Comienza a los 14 años y se actualiza cada año

Pasos de la planificación	Lista de comprobación de padres y estudiantes
<p>1. Evaluaciones de la transición según la edad Herramientas para ayudarle a su hijo a descubrir sus fortalezas, preferencias, intereses y necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pregunte cómo las decisiones de pruebas a nivel estatal en la escuela elemental e intermedia afectarán a la graduación. <input type="checkbox"/> Inscriba a su hijo en las listas de espera para los servicios de otras agencias en cuanto se identifique la discapacidad de su hijo. <input type="checkbox"/> Aporte a la escuela la información acerca de las fortalezas, necesidades, intereses y preferencias de su hijo, posiblemente por medio de una encuesta.
<p>2. Objetivos postsecundarios medibles en las áreas de educación/formación, en el empleo y (si corresponde) en la vida independiente. Los objetivos postsecundarios reflejan las esperanzas de su hijo para la edad adulta y se basan en los resultados de las evaluaciones de transición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Hable con su hijo acerca de asistir y/o dirigir la reunión ARD. <input type="checkbox"/> Revise un borrador de la sección de transición de la ARD/IEP para asegurarse de que se incluyan sus ideas. <input type="checkbox"/> Revise la información del manual del estudiante de las escuelas intermedias y de secundaria acerca de: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cursos impartidos en la escuela intermedia <input type="checkbox"/> Cursos impartidos en la escuela secundaria <input type="checkbox"/> Programas de graduación
<p>3. Materias requeridas Cursos, materias y asignaturas optativas que su hijo tomará cada año que están en consonancia con sus objetivos postsecundarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Solicite una copia de un plan de cuatro años o del plan de estudios al consejero escolar para ver si cumple con las metas y los intereses de su hijo. <input type="checkbox"/> Complete el plan de cuatro años con su hijo y llévelo a una reunión de ARD. <input type="checkbox"/> Comprenda cómo la elección de cursos en la escuela intermedia afectará a la graduación.
<p>4. Serie de actividades coordinadas La educación especial y los servicios relacionados que necesitará su hijo para lograr sus metas.</p> <p>5. Vinculos con las agencias School, with your consent, will invite other agencies to your ARD meeting.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pregunte cómo diferentes programas de graduación afectan a las opciones educativas después de la escuela secundaria. <input type="checkbox"/> Hable con el abogado acerca de la tutela si es necesario antes de que su hijo cumpla los 18 años. <input type="checkbox"/> Comprenda cómo modificar el contenido del curso afecta a las elecciones/opciones del programa de graduación. <input type="checkbox"/> Ayude a la escuela a identificar a otras agencias que puedan participar en la planificación de la transición. Dé su consentimiento para su participación.
<p>6. Resumen de desempeño (SOP por sus siglas en inglés) Documento que enumera los logros académicos de su hijo y el rendimiento funcional, incluyendo recomendaciones sobre cómo cumplir con las metas de la educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Verifique que todos los servicios sobre los que se haya acordado se lleven a cabo según lo planeado. De no ser así, solicite una reunión ARD para considerar si se necesitan estrategias alternativas para lograr los objetivos de su hijo. <input type="checkbox"/> Complete las actividades enumeradas en la serie de actividades coordinadas y comparta los resultados con el equipo de la escuela.

ESCUELA PÚBLICA FRENTE A LA VIDA ADULTA

	IDEA 2004 (Ley de Educación para Personas con Discapacidades)	ADA 1990 (Ley de 1990 sobre estadounidenses con discapacidades)
RESUMEN LEGISLACIÓN	Proporciona financiación a los estados para asegurar la provisión de Educación pública, gratuita y adecuada (FAPE por sus siglas en inglés) a los niños con discapacidades ~ DERECHO ~	Estatuto de Derechos Civiles que protege a las personas con discapacidades de la discriminación ~ ELEGIBILIDAD ~
\$	Los fondos federales de educación especial se distribuyen a través de tres programas de subsidios estatales y varios programas de subvenciones discrecionales.	No existe una financiación específica Hay algunos créditos fiscales disponibles para las empresas
DEFINICIÓN DE LA DISCAPACIDAD	Un niño con una discapacidad significa un niño <ul style="list-style-type: none"> Evaluado como portador de una de las 13 categorías de discapacidad y quien, por esta razón, necesita una educación especial y unos servicios relacionados 	Cualquier persona con discapacidad que: <ul style="list-style-type: none"> Tenga un impedimento físico o mental que limite sustancialmente una o más de sus principales actividades de la vida diaria, Tenga un registro de dicho impedimento, o Se considere que tenga dicho impedimento.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Éxito en el currículo general El comité ARD identifica los apoyos necesarios y garantiza que el IEP se comparte con los maestros de los estudiantes Adaptaciones, modificaciones y servicios relacionados prestados según el IEP Las metas anuales relacionadas con la discapacidad del estudiante son desarrolladas y monitoreadas Informes de progreso proporcionados por la escuela en cada período de calificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso al currículo El estudiante puede elegir acceder a la Oficina para Estudiantes con Discapacidades (OSD) y comunicar la necesidad de apoyos a la facultad Las adaptaciones razonables previstas según el plan desarrollado por el estudiante y la OSD; no se requieren cambios fundamentales en el currículo No se requieren metas anuales El seguimiento del progreso depende del estudiante
RESPONSABILIDADES Y SUPERVISIÓN	Las escuelas deben <ul style="list-style-type: none"> Considerar los objetivos de empleo de los estudiantes en el desarrollo del IEP Proporcionar acceso a la instrucción vocacional de la educación general como los cursos CTE (Educación Profesional y Técnica) Proporcionar experiencias vocacionales estructuradas para los estudiantes con discapacidades según lo especificado por el IEP (Clase de Ajuste Vocacional, Instrucción Profesional Basada en la Comunidad) Proveer entrenamiento profesional según sea necesario 	Se requiere que un empleador <ul style="list-style-type: none"> Haga una adaptación razonable para una discapacidad conocida de un candidato o empleado calificado Un empleador no tiene por qué <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar una adaptación razonable si esto supone unas "dificultades indebidas" Proporcionar una adaptación razonable a menos que una persona discapacitada haya solicitado una Bajar las normas de calidad o los estándares de producción para hacer una adaptación Proporcionar artículos de uso personal, tales como gafas o audífonos (Fuente: Comisión de Oportunidades Iguales en el Empleo de los EE. UU.)
EMPLEO	La escuela es responsable de iniciar la solicitud de servicios y mantener el contacto <ul style="list-style-type: none"> Los calendarios de Child Find y Evaluation requieren investigación sobre la presunta discapacidad Procesos y entornos estructurados y de protección Se requiere la participación de los padres (las escuelas deben esforzarse por incluir a los padres en el proceso ARD) 	El adulto es el responsable de iniciar las solicitudes para los servicios y de mantener el contacto <ul style="list-style-type: none"> La divulgación de la discapacidad es a discreción de la persona La persona tiene que presentar la documentación para demostrar la elegibilidad para los servicios La participación de los padres es a discreción de la persona Las personas pueden presentar quejas a través del Departamento de
PARA MÁS INFORMACIÓN	La provisión de FAPE está monitoreada por USDE a través de las actividades requeridas para las escuelas. El proceso debido está estructurado y protegido. Sitio web del Departamento de Educación de los EE. UU. http://idea.ed.gov/	Departamento de Justicia de los EE. UU. (División de los Derechos Civiles). Sitio web del Departamento de Justicia de los EE. UU.: http://www.ada.gov/

¿QUÉ PUEDE HACER MI FAMILIA PARA PREPARARSE PARA EL CAMBIO?

Recopile información acerca de...

- Los servicios y las listas de espera de las agencias
- Opciones de vida y de empleo con apoyo
- Tipos de adaptaciones en el trabajo
- Oficinas para los estudiantes con discapacidades en las escuelas profesionales y las universidades preferidas.
- Programas sin diploma disponibles para estudiantes con discapacidad intelectual
- Planificación de la transición en el IEP
- Adaptaciones o modificaciones utilizadas con éxito para la instrucción y evaluación
- Tipos de tecnología de adaptación utilizada con éxito en la escuela

Apoye a su hijo para que pueda...

- Practicar habilidades de autodeterminación, planificar y dirigir las reuniones de ARD
- Explicar su discapacidad y los apoyos necesarios
- Describir sus fortalezas e intereses
- Articular sus metas
- Mantener documentos y papeles importantes
- Organizar citas con el médico
- Manejar su medicación/asistencia sanitaria
- Configurar y seguir una agenda
- Organizar y planificar las comidas
- Planificar las actividades sociales o el tiempo libre
- Usar el transporte público u organizar su propio transporte

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE TRANSICIÓN

Las evaluaciones de transición son herramientas para identificar las fortalezas, las preferencias, los intereses y las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Esta información es necesaria para identificar las metas y opciones postsecundarias, desarrollar las metas anuales necesarias para cumplir con las metas postsecundarias e identificar los servicios de transición apropiados. Existen muchas opciones disponibles para que los educadores puedan obtener la información necesaria para desarrollar un plan de transición para el IEP de cada estudiante. Los educadores de las escuelas secundarias deberían poder enumerar las evaluaciones de transición disponibles en su distrito/escuela en los campos de:

- Empleo

Types of Transition Assessment

Formal

- Standardized, valid and reliable, may be normed
- EXAMPLES:
Casey Life Skills, Transition Planning Inventory (TPI), Enderle-Severson Transition Rating (ESTR) Scale, Transition Behavior Scale, Brigance Transition Skills Inventory
- Use when you need:
Aptitude, specific skills, cognitive performance, strengths

Informal

- Nonstandardized, not normed
- EXAMPLES:
Person-Centered Plan, Decision-Making Matrix, interviews, surveys, observations, checklists, rating scales, curriculum-based assessment, functional vocational evaluation
- Use when you need:
Preferences, interests, personal history, behavior or environmental analysis

- Educación
- Vida independiente

Preguntas guía para la evaluación de transición:

- ¿Comprendemos las preferencias e intereses de este estudiante?
- ¿De qué manera puede la escuela preparar a los estudiantes para el futuro?
- ¿Está el estudiante progresando hacia metas de enseñanza específicas?
- ¿Qué información relativa a esta persona debo conocer para determinar las metas postsecundarias?
- ¿Qué métodos/fuentes proporcionará esta información?
- ¿Cómo se recopilarán y utilizarán en el proceso del IEP los datos de evaluación?

"Todos los educadores, no sólo los expertos en la transición, deberán recopilar los datos continuos de evaluación a lo largo de la carrera académica del estudiante. Esto debe ser algo

más que una instantánea. La evaluación de transición debe desarrollarse e implementarse junto con el estudiante y su familia, actualizarse periódicamente e integrarse en el plan de evaluación general. (Sitlington & Clark, 2001)

Preguntas frecuentes acerca de evaluación de transición

P: ¿Cuáles son los requisitos legales para completar las evaluaciones de transición?

R: IDEA §300.43 afirma que “Servicios de transición significa un conjunto coordinado de actividades para un niño con una discapacidad que... ha sido basado en las necesidades individuales del niño, tomando en cuenta sus potencialidades, preferencias e intereses”. En Texas el TEC §29.011 afirma que “La comisión por regla adoptará los procedimientos necesarios para el cumplimiento de los requisitos federales relativos a los servicios de transición...” No existen requisitos adicionales para las evaluaciones de transición bajo la ley de Texas. Observe que ni las leyes federales ni estatales indican los requisitos específicos de cuántas o qué tipo de evaluaciones de transición son obligatorias.

P: ¿Cómo se monitorean las evaluaciones de transición?

R: Para cumplir con el Indicador 13 del Plan de desempeño del estado (SPP por sus siglas en inglés), cada IEP revisado debe incluir los resultados de cualquier evaluación de transición completada por ese estudiante. Existen tres puntos en la lista que abordan las evaluaciones de transición:

- Se completan las evaluaciones de transición apropiadas según la edad
- Se identifican las fortalezas y las necesidades de los estudiantes
- En el desarrollo del IEP se tendrán en cuentas las preferencias y los intereses de los estudiantes

P: ¿Puede usarse la FIE como una evaluación de transición?

R: Una parte de la información en la FIE (Evaluación individualizada completa) puede ser útil para planificar la transición. La información sobre la discapacidad del estudiante, su comportamiento, la comunicación, la salud, el desempeño académico y las adaptaciones y modificaciones recomendadas pueden ayudar a los miembros del comité ARD a la hora de considerar las metas postsecundarias y los servicios de transición. Sin embargo, la FIE no debe ser la única evaluación que se use en la planificación de la transición. El equipo escolar tendría que utilizar otras herramientas, además de la FIE para descubrir las fortalezas, las preferencias y los intereses del estudiante en los campos del empleo, la educación y de la vida independiente.

P: ¿Deberían los resultados de evaluaciones de transición incluirse en la FIE?

R: Se recomienda que la FIE incluya la información acerca de la transición. A medida que el

especialista en evaluación recopila los datos sobre el estudiante de los maestros, de los miembros de la familia y del mismo estudiante, también debe recoger los resultados de las evaluaciones de transición que se completaron. Esta información puede incluirse en una sección separada de la FIE o a través de todas las secciones existentes.

P: ¿Qué es una evaluación vocacional funcional? ¿Cuándo es apropiado proporcionar una?

R: "La evaluación vocacional funcional se define como la documentación de las conductas relativas al trabajo (por ejemplo la atención a la tarea, el ritmo de trabajo, la organización del trabajo, la asistencia, la puntualidad y la resistencia física); destreza, seguimiento de las instrucciones, capacidad de trabajar de forma independiente o con apoyos o adaptaciones en el trabajo; intereses y preferencias laborales; capacidades (aptitudes); y otras necesidades especiales, tales como habilidades de trabajo específicas, relaciones interpersonales y socialización, y habilidades relacionadas con el trabajo (por ejemplo, transporte independiente, uso apropiado del tiempo de descanso, vestimenta apropiada para el trabajo). Las evaluaciones funcionales se consideran más válidas cuando se proporcionan en un ambiente de trabajo específico" (definición de ODE extraída de la página <http://education.ohio.gov>). El TEC §29.011 requiere que los comités ARD "consideren, y, si es apropiado, aborden. . . una evaluación vocacional funcional". Esto significa que los equipos de la escuela deben revisar los resultados de las evaluaciones de transición para determinar si estos proporcionan la información necesaria para planificar las metas y los servicios de empleo. De no ser así, se debería abordar un plan para reunir la información que falta a través de la evaluación vocacional funcional para obtener una imagen más precisa de las fortalezas y necesidades del estudiante.

La evaluación vocacional funcional normalmente se necesita cuando la comunicación o conducta limita la capacidad del estudiante para demostrar sus habilidades a través de evaluaciones estandarizadas.

P: ¿Debe completarse una evaluación cada año para cada área de la vida de cada estudiante?

R: Las decisiones sobre qué evaluaciones se deben completar se basarán en la información del estudiante que sea necesaria para planificar la transición de manera efectiva. Si bien puede ser apropiado completar una evaluación formal cuando el estudiante comienza su planificación de la transición, una lista de verificación o entrevista cuando el estudiante haya avanzado más en sus años de escuela podría ser todo lo necesario para asegurarse de que sigue en el camino hacia el cumplimiento de sus metas postsecundarias. Para otro estudiante puede resultar adecuado completar unas evaluaciones más formales conforme se acerque a la graduación para identificar las opciones de la educación superior o las opciones laborales.

Respuesta breve: ¡Depende!

P: Una vez se lleve a cabo una evaluación de transición ¿dónde pongo la información obtenida?

R: Para cumplir con los requisitos del Indicador 13 del Plan de desempeño del estado (SPP), los resultados de las evaluaciones de transición deben incluirse en el IEP del ARD anual (o cualquier ARD donde se discuta la transición). A continuación se presentan ejemplos de procesos que algunos distritos han utilizado para asegurar que la información de transición esté disponible cuando se necesite.

- FIE: Según lo señalado en la pregunta anterior, la información de las evaluaciones de transición se puede incluir en la evaluación individualizada completa (FIE) o en la revisión de los datos actuales de evaluación (REED). Dado que se requiere que la evaluación se considere sólo una vez cada tres años, esto no cumpliría con los requisitos anuales de la evaluación de transición.
- IEP: Los resultados de las evaluaciones de transición pueden incluirse en cualquier sección del IEP, incluyendo la evaluación, la transición, los PLAAFP o las deliberaciones.
- Carpeta de transición: Una sección separada mantenida en la carpeta de elegibilidad que contiene toda la documentación de las evaluaciones, los servicios y el progreso de transición. Esta información adicional no es necesaria para cumplir con el SPP 13, pero puede ser una manera práctica de reunir TODA la información para que sea accesible al equipo de la escuela.
- Resumen de la carpeta de desempeño: Esta es una carpeta que puede guardarse junto con el registro de los maestros. La información se utilizará para desarrollar junto con el estudiante un resumen del desempeño en el momento de su graduación/retiro.

Fuentes

Noonan, P., Morningstar, M., and Clark, G. (2009). Evaluación de transición: La visión global. Extraída el 1/3/13 del

Departamento de educación especial de la Universidad de Kansas, del sitio web de Transition Coalition: <http://www.transitioncoalition.org>

Sitlington, P. L., Clark, G. M. (2001). Evaluación de carrera/vocacional: Un componente imprescindible en la planificación de la transición. *Assessment for Effective Intervention*.

Marco legislativo (ESC Región 18): <http://framework.esc18.net/>

Plan de desempeño del estado de la TEA: <http://www.tea.state.tx.us/index2.aspx?id=2147499500> ODE: <http://education.ohio.gov/>

NSTTAC (guía al Indicador 13 del SPP): <http://www.nsttac.org/>

SEIS PREGUNTAS SOBRE LA TRANSICIÓN QUE CADA ESTUDIANTE DEBERÍA RESPONDER

1. ¿Cuáles son mis objetivos para después de la escuela secundaria?

- ¿Dónde quiero trabajar?
- ¿Qué tipo de educación pienso seguir?
- ¿Dónde planeo vivir? ¿Necesitaré apoyo?
- ¿Qué voy a hacer para divertirme?
- ¿Quiénes serán mis amigos?
- ¿Cómo viajaré por la ciudad?

2. ¿Cuál es mi plan de graduación?

3. ¿Qué clases tomaré en la escuela secundaria para que me ayuden a cumplir mis objetivos después de la graduación?

4. ¿A qué agencias tendré que acceder después de graduarme de la escuela secundaria?

5. ¿Qué tecnología de adaptación necesitaré tras la graduación?

6. ¿Cuál es mi plan para aumentar mi independencia conforme me vaya acercando a la graduación?

REFERENCIA RÁPIDA A LA FACILITACIÓN

Cómo aumentar la satisfacción psicológica

Reconozca los sentimientos y las emociones

Los locutores pueden no estar dispuestos a discutir un problema o tomar una decisión hasta que crean que los demás comprenden la profundidad de sus sentimientos.

Parece que este estudiante realmente ha herido sus sentimientos

y usted duda de su eficacia como maestro.

Usted parece herido.

Usted parece frustrado.

Reconozca y dé validez a las acciones

John, fue muy útil cuando usted nos pidió que pensáramos dónde queríamos ver a Billy en dos años.

Parece que ser un buen padre es muy importante para usted.

Parece que el hecho de que su hija se convierta en un adulto productivo es muy importante para usted y usted está trabajando duro para hacerlo realidad.

Clarifique o compruebe las generalizaciones, suposiciones y juicios. Sáquelo a la luz y aclárelo.

Usted dijo que a nadie le importa lo que piensa. ¿Qué quiere decir cuando dice que a nadie le importa?

¿Qué vio que le hiciera pensar que la gente de la escuela no le estaba escuchando?

¿Sobre qué base hace el comentario de que el terapeuta no está cumpliendo con las necesidades de su hijo?

Utilice el lenguaje neutro. Reduzca o calme la actitud defensiva y aumente la comprensión.

Declaración original: Estoy totalmente furiosa con esta escuela. Nadie devuelve las llamadas telefónicas y los maestros son muy groseros y desagradables.

Declaración Neutral: Parece que está molesto por la respuesta que usted piensa que está recibiendo de la escuela.

Resúmalo con un lenguaje neutral

- 1) Reconozca las emociones con un lenguaje menos intenso.
- 2) Resuma desde su perspectiva.
- 3) Utilice términos descriptivos.

Use un “espejo” para reflejar lo que el facilitador ve que está ocurriendo en la reunión. Acciones específicas y observables. No haga acusaciones, generalizaciones ni atribuya motivos a las personas.

Tres de ustedes se quedaron callados y no dijeron nada. Usted alzó la mirada al cielo dos veces durante esta parte de la discusión.

Haga preguntas

Obtenga información adicional

"¿Qué tipo de progreso hizo Billy en matemáticas?"

Solicite hechos

¿Cuándo lo observó?

Solicite opiniones y evaluaciones

"¿Qué creyó usted que le llevó a hacer eso?"

Solicite emociones

"¿Cómo se sintió cuando eso ocurrió?"

"¿Qué debería decir, hacer u oír para poder avanzar?"

Confirme que comprende la información

Ha dicho usted que él entregó el 50 % de sus tareas. ¿Es esto correcto?"

Invitar a una elaboración

"Mencionó que había trabajado con Susie en la escuela sobre su conducta. Hábleme acerca de lo que ha hecho.

Pregunte para verificar la realidad

"Si no conseguimos resolverlo, ¿qué efecto piensa que tendrá en María?"

Pregunte sobre la escala

En una escala de 1 a 10, donde 1 es "no le interesa" y 10 es "más interesado en esto que en nada", ¿dónde, según usted, se encuentra en cuanto a su motivación para trabajar con el equipo sobre este tema?

Pregunta milagro ("Varita mágica" o "Bola de cristal")

Si el tiempo y el dinero no fueron obstáculos, ¿qué tipo

Resuma. Redirija la discusión. Cambie el enfoque de la discusión. Avance la discusión a la siguiente etapa. Hágle saber al locutor que le escuchó. Confirme la precisión de lo que se dijo. Comience por cambiar el marco de la opinión o el entendimiento del grupo sobre un asunto o una situación. Clarifique los campos de acuerdo y desacuerdo.

Hasta ahora he escuchado las siguientes preocupaciones. . . Hasta ahora hemos discutido. . .

Permítanme resumir el acuerdo hasta ahora.

Permítanme resumir las áreas donde no hemos llegado a un acuerdo.

Reformule una queja o algo negativo, como algo neutro o positivo.

Usted ha dicho que está realmente cansado de ser ignorado y no obtener información. Suena como si quisiera que el personal de la escuela le escuchara y le diera información.

Usted ha declarado claramente lo que no quiere. ¿Qué es lo que quiere?

Cómo aumentar la satisfacción psicológica

Invite a la discusión, incluyendo diferentes opiniones.

¿Cuáles son los aspectos positivos? ¿Cuáles son los aspectos negativos?

Abramos este tema para debatirlo.

Anote las ideas de forma individual y publíquelas en el gráfico.

Ask Questions

Haga preguntas

Obtenga información adicional

"¿Qué tipo de progreso hizo Billy en matemáticas?" Exija el cumplimiento de las reglas básicas para establecer un entorno seguro para todos.

Me gustaría recordarles a todos que hemos acordado hablar solo uno a la vez. Es realmente difícil que todos escuchen bien cuando hay conversaciones cruzadas. Aquí se valora la opinión de cada persona. Tenemos que permitirle a cada uno hablar sin interrupción. ¿Están todos de acuerdo en no interrumpir?

Use el humor, ¡pero con mucho cuidado!

El humor puede ser muy contraproducente si se utiliza de forma inadecuada. El humor más eficaz podría ser algo que se dirija al facilitador o a la situación.

Use metáforas

Esto puede ser una intervención potente.

Desarrolle una lista básica para agregar a sus "herramientas".

Ejemplos: deportes, jardín, naturaleza, máquinas.

A veces el grupo corre hacia la línea de la meta, pero en una dirección opuesta.

Si este grupo fuera un jardín, ¿cómo describiría su trabajo?

Parece que nos falta una pieza en este rompecabezas que tratamos de resolver.

Cómo aumentar la satisfacción con el procedimiento

Aclare las funciones al comienzo de la reunión del IEP. Recuerde a los miembros del grupo, según sea necesario, los roles y las funciones de los miembros.

Enuncie el orden del día y sígalo; reoriente el grupo hacia el orden del día, según sea necesario..

El orden del día para hoy es... ¿Están todos de acuerdo?

Conforme la discusión se desvíe hacia otros temas:

Déjenme revisar lo que tenemos en nuestro orden del día.

Atienda los asuntos importantes fuera del tema o fuera del orden del día mediante la creación de una página de "conversaciones futuras".

Creo que es una cosa importante a discutir en el futuro. En este momento nuestra agenda está bastante completa para la cantidad de tiempo que tenemos asignado. Me gustaría agregar el tema a nuestra lista de futuras conversaciones. ¿Están todos de acuerdo?

Rompa un debate amplio en partes más pequeñas y, posiblemente, más manejables.

Hablar de las relaciones sociales de Bobby es un área bastante amplia para abordar. ¿Por qué no empezamos por hablar de cómo se relaciona con los estudiantes durante el almuerzo? ¿Funcionará esto para todos?

Invite a dar opciones. A veces resulta útil usar una técnica que generará ideas de todos los miembros.

¿En qué alternativas que aborden este asunto pueden pensar?

Ustedes han discutido sobre un montón de ideas diferentes. Me gustaría pedirles a todos que escriban sus ideas en las notas adhesivas que hay en la mesa. Una idea en cada nota adhesiva, de esta forma (muestre como ejemplo una idea sin sentido como "ir a Hawái"). Luego agruparemos estas ideas y veremos si podemos reunir las en tres o cuatro.

Busque recursos para asegurar que toda la información necesaria ha sido presentada y entendida por todos antes de pedirle al grupo que genere y discuta las soluciones.

Parece que podríamos necesitar más información sobre el desempeño de Joanie por escrito antes de que podamos tomar cualesquiera decisiones finales acerca de lo que necesita para el próximo año. ¿Cómo quiere obtener esta información?

Salga del contenido y hable sobre el proceso. Describa objetivamente la situación:

El grupo está teniendo problemas respecto a mantenerse en el tema. Tres personas nos han pedido que nos centremos en el progreso de Johnny, pero alguien no deja de cambiar el tema.

Consiga un acuerdo para que el grupo proceda:

Podría ser útil apartarnos de la discusión por un momento y explorar lo que está bloqueando el camino. Me gustaría abrir un debate sobre cómo estamos trabajando juntos. ¿Le parece bien al grupo?

Sugiera una discusión sobre el proceso (el punto medio):

¿Alguien tiene alguna idea acerca de cómo trabajamos juntos? ¿Qué podría estar impidiéndonos trabajar con más eficacia?

Prepare al grupo para que regrese al contenido de la discusión: Resuma cualquier decisión acerca de trabajar juntos.

A continuación enuncie: en este punto regresemos a hablar sobre el progreso de Johnny en matemáticas.

Cómo aumentar la satisfacción sustantiva

Aclare qué información es necesaria para tomar decisiones informadas y quién puede proporcionar esa información. Esto se hace mejor antes del comienzo de la **reunión del equipo IEP** para que en las reuniones no se produzcan problemas y sean eficientes.

Invite a alguien de fuera de la reunión a unirse al equipo y a proporcionar información. A veces puede resultar útil invitar a alguien a la reunión IEP con el fin de compartir una información adicional específica. Esta persona puede estar o no presente durante toda la reunión.

Invite a los participantes a compartir información relacionada con el contenido (sustancia). El orden del día debe estar estructurado de una manera que permita presentar toda la información sustantiva.

Tómese un descanso o re programe la reunión para obtener información adicional necesaria antes de que se puedan tomar las decisiones. Uno de los valores fundamentales de la facilitación es que los miembros del grupo tomen decisiones informadas. No es útil en los procesos participativos pedir a las personas que tomen una decisión sin toda la información necesaria.

Intervenciones a la resistencia y el conflicto

Sea consciente cuando el equipo parezca estar estancado. Pida sugerencias para seguir adelante.

El grupo parece estancado en este punto. ¿Qué debe ocurrir en este momento?

¿Qué piensa el grupo que sucede en este momento?

Reconozca las áreas en las que se está de acuerdo para no centrarse solo en las áreas de desacuerdo.

Proporcione el apoyo para guardar las apariencias.

A la gente le resultará difícil cambiar su posición o postura sobre un tema si no se les permite guardar las apariencias (identificación pública). ¿Es necesario dar más apoyo a una persona para que guarde las apariencias al dar marcha atrás sobre una opinión? ¿Qué tiene que suceder para que uno "deje" el conflicto? Ofrezca facilitar una discusión separada y en privado (un caucus) entre dos o más miembros del equipo.

Explore el posible propósito (las ventajas) del punto muerto. ¿Quién gana qué si no se resuelve el asunto? ¿Qué podrían ganar ambos? Esta exploración se realiza mejor en privado o a través de reuniones individuales con los miembros del equipo. **Las reuniones individuales ofrecen** la oportunidad de hacer algunas preguntas difíciles, incluyendo la pregunta sobre la "verificación de la realidad".

¿Qué significará para usted si esto no se resuelve?

¿Cuál es el costo para usted de no resolver esto?

Esta es también una oportunidad para utilizar la pregunta de escala. En una escala de 1 a 10, donde 1 es "nada interesado" y 10 "Estoy muy interesado y me quedará toda la noche", díganme cómo de motivados están para resolver este problema.

Reconozca las emociones fuertes y redirija la situación si se produce una intimidación o un ataque.

Entiendo que usted tiene sentimientos muy fuertes sobre este tema. Esto ayudaría a nuestro proceso de toma de decisiones si pudiéramos abstenernos de hablar sobre temas personales o motivaciones (atribución) y en su lugar nos centráramos en el problema y en las posibles soluciones.

Nos pusimos de acuerdo para hablar sobre los asuntos y no sobre las personas. ¿Cómo podemos evitar este tipo de problemas de comunicación en el futuro?

Reconozca que parece que hay algo que falta o que no se ha dicho.

Siento que hay algo que no se ha dicho.

¿Qué es?

Algo está sucediendo bajo la superficie. ¿Alguien podría decir qué es?

Lo que no se ha dicho, ahora mismo es más prominente que lo que se ha dicho.

Reconozca quién es el que domina, monopoliza o trata de controlar la discusión y luego redirija la misma.

Agradezca al que ha hablado. A continuación diga:

Al resto de ustedes no les hemos oído hablar mucho. ¿Qué es lo que opinan acerca de esto?

, nos gustaría darles a todos la oportunidad de hablar. Háganos un resumen de una frase sobre su punto de vista. Luego podremos conocer las opiniones del resto de miembros del grupo

Ayúdele al equipo a definir lo que necesita mediante el desarrollo de criterios para un resultado aceptable en lugar de centrarse en el resultado en sí mismo.

Ayude a las personas a centrarse en lo que han logrado hasta el momento dentro de la conversación, resumiendo las áreas de acuerdo y recordándoles que tienen el poder para cambiar la situación.

Pruebe un cambio de roles para que cada persona asuma el papel de la otra y luego reaccione ante el punto muerto.

Utilice el enfoque estructurado y las tecnologías para aportar la objetividad necesaria. Ejemplos: Teoría del campo, resolución sistemática de problemas, causa y efecto.

ACRONYMS

504	Sección 504 del Acta de Rehabilitación
AAR	Historial de desempeño académico
ADA	Ley de americanos con discapacidades
AEIS	Sistema de indicadores de excelencia académica (estatal)
AEP	Programas educativos alternativos
AGC	Acceso al currículo general
AI	Discapacidad Auditiva
APE	Educación física con adaptaciones
ARD	Admisión, repaso y retiro
ARDC	Comité de admisión, repaso y retiro
AI	Discapacidad Auditiva
AU	Autismo
AYP	Progreso Anual Adecuado (federal)
BIL	Educación bilingüe
BIP	Plan de intervención de comportamiento
CBA	Evaluación basada en el currículo
CBI	Instrucción basada en la comunidad
CBVI	Instrucción vocacional basada en la comunidad
CTE	Educación técnico-profesional
DADS	Departamento de servicios para la vejez y las discapacidades
DAEP	Programa disciplinario de educación alternativa
DAP	Programa de Logros Distinguidos (Opción de graduación para los estudiantes que entren a 9º grado antes del 2014-2015)
DARS	Departamento de Servicios de Asistencia y Rehabilitación
DB	Sordoceguera
DPH	Audiencia de debido proceso
ECI	Intervención en la primera infancia
ECO	Resultados de la primera infancia
ED	Trastorno emocional

ESC	Centro de Servicios Educativos
ESEA	Ley de Educación Primaria y Secundaria
ESL	Inglés como Segundo Idioma
ESY	Año escolar extendido
FAPE	Educación pública gratuita y apropiada
FBA	Evaluación de la conducta funcional
FERPA	Acta de Privacidad y Derechos Educativos
FIE	Evaluación individualizada completa
FIEP	Reunión facilitada del IEP
GPC	Comité de colocación de grado
ID	Discapacidad intelectual
IDEA	Ley de Educación para Personas con Discapacidades
IEE	Evaluación educacional independiente
IEP	Programa de educación individualizado
ISS	Suspensión escolar
JJAEP	Programa educacional alternativo del tribunal de menores
LD	Discapacidad en el aprendizaje
LEA	Agencia de educación local (Distritos y charters)
LEP	Dominio limitado del inglés
LF	Marcos legales
LPAC	Comité para la evaluación de la competencia en el lenguaje
LRE	Ambiente menos restrictivo
MD	Discapacidades múltiples
MDR	Reunión para determinar si la conducta es una manifestación de la discapacidad
MHSP	Programa mínimo de escuela secundaria (Opción de graduación para los estudiantes que entren a 9º grado antes del 2014-2015)
NCEC	Primera infancia no categórica
NCLB	Ley de 2001, Que ningún niño se quede atrás
OCR	Oficina de Derechos Civiles
OHI	Otra discapacidad de la salud
OI	Discapacidad ortopédica

OSEP	Oficina de Programas de Educación Especial
OSS	Suspensión fuera de la escuela
PBMAS	Sistema de análisis de monitoreo basado en el desempeño (nivel estatal)
PGP	Plan personal de graduación
PIA	Ley de Acceso a la Información Pública
PLAAFP	Niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional
PWN	Aviso previo por escrito
RDSPD	Programa de Escuelas Regionales para Sordos
REED	Revisión de los datos actuales de evaluación
RHSP	Programa de escuela secundaria recomendado (Opción de graduación para los estudiantes que entren a 9º grado antes del 2014-2015)
RTI	Respuesta a la intervención
SBOE	Reglas del Consejo Estatal de Educación
SHARS	Programa de salud escolar y servicios relacionados
SI	Deficiencia en el habla
SOP	Resumen de desempeño
SPP	Plan de desempeño estatal (Federal)
SSI	Iniciativas de servicios estudiantiles
STAAR	Evaluación estatal del estado de Texas (anteriormente TAKS)
TAC	Código Administrativo de Texas (reglas de la Junta Estatal de Educación y de la Comisión)
TAKS	Evaluación estatal de Texas de conocimientos y habilidades
TBI	Trauma cerebral
TEA	Agencia de Educación de Texas (TEA por sus siglas en inglés)
TEC	Código de Educación de Texas (Leyes estatales)
TEKS	Conocimientos y habilidades esenciales de Texas
TSBVI	Escuela para los ciegos e impedidos visuales de Texas
TSD	Escuela para Sordos de Texas
TYC	Correccional de menores de Texas
USDE	Departamento de Educación de los EE. UU.
VAC	Clases de Ajuste Vocacional
VI	Impedimento visual